

Balance de Inmigración y extranjería

Primer semestre de 2024

Agustin Unzurrunzaga

Oficina de información y denuncia (OID) octubre 2024



Cuadernos de trabajo nº81

BALANCE DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 1º SEMESTRE DE 2024

Temas destacados del semestre

INTRODUCCIÓN

- Elecciones en Galicia, País Vasco, Cataluña y al Parlamento Europeo

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

- Tasas de inflación en enero, marzo y junio de 2024 en la Unión Europea.
- Tasas de paro y número de parados en enero y junio de 2024 en la Unión Europea.
- Previsiones económicas hechas por la UE para 2024. Primavera de 2024.
- Tasas de paro del 1º y 2º trimestre de 2024 en España, la CAPV y Gipuzkoa.
- El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE acuerdan reformar el Pacto de estabilidad.
- Afiliación a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros.
- Evolución de la afiliación media mensual en la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros en el 1º semestre de 2024. Ámbito España, la CAPV y Gipuzkoa.
- Evolución de la contratación registrada en el 1º semestre de 2024 en la CAPV.

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

- Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1 de enero de 2024
- Inmigrantes con órdenes de salida obligatoria o expulsión durante los cuatro trimestres de 2023. Ámbito UE
- Migraciones exteriores (inmigración – emigración) en el 3º y 4º trimestre de 2023. Ámbito España
- Visados concedidos por las autoridades consulares españolas en 2023
- Viaje a Mauritania de Pedro Sánchez y Ursula von der Leyen
- Acuerdo de colaboración en materia de inmigración entre la Unión Europea y Mauritania.
- Acuerdo de la Unión Europea con Egipto
- Cuarto viaje de Giorgia Meloni para consolidar la colaboración de Italia con Túnez
- Balance de la Comisión Europea en materia de inmigración y asilo, para la reunión del Consejo del mes de marzo de 2024
- El Parlamento Europeo aprueba el Pacto para la Migración y el Asilo
- Dinamarca organiza una Conferencia internacional sobre políticas migratorias
- Presentación del Plan Común de Ejecución de Pacto sobre Migración y Asilo
- Cursos formativos e irregularidad administrativa

- Acuerdo de trabajo entre Frontex y las autoridades británicas
- Nuevas acusaciones de practicar el rechazo y las devoluciones de inmigrantes en Bulgaria y Rumanía
- Bulgaria y Rumanía entran a formar parte del espacio Schengen
- Entrada en vigor de la nueva Ley de inmigración en Francia
- Acuerdo entre Serbia y la Unión Europea para reforzar la cooperación en materia de migraciones y gestión de fronteras
- Fronteras: frontera franco-británica; frontera de Estados Unidos y México
- Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito Unión Europea
- Población ucraniana acumulada con autorización de residencia en España el 1º semestre de 2024

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO

- Reasentamiento de refugiados.
- Primo-solicitudes de asilo en la Unión Europea en el año 2023.
- Resoluciones en primera instancia sobre demandas de asilo en el año 2023 en la Unión Europea
- Primo-solicitudes de asilo presentadas en el 1º semestre de 2024. Ámbito Unión Europea
- El Parlamento británico aprueba la norma para deportar a Ruanda a migrantes y solicitantes de asilo que leguen a Gran Bretaña de forma irregular
- Los laboristas británicos anuncian la presentación de su propio plan
- El Gobierno ruandés critica a ACNUR
- Australia reanuda las deportaciones a la isla de Nauru a los demandantes de asilo

4. INMIGRACIÓN, PROBEZA Y PRESTACIONES SOCIALES

- Flujo de prestaciones RGI durante 2023
- Expedientes activos de RGI en enero, marzo y junio de 2024 en la CAPV y en Gipuzkoa
- Evolución del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en la CAPV y en el 1º semestre de 2024
- Población en riesgo de pobreza y exclusión social en el año 2023

5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA

- Partidos de derecha extrema en los diferentes países de la Unión Europea y elecciones al Parlamento Europeo
- Los partidos iliberales, autoritarios y de derecha extrema en el actual Parlamento Europeo después de las elecciones del 6-9 de junio
- Francia
- Alemania
- Italia
- Países Bajos

- Portugal
- España

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Balance de víctimas de violencia e género con orden de protección o medidas cautelares en 2023, según lugar de nacimiento. Ámbito España
- Víctimas de violencia de género en 2023, con órdenes de protección o medidas cautelares, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV
- Mujeres víctimas mortales por violencia machista, 1º semestre de 2024
- Concesiones de autorizaciones de residencia y trabajo a mujeres víctimas de violencia de género en el 1º semestre de 2024, por Comunidades Autónomas
- La Unión Europea adopta una primera legislación sobre violencia contra las mujeres

7 DEMOGRAFÍA, EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

- Defunciones, nacimientos, saldos vegetativos en 2023. Ámbito España
- Nacimientos y fallecimientos por Comunidades Autónomas
- Población de la UE a 1 de enero de 2023

8 MENORES NO ACOMPAÑADOS

- Primo-solicitantes de asilo considerados como menores no acompañados en 2023, en la Unión Europea
- Menores no acompañados y jóvenes extutelados con autorización de residencia a 1 de enero de 2024 por franjas de edad. Ámbito España
- Segunda Sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal la devolución de menores no acompañados a Marruecos

9 ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

- Adquisiciones en el año 2023 de personas residentes
- Adquisiciones en la CAPV y en Gipuzkoa

INTRODUCCIÓN

Semestre marcado por diversas elecciones: autonómicas en Galicia, Euskadi y Cataluña y por las elecciones europeas celebradas entre el 6-9 de junio.

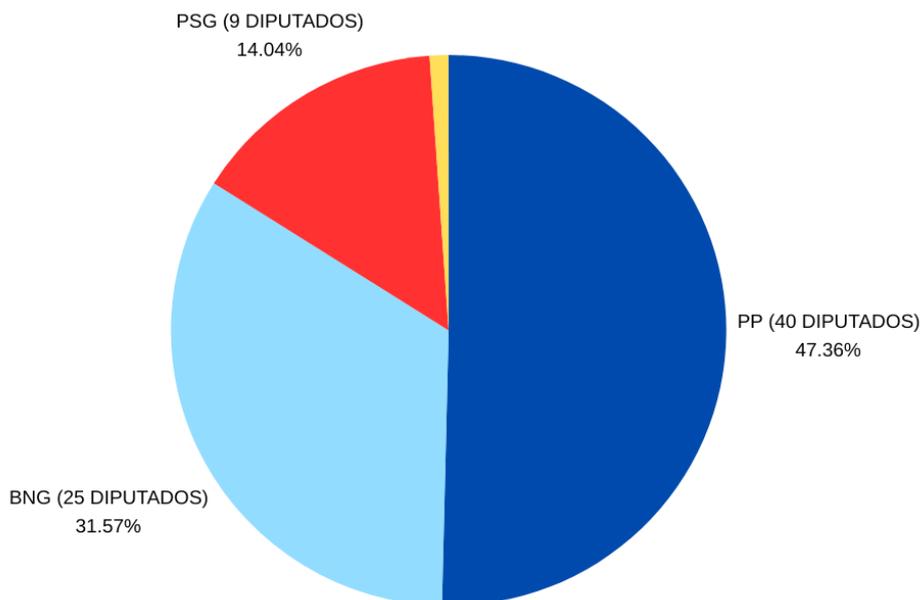
El 18 de febrero se celebraron elecciones autonómicas en Galicia. El PP las volvió a ganar, por quinta vez, por mayoría absoluta.

Los resultados fueron

Partido	Votos	%	Diputados
PP	700.491	47,36%	40
BNG	467.074	31,57%	25
PSG	207.691	14,04%	9
D.O.	15.312	1.03%	1

Sumar (28.154), Podemos (3.854) y Vox (32.493) no obtuvieron diputados, se quedaron fuera del parlamento.

Elecciones autonómicas en Galicia, 18 de febrero de 2024.



Algunas cuestiones a tener en cuenta de estas elecciones

- Victoria incontestable del PP
- Muy buen resultado del BNG
- Debacle del PSG, que bajó en votos y perdió cinco diputados
- Vox se quedó fuera del Parlamento, con el 2,19% de los votos
- Debacle de Sumar. No obtuvieron diputados. Se quedaron por debajo de Vox en votos y en porcentaje.
- Debacle de Podemos. Quedaron como un partido marginal

La izquierda de la izquierda, Sumar y Podemos juntos, obtuvieron menos votos que la derecha extrema de Vox, aunque todos ellos quedaron fuera del parlamento. Vox sacó más votos que Sumar y Podemos juntos.

Por mucho que se diga que fueron unas elecciones autonómicas, los resultados obtenidos por cada partido tienen también, inevitablemente, una lectura estatal. Es la única Comunidad Autónoma en la que Vox no saca diputados, se los come el PP. Muestra una de las debilidades que tiene actualmente Sumar, su escasa implantación territorial, incluso allí de donde provienen algunos de sus dirigentes más importantes. Que Podemos está metido en una espiral de marginación social y política.

Y el 21 de abril se celebraron las elecciones autonómicas en la CAPV.

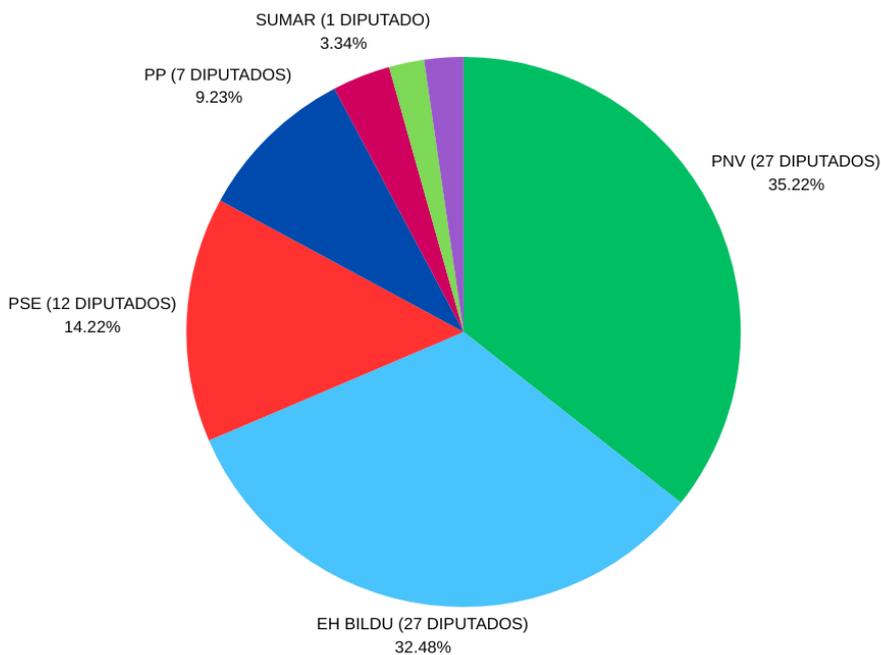
Como previsto, la pugna entre el PNV y EH Bildu por ocupar el primer puesto fue dura. EL PSE quedó en tercer lugar, convirtiéndose en el partido que podía decantar la formación del Gobierno. Como venía manifestando desde hace meses, Andueza se decantó por la alianza con el PNV y reeditar, otra vez, el Gobierno de coalición.

La izquierda no nacionalista se fragmentó en dos candidaturas: Sumar por un lado y Podemos por otro.

Los resultados fueron. Ámbito CAPV

Partido	Votos	%	Diputados
PNV	370.554	35,22%	27
EH Bildu	341.735	32,48%	27
PSE	149.660	14,22%	12
PP	97.149	9,23%	7
Sumar	35.092	3,34%	1
Vox	21.396	2,03%	1
Podemos	23.679	2,25%	0

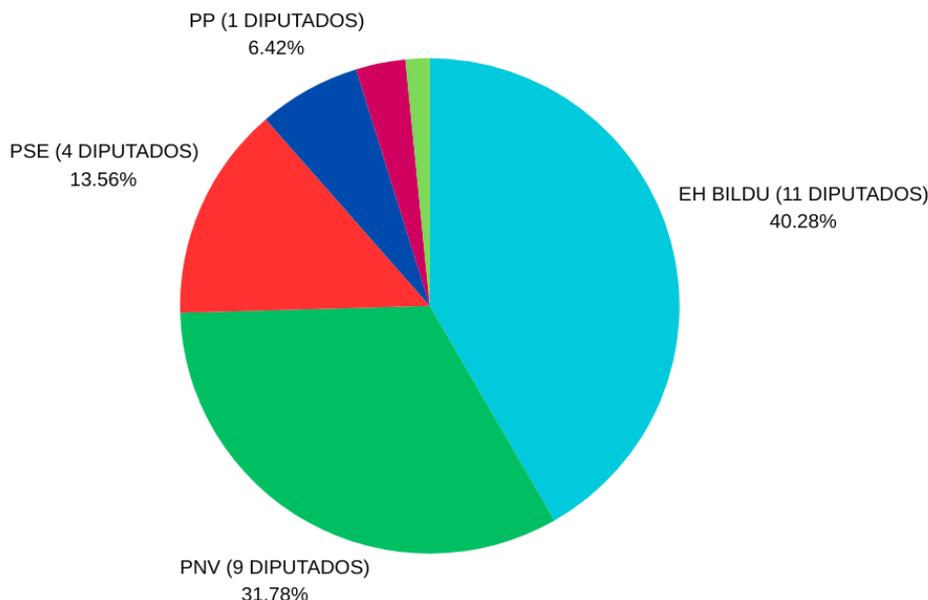
Elecciones autonómicas en la CAPV, 21 de abril de 2024.



Ámbito Gipuzkoa

EH Bildu	136.301	40,28%	11
PNV	107.523	31,78%	9
PSE	45.887	13,56%	4
PP	21.722	6,42%	1
Sumar	10.479	3,10%	0
Vox	5.122	1,51%	0

Elecciones autonómicas en Gipuzkoa, 21 de abril de 2024.



Victoria en votos del PNV. Empate en diputados entre el PNV y EH Bildu. PNV gana en Bizkaia. EH Bildu gana en Gipuzkoa y en Araba. En la totalidad de los municipios de la CAPV (251 municipios) el partido ganador fue, o el PNV o EH Bildu. El PNV y el PSE reeditaron el Gobierno de coalición con mayoría absoluta. Podemos se quedó fuera del Parlamento vasco y Sumar entró por los pelos. Vox mantiene su diputada por Araba.

Elecciones en Cataluña

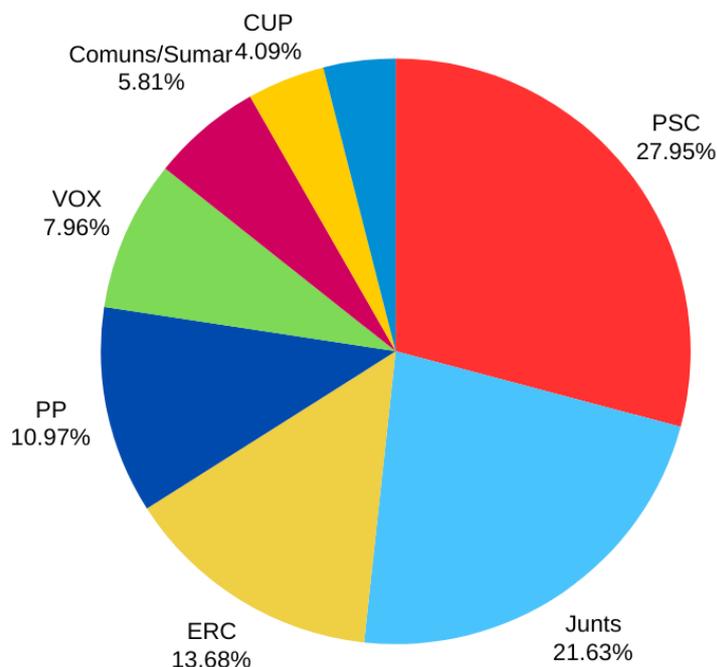
Celebradas el 12 de mayo. Victoria del PSC, tanto en votos como en escaños y, a su vez, una situación complicadísima para formar Gobierno. Subida de Junts y debacle de Esquerra Republicana de Catalunya, que perdió 13 diputados y cerca de 180.000 votos con respecto a las elecciones de 2021. Importante subida del PP, tanto en votos como en escaños, lo que le sitúa en cuarto lugar. Vox mantuvo los escaños y los votos. Bajada de Sumar y los Comuns, que perdieron 2 diputados. Bajada más intensa de la CUP que perdió cinco diputados. Y entrada en el Parlament, con dos diputados, de una nueva fuerza política de derecha extrema, Alianza Catalana, independentista, identitaria, antiinmigración.

La debacle de Esquerra Republicana ha tenido consecuencias muy importantes en el seno del partido: dimisión de Pere Aragonés, President saliente de la Generalitat; dimisión de Marta Rovira, Secretaria General del partido; y dimisión (aunque parece que temporal) de Oriol Junqueras, Presidente del partido. Y convocatoria de un congreso extraordinario a finales de noviembre, en el que esperan clarificar la línea a seguir y elegir a las personas que ocuparán los cargos de dirección.

Resultados. Ámbito Cataluña

	Escaños	Votos	% Votos
PSC	42	870.508	27,95
Junts	35	673.686	21,63
ERC	20	426.119	13,68
PP	15	341.835	10,97
Vox	11	247.932	7,96
Comuns/Sumar	6	181.066	5,81
CUP	4	127.448	4,09
Alianza Catalana	2	118.121	3,79

Elecciones autonómicas en Cataluña, 12 de mayo, 2024.



El PSC fue primera fuerza en Barcelona y en Tarragona. En Girona y Lleida fue segunda. Junts fue primera fuerza en Girona y en Lleida. Y segunda en Barcelona y Tarragona.

El PSC obtuvo 28 diputados en Barcelona, 4 en Girona, 4 en Lleida y 6 en Tarragona

Junts obtuvo 18 diputados en Barcelona, 7 en Girona, 5 en Lleida y 5 en Tarragona

ERC obtuvo 12 diputados en Barcelona, 2 en Girona, 3 en Lleida y 3 en Tarragona

El PP obtuvo 11 diputados en Barcelona, 1 en Girona, 1 en Lleida y 2 en Tarragona

Comuns/Sumar obtuvo todos sus diputados, 6, en Barcelona.



Balance 1º Semestre 2024

Oficina de Información y Denuncia Gipuzkoa

Vox obtuvo 7 diputados en Barcelona, 2 en Tarragona, 1 en Girona y 1 en Lleida.

La CUP obtuvo 3 diputados en Barcelona y 1 en Girona

Alianza Catalana obtuvo 1 diputado en Girona y 1 en Lleida

Las fuerzas de derecha extrema, Vox y Alianza Catalana obtuvieron 366.053 votos (247.932+118.121). Las fuerzas a la izquierda del PSC, Comuns/Sumar y CUP obtuvieron 308.514 votos (181.066+127.448)

Múltiples incertidumbres políticas. ¿Qué Gobierno? ¿Formado por quienes? ¿Qué efectos puede tener lo que se haga en Cataluña en el ámbito estatal, en la gobernabilidad del Estado? Parece que esas y otras incógnitas podrían no despejarse hasta bien entrado el segundo semestre de este año.

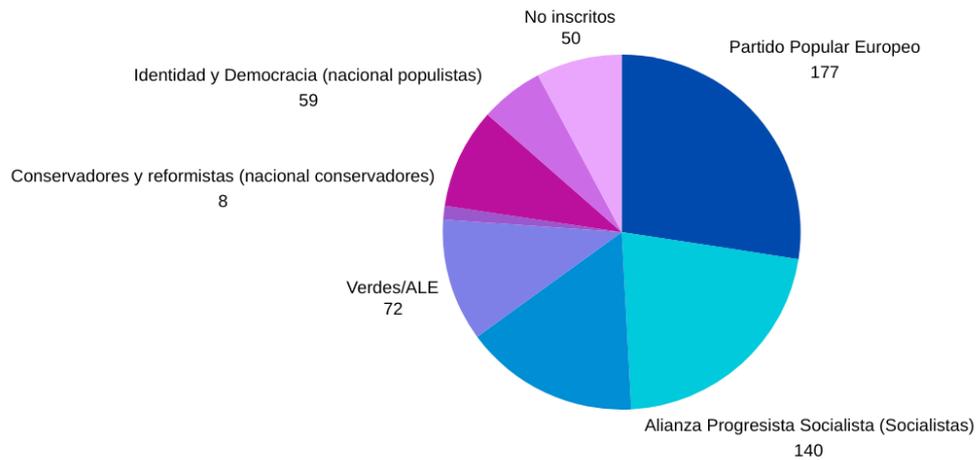
Elecciones al Parlamento Europeo

Composición del parlamento saliente

Partido Popular Europeo	177
Alianza Progresista Socialista (Socialistas)	140
Renew Europe (centristas y liberales)	102
Verdes/ALE	72
Conservadores y reformistas (nacional conservadores)	68
Identidad y Democracia (nacional populistas)	59
La izquierda	37
No inscritos	50
Total	705

Los grupos parlamentarios se construyen con un mínimo de 23 diputados, elegidos en al menos siete Estados.

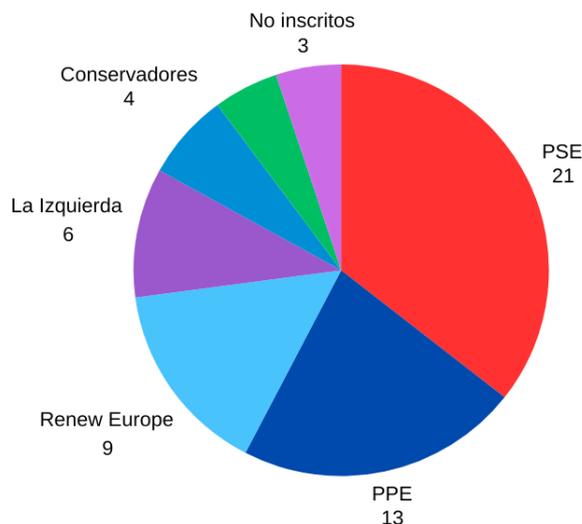
Elecciones al Parlamento Europeo, composición del parlamento saliente.



Diputados españoles en el Parlamento saliente

PSE	21
PPE	13
Renew Europe	9
La izquierda	6
Conservadores	4
Verdes	3
No inscritos	3
Total	59

Elecciones al Parlamento Europeo, diputados españoles en el Parlamento saliente.



Elecciones de 2024

El Parlamento Europeo que se eligió en estas elecciones tiene 720 diputados. El número de diputados por país miembro depende de la cuantía de su población. Así, Alemania, país más poblado eligió 96 diputados, y Malta y Luxemburgo países con menor población eligieron 6 cada uno. En España se eligieron 61, dos más que en 2019.

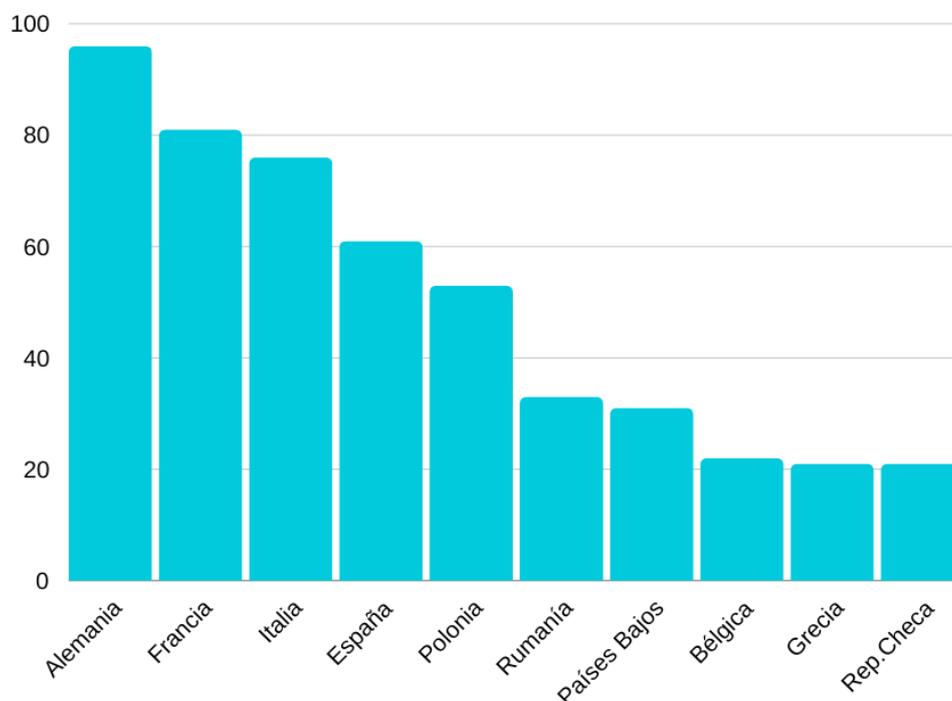
Diputados que se elegirán, por países

Alemania	96
Francia	81
Italia	76
España	61
Polonia	53
Rumanía	33
Países Bajos	31
Bélgica	22
Grecia	21
Rep. Checa	21
Suecia	21
Portugal	21
Hungría	21
Austria	20
Bulgaria	17
Dinamarca	15
Finlandia	15

Eslovaquia
Irlanda
Croacia
Lituania
Eslovenia
Letonia
Estonia
Chipre
Luxemburgo
Malta

15
14
12
11
9
9
7
6
6
6

Diputados elegidos por países en la Elecciones del Parlamento Europeo.



El sistema de elección es proporcional a una sola vuelta. Una vez elegidos, entre el 16 y 19 de julio, se conformarán los diferentes grupos parlamentarios, según afinidades políticas. Cada grupo parlamentario cuenta con un mínimo de 23 diputados, procedentes de como mínimo 7 países.

A partir de ahí se elige el presidente o la presidenta del Parlamento, por mayoría absoluta de los diputados. Obviamente, el grupo parlamentario que cuente con más diputados tendrá muchas posibilidades de obtener la presidencia del Parlamento.

Luego se elige la Comisión Europea, que es lo más parecido al Gobierno de la UE. Primero se elige el presidente o la presidenta. No hay un sistema claro de elección de ese cargo. A veces ha sido el jefe del grupo parlamentario más numeroso, pero otras no.

En cualquier caso, la actual presidenta saliente, Ursula von der Leyen ya anunció su intención de volver a asumir ese cargo. Tendrá que contar con el apoyo de la mayoría cualificada de los dirigentes de los 27 Estados miembros y, luego, ser investida por lo menos por la mitad más uno de los diputados de la cámara, 361. Si no lograra esa mayoría se iniciarían negociaciones para designar otra presidencia.

Luego se eligen los miembros que compondrán la Comisión. Cada gobierno europeo suele proponer candidatos. Se constituye una lista de 26 nombres. Son los Comisarios. La presidencia de la Comisión los reparte según considere oportuno: cultura, medio ambiente, industria, interior...

Cada Comisario pasa por una audición individual en el Parlamento, que tiene la facultad de rechazar o aprobar el nombramiento.

En nuestro caso, las elecciones se celebraron el domingo 9 de junio. En el ámbito de la Unión, entre el 6 y el 9 de junio.

Cinco grandes temas en la precampaña y la campaña, que empezó de manera bastante desigual en los diferentes países de la Unión.

Para finales de febrero, en Francia, por ejemplo, todos los partidos con representación parlamentaria ya habían designado sus cabezas de lista y parte de la composición de las candidaturas.

Aquí todo ello fue más tardío. Otra cuestión a tener en cuenta, que, en algunos países, como Italia, el sistema de composición de las candidaturas se hace no sobre la base de candidaturas nacionales, sino regionales, y con cabeza de lista de gente muy conocida, como es el caso de la propia Giorgia Meloni, que luego no estará en el Parlamento europeo.

Los grandes temas:

Uno, las cuestiones geopolíticas en parte derivadas de la guerra en Ucrania. ¿Tiene la UE y los países que la componen la capacidad para sostener la ayuda a Ucrania en el tiempo largo? ¿Asumirán que tienen cada vez más necesidad de defenderse por sí mismos, sobre todo si Donald Trump gana las elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre?

Dos, las cuestiones climáticas, el calentamiento del planeta, el Pacto verde, la financiación de la transición energética, una transición que sea socialmente justa y en plazos razonables. Y aquí entra la crisis agrícola y las movilizaciones que se desarrollaron durante los meses de febrero y marzo en diferentes países de la UE.

Tres, las políticas migratorias. Tema clave para las derechas extremas, con una tendencia general al endurecimiento de las condiciones de entrada, de permanencia y de salida, también perceptible en lo acordado, en el ámbito de la UE, en el Pacto por la Inmigración y el Asilo. Cuestionamiento de las políticas de asilo practicadas hasta ahora, consideradas como muy laxas. Esa apreciación está muy generalizada, y la comparte una parte de la socialdemocracia, encabezada por los socialdemócratas daneses.

En la cuarta encuesta Ipsos Cevipof de Francia, hecha pública el 29 de abril, la crisis migratoria (42%) y el cambio climático (36%) eran los dos temas principales para los encuestados.

Cuatro, los órganos que dirigirán la UE hasta 2029. ¿Quién presidirá la Comisión Europea? En febrero Ursula von der Leyen se postuló para un segundo mandato, en nombre del Partido Popular Europeo, aunque no había unanimidad en esa corriente.

La otra gran corriente, los socialistas, designaron como su candidato al luxemburgués Nicolás Schmit, comisario europeo de empleo y derechos sociales en la legislatura que se acabó. El 2 de marzo, reunidos en Roma, los socialistas europeos dieron el pistoletazo de salida a la campaña. El Partido Socialista Europeo es el segundo gran grupo en el Parlamento Europeo.

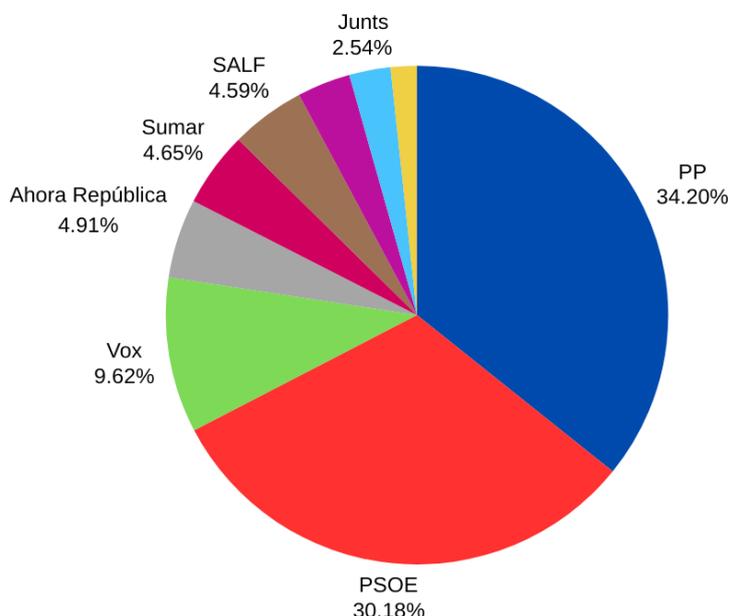
Cinco, la composición del parlamento. Las proyecciones que se hacían a partir de las diferentes encuestas hechas en diferentes países daban que las derechas extremas podían ser el tercer gran bloque en el Parlamento, y que los centristas y los ecologistas perderían escaños.

Las derechas extremas han estado en dos grupos parlamentarios. Por un lado, Identidad y Democracia (nacional populistas). Por otro, Conservadores y Reformistas (nacional conservadores). También hay algunos entre los No Inscritos.

Resultados en España

Partido	Diputados	Votos	%
PP	22	5.963.074	34,20%
PSOE	20	5.261.293	30,18%
Vox	6	1.678.218	9,62%
Ahora República	3	856.500	4,91%
Sumar	3	811.545	4,65%
SALF	3	800.763	4,59%
Podemos	2	571.902	3,28%
Junts	1	443.275	2,54%
CEUS	1	281.064	1,61%

Elecciones al Parlamento Europeo, resultados en España.



El PP ganó 9 diputados con respecto a los resultados obtenidos en 2019. El PSOE perdió 1 diputado. Vox ganó 2 diputados. Ahora República, coalición en la que está EH Bildu, se mantiene igual. Sumar no se presentó como tal en 2019, por lo que no podemos comparar. SALF, candidatura creada alrededor de una persona, populismo de derechas desafortunado, es la primera vez que se presentaba. Podemos perdió 4 diputados con respecto a los que con esa marca se obtuvieron en 2019. A tener en cuenta que parte de la actual Sumar, en 2019 estaba en Podemos. Junts perdió 2 diputados. CEUS, coalición en la que está el PNV se mantiene igual, obtiene una diputada, aunque con una importante pérdida de votos.

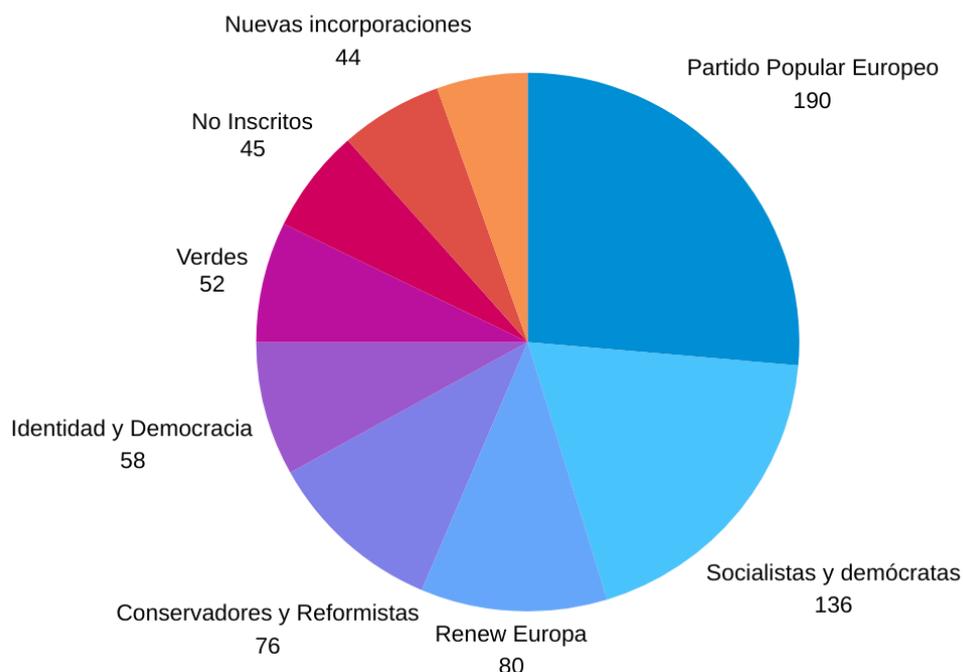
El PP volvió a ganar las elecciones en votos y en diputados. El PSOE mantuvo el tipo. Perdió un diputado y perdió votos, pero se mantuvo cerca del PP. Vox subió en votos y en diputados. Sumar y Podemos se venían disputando en un mismo espacio, y pierden votos y un diputado con respecto a lo que Podemos obtuvo en 2019. Parece claro que esa división y los mandobles verbales que se propician en las campañas les perjudica. Ahora República se mantiene, y EH Bildu obtuvo la mayoría de votos en la CAPV. Obtienen un diputado de los tres de la coalición. El PNV mantuvo su diputada, pero con una importante pérdida de votos. Perdió en los tres territorios de la CAPV. Irrumpe SALF con más de 800 mil votos y 3 diputados. Es una incógnita qué saldrá de ahí. Refuerza el espacio de las derechas extremas.

En la Unión Europea

Composición del nuevo Parlamento Europeo

Grupo parlamentario	Diputados
Partido Popular Europeo	190
Socialistas y demócratas	136
Renew Europa	80
Conservadores y Reformistas	76
Identidad y Democracia	58
Nuevas incorporaciones	44
Verdes	52
No Inscritos	45
La izquierda	39

Composición del nuevo Parlamento Europeo.



Algunos grupos cambiarán de nombre y de composición, más específicamente los de derecha extrema

Victoria en votos y en escaños de la derecha tradicional, del PPE.

Buenos resultados de las derechas extremas, sobre todo en algunos países, Francia, Italia, Austria, Alemania, Bélgica, España, Países Bajos...Han conseguido representación en 24 de los 27 estados que componen la Unión. Han bajado su representación en los países escandinavos, pero dos de sus temas preferidos, inmigración y seguridad y delincuencia, se han incorporado a las propuestas de otras fuerzas, incluida la izquierda.

En algunos países, como Francia, los resultados obtenidos por las derechas extremas han supuesto un terremoto, que llevó al presidente Macron a disolver la Asamblea nacional y convocar nuevas elecciones legislativas. Primera vuelta el 30 de junio y la segunda el 7 de julio. En Bélgica dimitió el Primer ministro. En Alemania la AfD ha quedado por encima de los socialdemócratas, de los verdes y de los liberales. En España dimisión de Yolanda Díaz del cargo de coordinadora que ocupaba en Sumar, aunque, la verdad, no se sabe muy bien si se va, si se queda, si sube o si baja.

Aunque habrá que esperar a la constitución definitiva de los grupos parlamentarios, parece que las derechas extremas seguirán divididas en varios grupos, y también habrá gente más o menos suelta en el grupo de No Inscritos. Se acercarán y colaborarán en algunos grandes temas, como el de las políticas migratorias, las cuestiones de seguridad y delincuencia, el peso que tienen que tener los Estados nación en todo el entramado comunitario, el pacto verde y las políticas a seguir ante el cambio climático. Unos y otros, nacional populistas o nacional conservadores, rechazan la sociedad multicultural y multicomunitaria y reivindican un poder fuerte de los Estados. Pero en otras cuestiones sus contradicciones son importantes. Hoy por hoy, es muy difícil que esas derechas extremas se unifiquen en un mismo grupo parlamentario. Es más probable que haya colaboración y acuerdos parciales, y coincidencias a la hora de votar en algunos temas. En el Informe del próximo semestre, una vez que se conformen todos los grupos parlamentarios y los órganos de la Unión, abordaremos esta cuestión de forma más precisa.

La mayoría del Parlamento se constituirá con las mismas fuerzas que en 2019: derecha tradicional, socialdemocracia, liberales y centristas y, tal vez, la incorporación de los ecologistas. ¿Negociarán con las derechas extremas o con una parte de ellas? Está por ver. Con los números en la mano, no les hace falta para conformar los diferentes órganos de la Unión. Pero puede haber otros intereses. Y no hay que olvidar que el grupo parlamentario Conservadores y Reformistas fue creado por los conservadores británicos, que consideraban que el PPE, del que formaban parte, era poco soberanista. Ciertamente, en ese grupo hay, actualmente, partidos claramente de derecha extrema, como Fratelli d'Italia o Reconquête, pero siempre ha sido, a diferencia, de ID, más favorable a hacer evolucionar la UE desde dentro. Son pro atlantistas., más liberales en el plano económico y más conservadores en las cuestiones societales y de costumbres.

El nuevo parlamento está más escorado hacia la derecha que el anterior. Todo apunta a que Ursula von der Leyen volverá a presidir la Comisión.

1 Situación económica

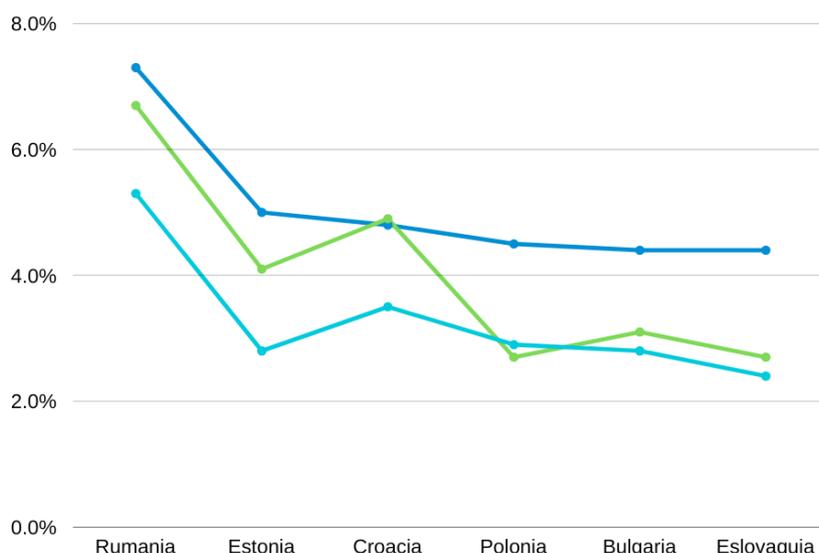
Tasas de inflación en enero, marzo y junio de 2024 en la Unión Europea

País	Enero	Marzo	Junio
Bélgica	1,5%	3,8%	5,4%
Bulgaria	4,4%	3,1%	2,8%
Rep. Checa	2,7%	2,2%	2,2%
Dinamarca	0,9%	0,8%	1,8%
Alemania	3,1%	2,3%	2,5%
Estonia	5,0%	4,1%	2,8%

Irlanda	2,7%	1,7%	1,5%
Grecia	3,2%	3,4%	2,5%
España	3,5%	3,3%	3,6%
Francia	3,4%	2,4%	2,5%
Croacia	4,8%	4,9%	3,5%
Italia	0,9%	1,2%	0,9%
Chipre	2,1%	1,6%	3,0%
Letonia	1,1%	1,0%	1,5%
Lituania	1,1%	0,4%	1,0%
Luxemburgo	3,0%	3,2%	2,8%
Hungría	3,7%	3,6%	3,6%
Malta	3,7%	2,7%	2,2%
Países Bajos	3,1%	3,1%	3,4%
Austria	4,3%	4,1%	3,1%
Polonia	4,5%	2,7%	2,9%
Portugal	2,5%	2,6%	3,1%
Rumanía	7,3%	6,7%	5,3%
Eslovenia	3,4%	3,4%	1,6%
Eslovaquia	4,4%	2,7%	2,4%
Finlandia	1,1%	0,6%	0,5%
Suecia	3,4%	2,3%	1,4%
Zona Euro	2,8%	2,4%	2,5%
Unión Europea	3,1%	2,6%	2,6%

Fuente: Eurostat

Tasas de inflación en enero, marzo y junio de 2024 en la Unión Europea.

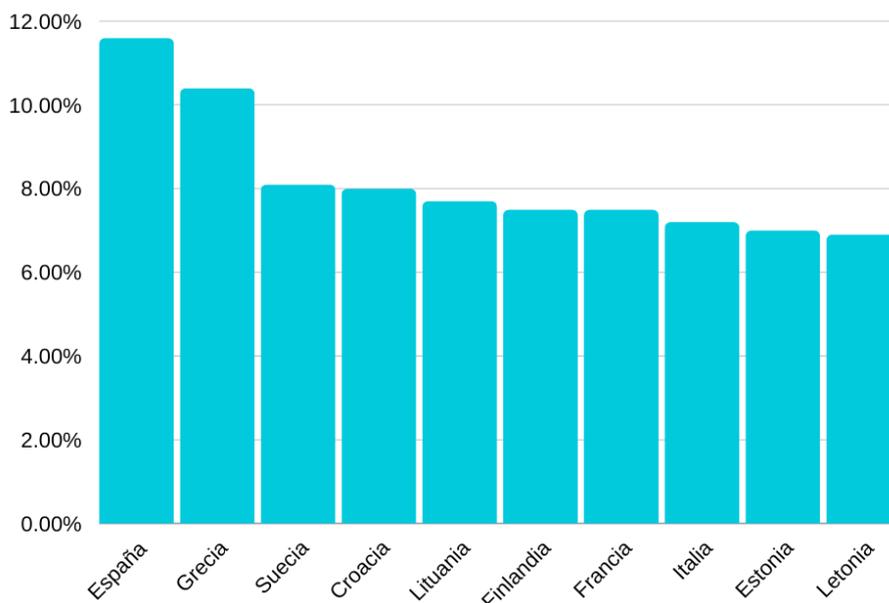


Tasas de paro y número de parados en enero y junio de 2024 en la Unión Europea

País	Enero, tasas de paro	Nº de parados
Bélgica	5,5%	297.000
Bulgaria	4,4%	133.000
Rep. Checa	3,0%	155.000
Dinamarca	5,3%	171.000
Alemania	3,1%	1.370.000
Estonia	7,0%	53.000
Irlanda	4,5%	128.000
Grecia	10,4%	495.000
España	11,6%	2.796.000
Francia	7,5%	2.330.000
Croacia	8,0%	103.000
Italia	7,2%	1.838.000
Chipre	6,7%	33.000
Letonia	6,9%	65.000
Lituania	7,7%	118.000
Luxemburgo	5,5%	19.000
Hungría	4,3%	214.000
Malta	2,5%	8.000
Países Bajos	3,6%	368.000
Austria	5,0%	236.000
Polonia	2,9%	522.000
Portugal	5,5%	347.000
Rumanía	5,7%	472.000
Eslovenia	3,3%	34.000
Eslovaquia	5,5%	154.000
Finlandia	7,5%	215.000
Suecia	8,1%	464.000
Zona euro	6,4%	11.009.000
Unión Europea	6,0%	13.144.000

Fuente: Eurostat

Tasas de paro y número de parados en enero de 2024 en la Unión Europea.



Empezamos el año 2024, como sigue siendo habitual desde hace ya muchos años, siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro. También somos el país con mayor número de personas paradas, 2.796.000. Más del doble que Alemania, por ejemplo, que tiene treinta y cinco millones más habitantes que España.

Y lo mismo ocurre en el caso de los menores de 25 años. España es el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro en esa franja de la población, el 28,6% en el mes de enero de 2024. Y el segundo en número de parados en esa franja, 502.000, frente a Francia con 589.000, pero con una tasa del 17,3%

En la zona euro el número de personas paradas ascendía en enero de 2024 a 11.009.000. En la Unión Europea 13.144.000.

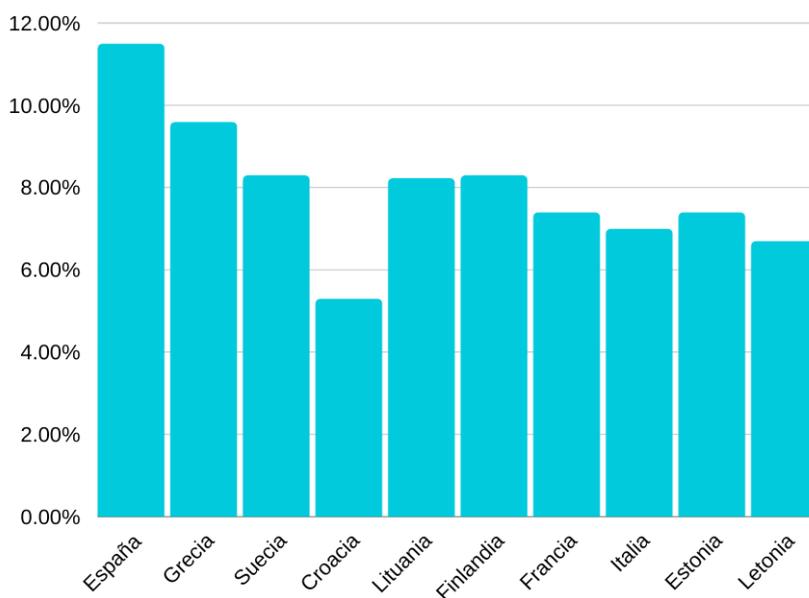
En junio de 2024

País	Junio, tasas de paro	Nº de parados
Bélgica	5,9%	315.000
Bulgaria	4,5%	141.000
Rep, Checa	2,7%	141.000
Dinamarca	5,9%	190.000
Alemania	3,4%	1.496.000
Estonia	7,4%	56.000
Irlanda	4,2%	117.000

Grecia	9,6%	457.000
España	11,5%	2.831.000
Francia	7,4%	2.319.000
Croacia	5,3%	90.000
Italia	7,0%	1.792.000
Chipre	4,4%	21.000
Letonia	6,7%	63.000
Lituania	8,23%	131.000
Luxemburgo	5,7%	19.000
Hungría	4,3%	214.000
Malta	3,1%	10.000
Países Bajos	3,6%	370.000
Austria	5,3%	249.000
Polonia	3,0%	532.000
Portugal	6,7%	361.000
Rumanía	5,5%	447.000
Eslovenia	3,1%	32.000
Eslovaquia	5,5%	153.000
Finlandia	8,3%	236.000
Suecia	8,3%	477.000
Zona Euro	6,5%	11.122.000
Unión Europea	6,0%	13.258.000

Fuente: Eurostat

Tasas de paro y número de parados en junio de 2024 en la Unión Europea.



Al final del primer semestre España sigue siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro. Es el único país con una tasa de paro de dos dígitos. Y es el país con mayor número de personas en paro de toda la Unión Europea.

En la franja de menores de 25 años es el país de la UE con mayor tasa de paro, 25,9%. Y el segundo en cuanto al número de jóvenes en paro, 465.000, detrás de Francia con 612.000.

La tasa de paro y el número de personas paradas es un problema que viene de muy antiguo. Hay un mercado de trabajo, un tipo de actividades que hacen muy difícil bajar del 10%. La Ministra portavoz del Gobierno suele poner énfasis en lo bien que van las cosas. Pero valdría la pena que tanto ella como sus colegas del Gobierno presten más atención a los ajustes y medidas que hay que tomar para reducir las tasas de paro y el número de personas paradas.

Entre enero y junio, tanto en la zona euro como en la UE en su conjunto, aumentaron el número de personas en paro. En tasa de paro no hay diferencia en el semestre.

Previsiones económicas hechas por la Comisión Europea para 2024. Primavera de 2024

Prevén un crecimiento del PIB del 1,0% en la UE y de 0,8% en la zona euro. Para 2025 prevén un aumento del PIB del 1,6% en la UE y del 1,4% en la zona euro.

Prevén una inflación del 2,7% para 2024 en la UE y del 2,5% en 2025. En la zona euro, 2,5% en 2024 y 2,1% en 2025.

Prevén que el empleo aumente un 0,6% en 2024 y baje al 0,4% en 2025. Y también prevén una desaceleración en el crecimiento de los salarios nominales, que fue del 5,8% en 2023.

Las previsiones para España son

	2023	2024	2025
PIB	2,5%	2,1%	1,9%
Inflación	3,4	3,1	2,3
Tasa de paro	12,2	11,6	11,1
Déficit Público	107,7	105,5	104,8

La tasa de paro de España es la más alta de la Unión Europea. Y la previsión es que seguirá siendo la más alta en 2024 y en 2025.

La UE publica dos series de previsiones completas, en primavera y en otoño. Y dos intermedias, en verano y en invierno.

Tasas de paro en el 1º y 2º trimestre de 2024 en España, la CAPV y Gipuzkoa

	1º trimestre	2º trimestre
<i>Ámbito España</i>		
Nº de personas en paro	2.977.900	2.755.300
Tasa de paro	12,29%	11,27%
Tasa de actividad	58,63%	58,90%

Personas con nacionalidad española

Nº de parados	2.268.600	2.101.800
Tasa de paro	11,11%	10,22%
Tasa de actividad	57,03%	57,26%

Extranjeros

Nº de parados	709.200	653.600
Tasa de paro	18,64%	16,85%
Tasa de actividad	69,02%	69,43%

Ámbito CAPV

Nº de parados	91.900	89.500
Tasa de paro	8,53%	8,11%
Tasa de actividad	56,40%	57,58

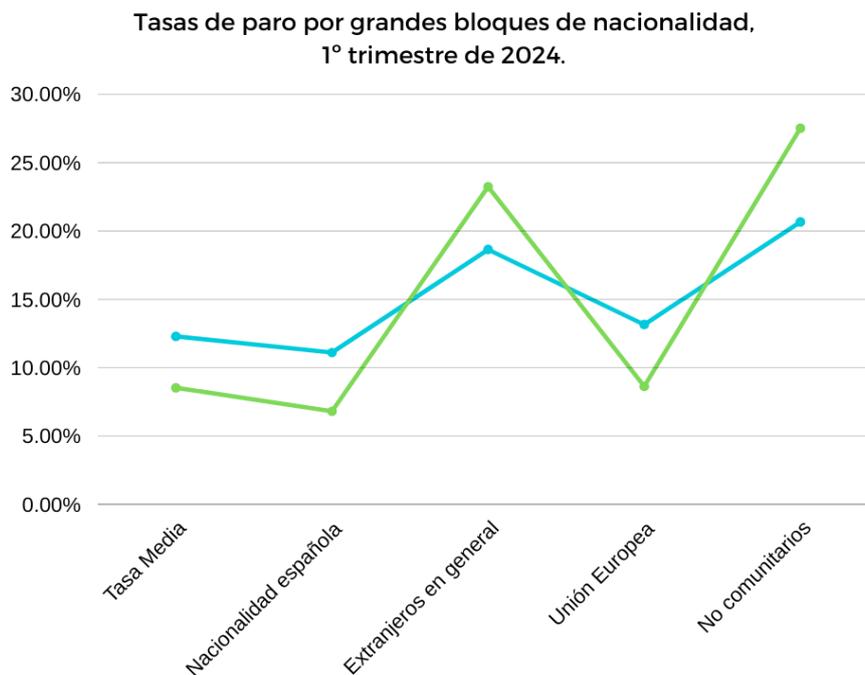
Ámbito Gipuzkoa

Nº de parados	27.400	23.800
Tasa de paro	8,16%	6,75%
Tasa de actividad	57,84%	56,65%

Tasas de paro por grandes bloques de nacionalidad

Primer trimestre

	Estado	CAPV
Tasa media	12,29%	8,53%
Nacionalidad española	11,11%	6,81%
Extranjeros en general	18,64%	23,24%
Unión Europea	13,15%	8,63%
No comunitarios	20,66%	27,52%



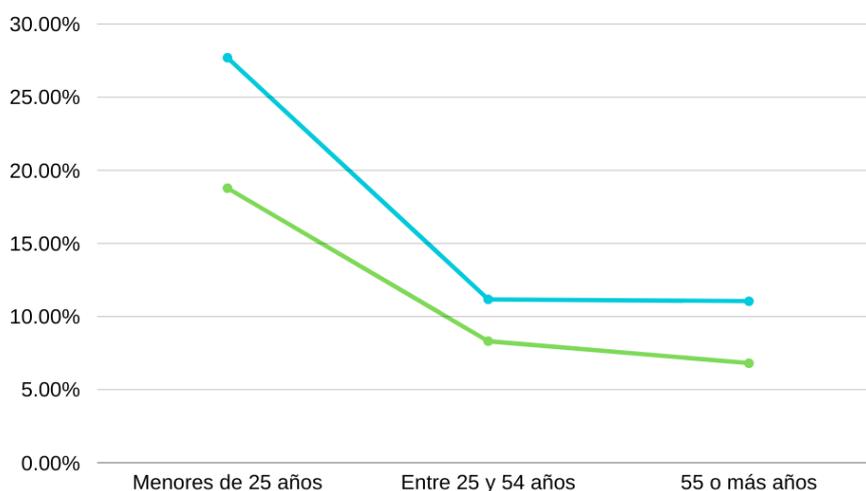
Tasas de paro del 1º trimestre de 2024, por sexo y por edad, en España y en la CAPV

Por sexo	España	CAPV
Total	12,29%	8,53%
Mujeres	13,73%	9,30%
Hombres	11,00%	7,82%



Por edad		
Menores de 25 años	27,70%	18,78%
Entre 25 y 54 años	11,17%	8,31%
55 o más años	11,05%	6,81%

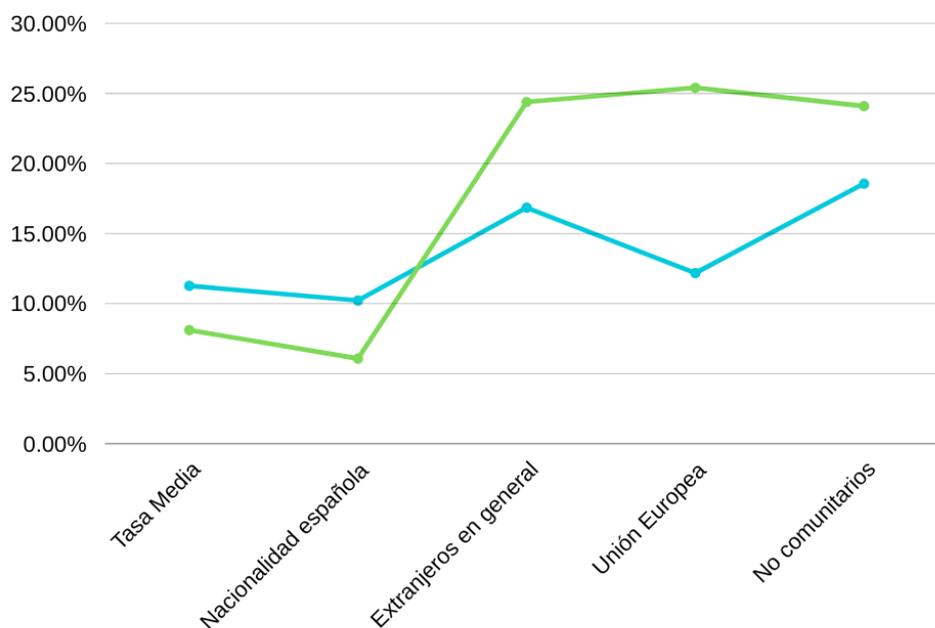
Tasas de paro del 1º trimestre de 2024, por edad,
en España y en la CAPV.



Segundo trimestre

	Estado	CAPV
Tasa media	11,27%	8,11%
Nacionalidad española	10,22%	6,08%
Extranjeros en general	16,85%	24,39%
Unión Europea	12,18%	25,41%
No comunitarios	18,56%	24,09%

Tasas de paro por grandes bloques de nacionalidad,
2º trimestre de 2024.

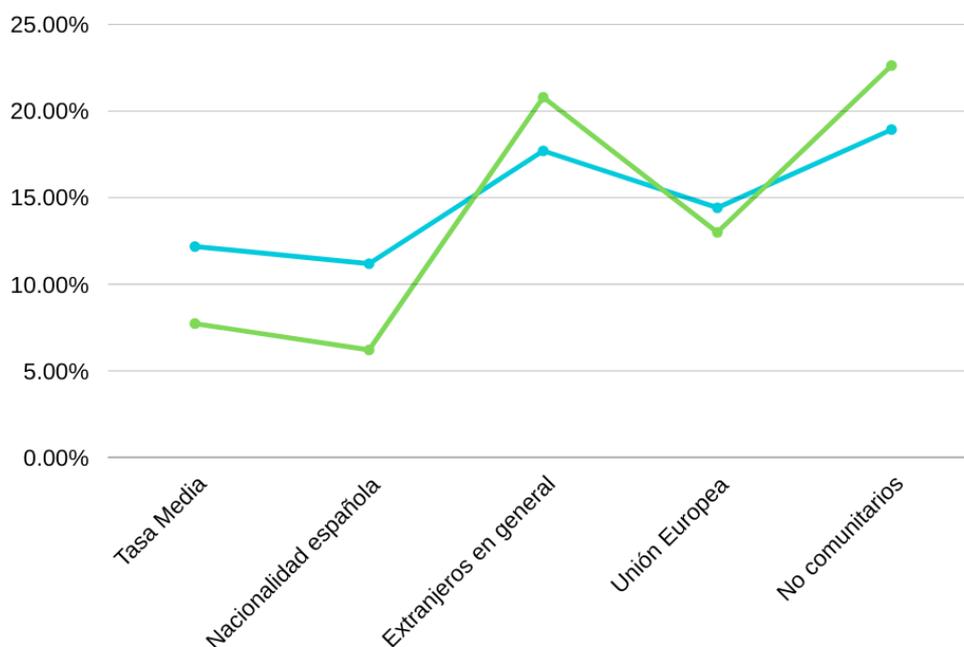


Tasas medias de paro de los cuatro trimestres del año 2023, en España y en la CAPV, por grandes procedencias

	España	CAPV
Tasa media	12,18%	7,73%
Nacionalidad española	11,19%	6,21%
Extranjera en general	17,70%	20,80%
Unión Europea	14,42%	13,00%
No comunitarios	18,93%	22,64%

Fuente: INE

Tasas medias de paro de los cuatro trimestres del año 2023, en España y en la CAPV, por grandes procedencias.



Entre el primer y el segundo trimestre del año ha habido un importante descenso de las tasas de paro, tanto generales, como de las personas con nacionalidad española y las extranjeras. También es perceptible el descenso del número de personas paradas. Las extranjeras, por ejemplo, en el ámbito estatal pasaron de 709.200 en marzo a 653.600 en junio, 55.600 menos.

En la CAPV también hay disminución, pero más pequeña que en el ámbito estatal.

Por contra, en Gipuzkoa la disminución es importante, tanto en tasa de paro, que pasa del 8,16% de marzo al 6,75% en junio, como del número de personas paradas. Tres mil seiscientos menos en junio que en marzo.

A pesar de lo anterior, las tasas de paro siguen siendo las más altas de la Unión Europea, y ni por esas bajan de los dos dígitos. Y lo mismo en cuanto al número de personas paradas, pues seguimos siendo el país de la UE con mayor número de parados.

Y, por otro lado, sigue siendo muy llamativo que en la CAPV la tasa de paro de los extranjeros no comunitarios sobrepase el 24% en el segundo trimestre. Ahí hay algo que sería necesario analizar más en concreto, pues la diferencia entre la tasa media de paro, 8,11% en junio, y la tasa de extranjeros no comunitarios es de dieciséis puntos.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE acuerdan reformar el Pacto de Estabilidad

El acuerdo se cerró el 10 de febrero. Objetivo: que los Estados miembros rebajen la deuda pública que tienen acumulada. Pero con unas normas más ajustadas a la realidad actual, menos rígidas que antaño.

Los países con deuda por encima del 60% del PIB, como es el caso de España, se tendrán que someter a un plan de ajuste de cuatro años para llegar a ese porcentaje. Pero el plazo podría ampliarse hasta siete años, para lo que el Gobierno que sea tendrá que negociar con Bruselas las reformas y las inversiones que permitan ese ajuste. Es una especie de traje a medida, aunque con objetivos comunes de los veintisiete estados.

Afiliación a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros.

Afiliación media en 2023

El año 2023 finalizó con 2.668.776 trabajadores extranjeros afiliados (afiliación media) a los diferentes regímenes de la Seguridad Social:

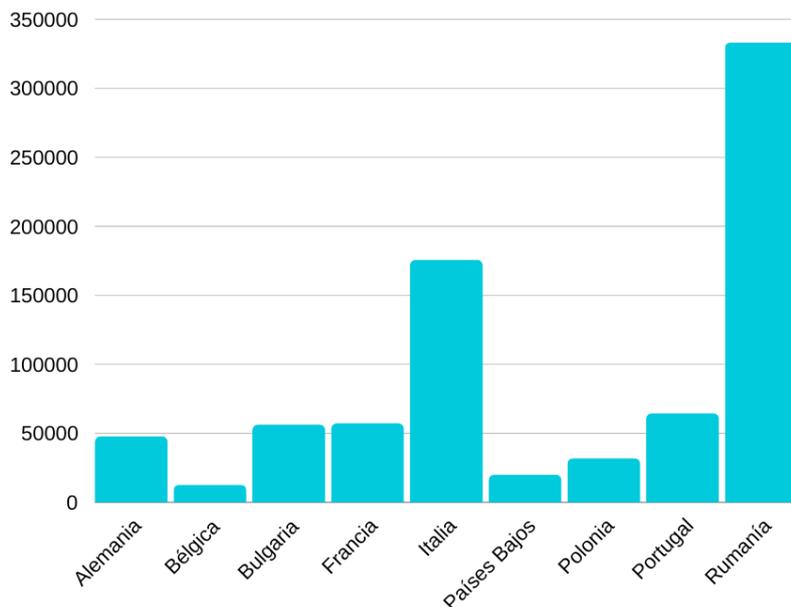
- 862.013 de la Unión Europea
- 1.806.763 no comunitarios

Las nacionalidades de origen con mayor afiliación (recogemos las nacionalidades con más de 10.000 afiliados) fueron:

De la Unión Europea

Alemania	47.769
Bélgica	12.663
Bulgaria	56.441
Francia	57.184
Italia	175.743
Países Bajos	20.022
Polonia	31.934
Portugal	64.515
Rumanía	333.333

Las nacionalidades de origen con mayor afiliación: Unión Europea.

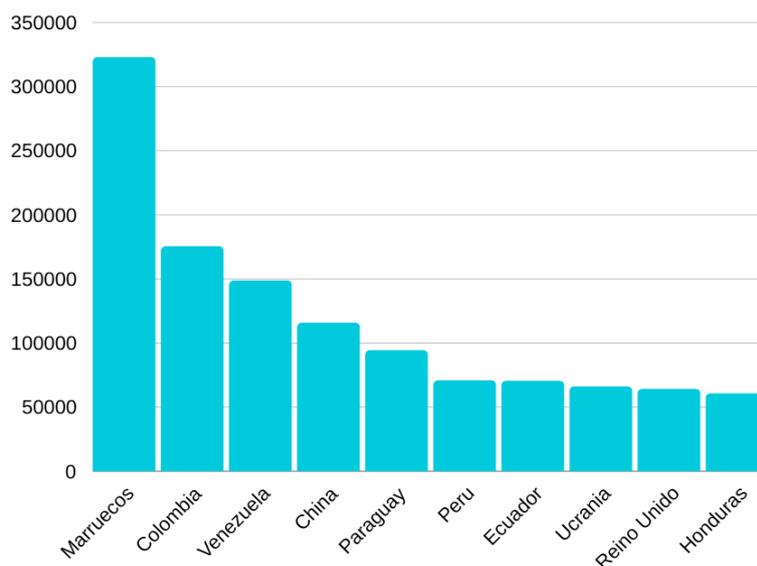


No comunitarios

Argelia	18.290
Argentina	57.031
Bolivia	41.715
Brasil	37.747
Chile	12.462
China	115.959
Colombia	175.570
Cuba	34.328
Rep. Dominicana	30.032
Ecuador	70.676
El Salvador	12.166
EE.UU	11.225
Filipinas	24.765
Gambia	13.709
Ghana	11.634
Honduras	60.846
Malí	26.651
Marruecos	323.143
México	13.494
Nicaragua	29.507
Nigeria	12.299
Paraguay	94.466
Pakistán	45.972
Perú	70.979
Reino Unido	64.368

Rusia	26.617
Senegal	48.325
Ucrania	66.235
Uruguay	12.437
Venezuela	148.928

Las nacionalidades de origen con mayor afiliación: no comunitarios.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Las personas provenientes de seis países sobrepasan los 100.000 cada uno: Italia, Rumanía, China, Colombia, Marruecos y Venezuela. Dos comunitarios y cuatro no comunitarios.

Evolución de la afiliación media mensual en la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros en el primer semestre de 2024. Ámbito, España, CAPV y Gipuzkoa

	<i>Todos los regímenes</i>	<i>Servicio doméstico</i>
	Mes de enero de 2024	Mes de enero de 2024
España	2.631.392	168.621
CAPV	90.574	12.000
Gipuzkoa	31.258	3.874
	Mes de febrero de 2024	Mes de febrero de 2024
España	2.671.546	169.370
CAPV	91.602	11.933
Gipuzkoa	31.612	3.849

	Mes de marzo de 2024	Mes de marzo de 2024
España	2.734.118	169.269
CAPV	92.692	11.839
Gipuzkoa	32.099	3.789
	Mes de abril de 2024	Mes de abril de 2024
España	2.805.054	168.339
CAPV	93.429	11.711
Gipuzkoa	32.393	3.731
	Mes de mayo de 2024	Mes de mayo de 2024
España	2.882.966	166.841
CAPV	95.569	11.539
Gipuzkoa	32.895	3.665
	Mes de junio de 2024	Mes de junio de 2024
España	2.899.003	164.803
CAPV	96.506	11.365
Gipuzkoa	33.284	3.583

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En el conjunto del sistema de la Seguridad Social, en este primer semestre del año ha habido un aumento grande del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social. De los 2.631.392 de afiliación media en el mes de enero se ha pasado a 2.899.966 de afiliación media en el mes de junio. Ese aumento se ha dado en España (267.410), en la CAPV (5.932) y en Gipuzkoa (2.026)

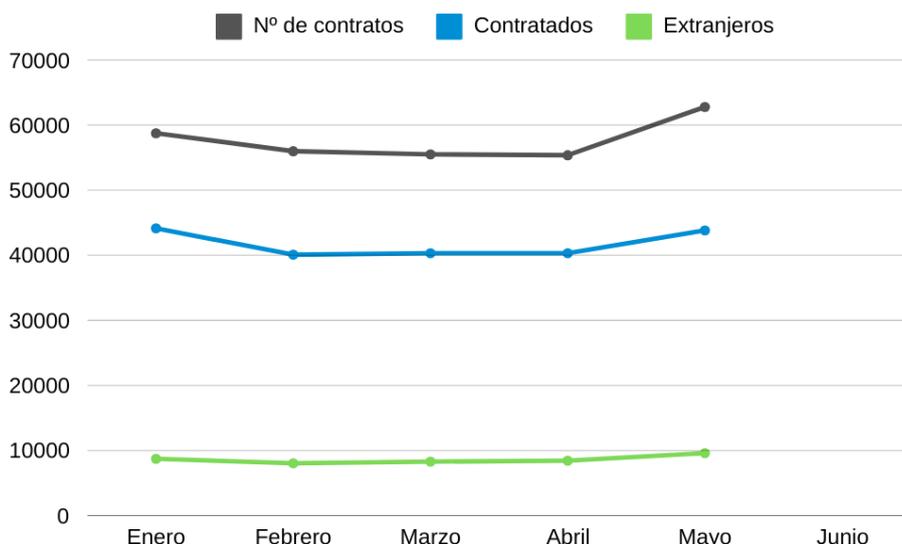
Por contra, en el régimen de servicio doméstico, tenemos una significativa disminución de la afiliación media mensual en el semestre. De las 168.621 afiliadas en enero, se ha pasado a 164.803 en junio. La disminución se da también en toda la geografía, en España (-3.818), en la CAPV (-568) y en Gipuzkoa (-266). Parece claro que ha habido desplazamiento a otros sectores laborales, principalmente hacia la hostelería y el comercio.

Evolución de la contratación registrada en el 1º semestre de 2024, ámbito CAPV

Mes	Nº de contratos	Contratados	Extranjeros
Enero	58.751	44.142	8.721 (19,75%)
Febrero	55.986	40.091	8.030 (20,02%)
Marzo	55.504	40.320	8.290 (20,56%)
Abril	55.372	40.310	8.428 (20,90%)
Mayo	62.794	43.825	9.587 (21,87%)
Junio			

Fuente: Lanbide

Evolución de la contratación registrada en el 1º semestre de 2024, ámbito CAPV.



La tabla nos muestra que la media de trabajadores extranjeros contratados en el 1º semestre de 2024 sobrepasa el 20%. Uno de cada cinco trabajadores contratados en la CAPV es extranjero. Las afiliaciones medias mensuales corroboran la progresión en la contratación de trabajadores extranjeros.

Por otro lado, el 55% de los contratos firmados por trabajadores extranjeros corresponden a personas procedentes de Centro y Sudamérica.

2 Flujos y movimientos migratorios

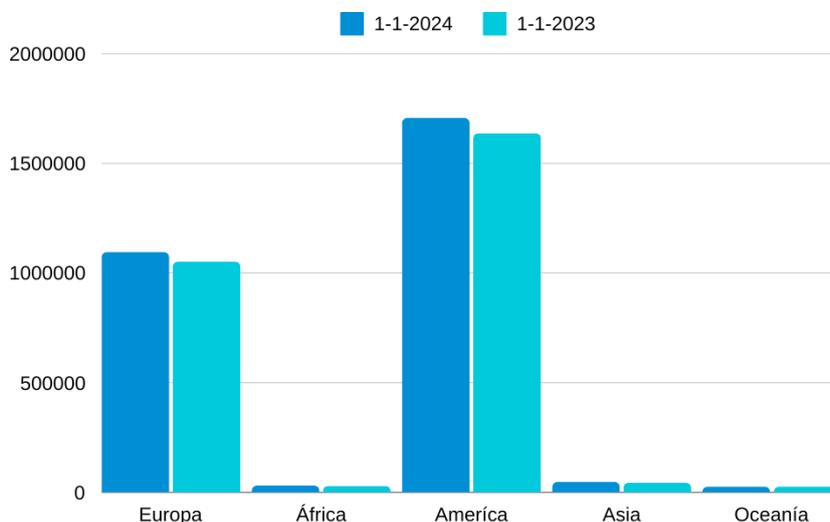
Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1 de enero de 2024

La población total de personas con nacionalidad española residentes en el extranjero a 1 de enero de 2024, era de 2.908.649, un 4,2% más que en el año anterior, 118.332 personas.

Por continentes

Continente	1-1-2024	1-1-2023	Variación
Europa	1.095.524	1.052.384	43.140
África	31.115	29.677	1.438
América	1.707.606	1.638.080	69.526
Asia	47.739	44.237	3.502
Oceanía	26.685	25.939	726
Total	2.908.649	2.790.317	118.332

Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1 de enero de 2024.



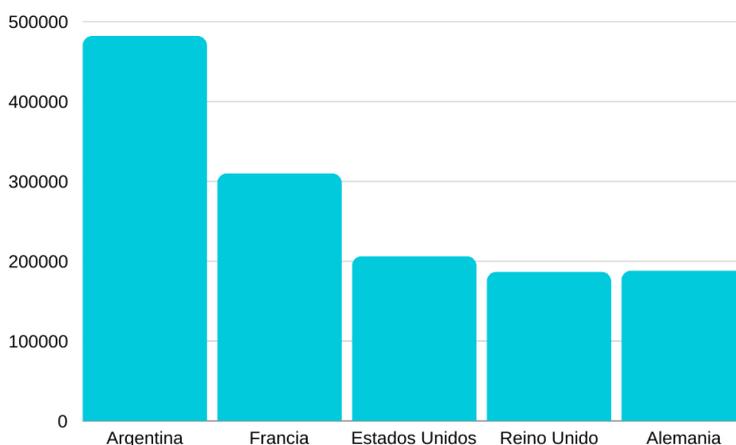
Del total de personas residentes en el extranjero, 855.303, nacieron en España. En el país en el que residen nacieron 1.706.529. Y en un tercer país nacieron 342.097. No consta su lugar de nacimiento en 4.720 personas.

Durante el año 2023 se inscribieron en los diferentes consulados españoles un total de 216.526 personas. De ellas, 52.472 habían nacido en España, 134.216 habían nacido en el país extranjero en el que residían y 29.796 habían nacido en un tercer país.

Los países extranjeros en los que reside un mayor número de personas de nacionalidad española son:

Argentina	482.176
Francia	310.072
Estados Unidos	206.275
Reino Unido	189.779
Alemania	188.250

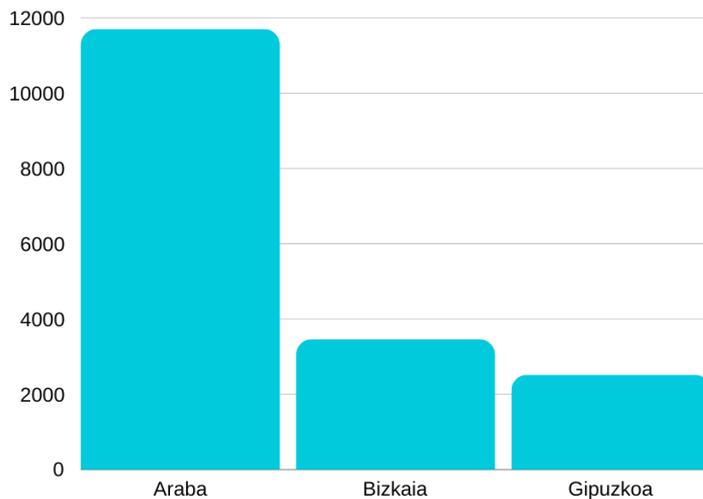
Los países extranjeros en los que reside un mayor número de personas de nacionalidad española.



Residentes en el extranjero procedentes de los territorios de la CAPV

Araba	11.705
Bizkaia	53.312
Gipuzkoa	38.596
CAPV	103.613

Residentes en el extranjero procedentes de los territorios de la CAPV.

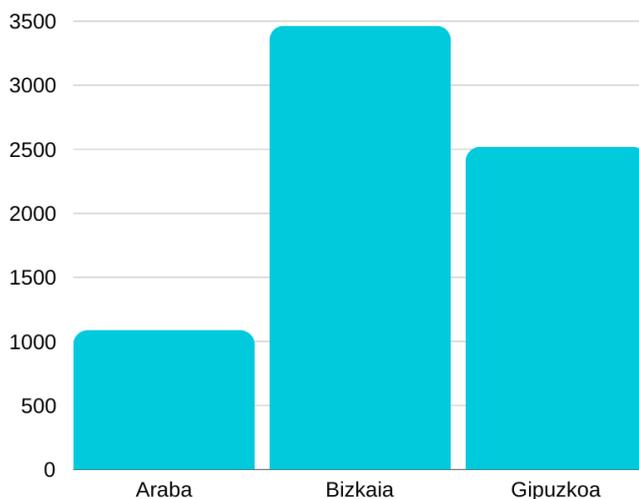


Inscripciones realizadas en el año 2023 de personas procedentes de:

Araba	1.088
Bizkaia	3.464
Gipuzkoa	2.519
CAPV	7.071

Fuente: INE

Inscripciones realizadas en el año 2023 de personas procedentes de:



Hay cerca de tres millones de emigrantes españoles residiendo en el extranjero. De ellos 103.613 proceden de la CAPV y 38.596 de Gipuzkoa.

La mayoría de esos emigrantes españoles han nacido en el país extranjero en el que residen. Tienen, una gran mayoría de ellos, doble nacionalidad. La del país en el que residen y española.

Los datos del padrón corresponden a las personas inscritas en los consulados españoles. Hay personas que no están inscritas. Es difícil saber cuántas son.

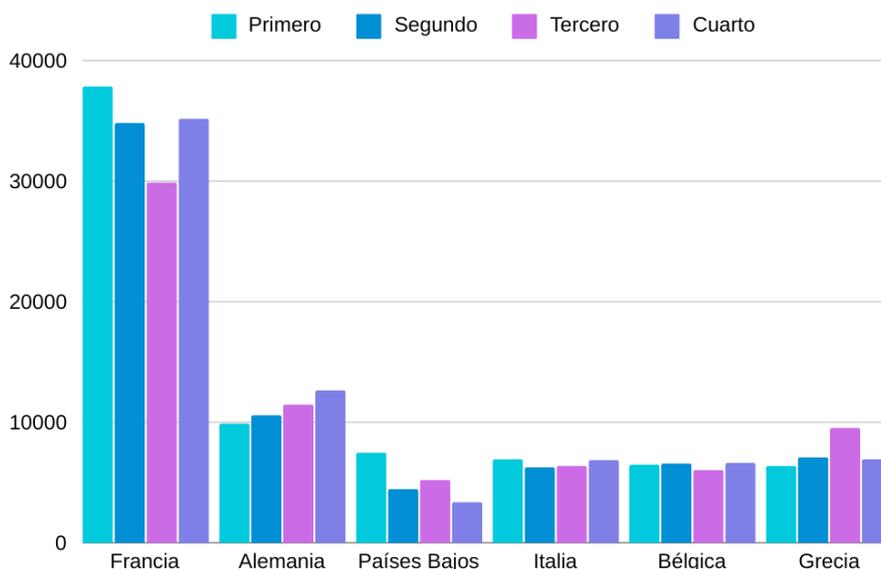
España, como otros países de la UE, combina la doble condición de ser país de inmigración y de emigración, receptor de inmigración y emisor de emigrantes.

Inmigrantes con órdenes de salida obligatoria o expulsión, durante los cuatro trimestres de 2023. Ámbito Unión Europea.

País	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Bélgica	6.470	6.600	6.045	6.635
Bulgaria	2.105	3.350	8.570	2.730
Rep. Checa	1.615	2.080	2.140	2.015
Dinamarca	615	585	550	375
Alemania	9.905	10.600	11.470	12.650
Estonia	255	290	260	225
Irlanda	340	300	175	245
Grecia	6.350	7.095	9.545	6.925
España	4.100	4.210	980	1.295
Francia	37.860	34.810	29.885	35.175
Croacia	5.785	2.785	2.830	3.570
Italia	6.920	6.280	6.385	6.875
Chipre	3.995	4.555	4.970	4.940
Letonia	485	580	570	575
Lituania	880	930	1.010	1.060
Luxemburgo	310	220	285	270
Hungría	1.740	2.100	1.615	1.220
Malta	185	240	215	280
Países Bajos	7.500	4.460	5.220	3.385
Austria	5.670	3.995	4.230	4.410
Polonia	1.410	1.980	2.840	3.475
Portugal	635	475	340	120
Rumanía	1.200	2.335	2.035	1.670
Eslovenia	650	285	320	320
Eslovaquia	160	190	605	425
Finlandia	860	875	785	975
Suecia	3.155	3.685	3.265	3.730
Total	111.450	106.160	107.365	105.585

Total órdenes de salida obligatoria o expulsión en el año 2023: **430.560**

Inmigrantes con órdenes de salida obligatoria o expulsión, durante los cuatro trimestres de 2023. Ámbito Unión Europea.

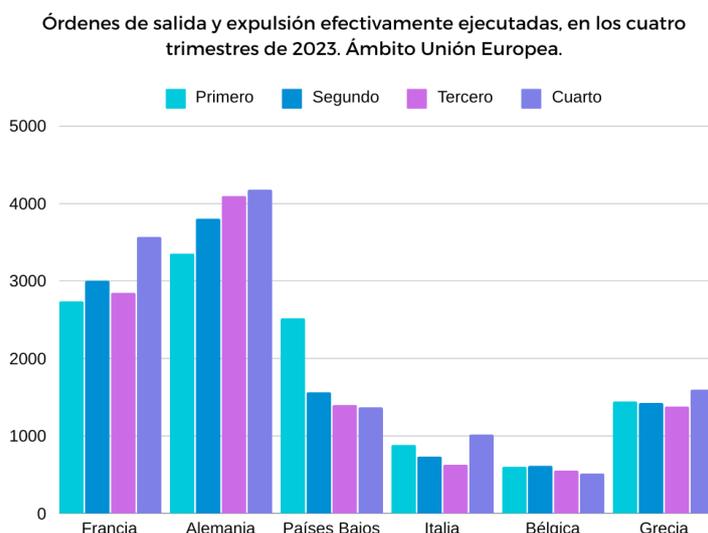


Órdenes de salida y expulsión efectivamente ejecutadas, en los cuatro trimestres de 2023.Ámbito Unión Europea

País	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Bélgica	605	615	555	515
Bulgaria	90	75	170	200
Rep. Checa	130	140	155	185
Dinamarca	335	425	365	270
Alemania	3.355	3.805	4.100	4.180
Estonia	265	320	275	240
Irlanda	70	70	65	80
Grecia	1.445	1.425	1.380	1.600
España	2.570	2.070	820	825
Francia	2.740	3.005	2.850	3.570
Croacia	1.385	1.320	1.555	2.430
Italia	885	735	630	1.020
Chipre	1.705	1.775	2.080	2.240
Letonia	410	545	530	535
Lituania	755	830	905	965
Luxemburgo	60	60	70	75
Hungría	1.400	1.340	900	680
Malta	215	220	235	260
Países Bajos	2.520	1.565	1.400	1.370

Austria	1.635	1.545	1.815	1.735
Polonia	1.190	1.330	2.195	2.230
Portugal	210	100	45	15
Rumanía	565	810	700	625
Eslovenia	115	155	165	160
Eslovaquia	55	80	60	125
Finlandia	360	350	370	375
Suecia	2.380	2.690	2.865	2.395
Total	27.435	27.390	27.235	28.900

Fuente: Eurostat



Órdenes efectivamente ejecutadas en el año 2023: **110.960, el 25,77% del total**

Como se ve en las dos tablas, la mayoría de las órdenes de salida obligatoria o expulsión no se ejecutan. Se ejecutan entre el 20%-25% y, algunos trimestres, se acercan al 30%.

Esta es una preocupación que aparece repetidas veces en las intervenciones de los miembros de la Comisión Europea cuando abordan la cuestión de las políticas de inmigración: la necesidad de ser más efectivos a la hora de ejecutar las órdenes de salida, las expulsiones. Hay que señalar que no es fácil hacerlo, pues los Estados de origen de las personas inmigrantes no siempre colaboran, muy particularmente los africanos. Es una cuestión mal vista por la población de esos países. Emigrar cuesta mucho. Que después de tanto sacrificio personal y familiar alguien sea retornado, y que el Gobierno del país de origen colabore en el retorno, no es algo que agrade a la gente.

De ahí también el empeño en suscribir acuerdos específicos con diferentes países (Túnez, Mauritania, Egipto, Marruecos, Senegal...) En esos acuerdos siempre se aborda el tema de los retornos. Otra cosa es el cumplimiento efectivo de lo acordado.

Migraciones exteriores (inmigración-emigración) en el 3º y 4º trimestre de 2023. Ámbito España

Durante el tercer trimestre de 2023 la población española aumentó en 118.667 personas. Es el valor máximo de la serie histórica. Casi en su totalidad, este aumento de población se debe a las personas nacidas en el extranjero. La población propiamente extranjera, la que no es titular de la nacionalidad española aumentó en 77.016 personas

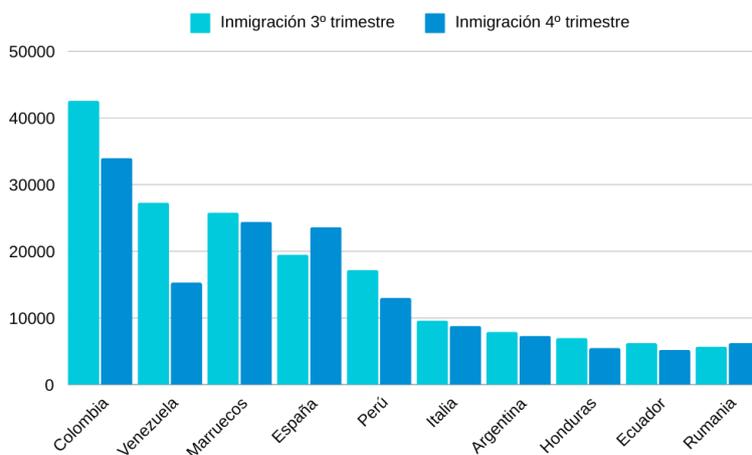
En el cuarto trimestre de 2023 la población aumento en 85.870 personas. Lo mismo que en el trimestre anterior, el crecimiento de la población se debió en su casi totalidad a las personas nacidas en el extranjero. Las personas propiamente extranjeras, es decir, no titulares de nacionalidad española, aumentaron en 72.504.

	Población a 1 de octubre de 2023	Población 1 de enero de 2024
Total	48.446.594	48.592.909
Nacionalidad española	42.073.131	42.101.407
Extranjera	6.373.463	6.491.502
Nacidas en España	39.876.640	39.817.696
Nacidas en el extranjero	8.569.954	8.775.213

Migraciones exteriores en el 3º y en el 4º trimestre de 2023

	<i>Inmigración 3º trimestre</i>	<i>Inmigración 4º trimestre</i>	
<i>Principales nacionalidades</i>			
Colombia	42.600	Colombia	34.000
Venezuela	27.300	Marruecos	24.400
Marruecos	25.800	España	23.600
España	19.500	Venezuela	15.300
Perú	17.200	Perú	13.000
Italia	9.600	Italia	8.800
Argentina	7.900	Argentina	7.300
Honduras	7.000	Rumanía	6.200
Ecuador	6.200	Honduras	5.500
Rumanía	5700	Ucrania	5.200

Migraciones exteriores (inmigración) en el 3º y 4º trimestre de 2023.
Ámbito España.



Emigración 3º trimestre

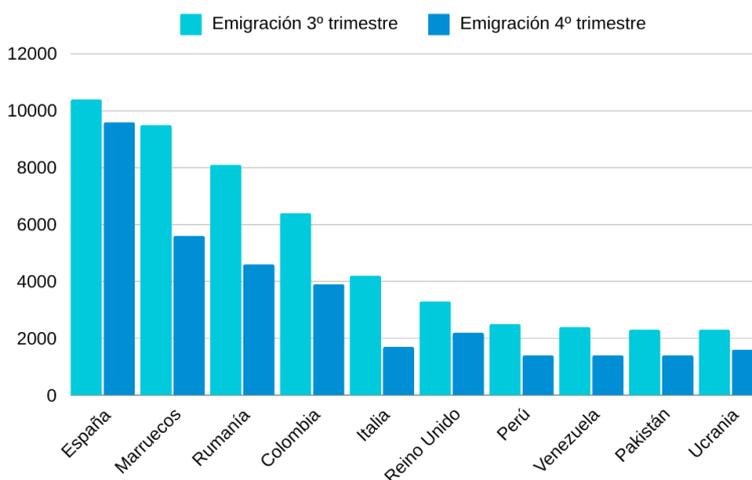
Emigración 4º trimestre

Principales nacionalidades

España	10.400	España	9.600
Marruecos	9.500	Marruecos	5.600
Rumanía	8.100	Rumanía	4.600
Colombia	6.400	Colombia	3.900
Italia	4.200	Reino Unido	2.200
Reino Unido	3.300	Italia	1.700
Perú	2.500	Ucrania	1.600
Venezuela	2.400	Pakistán	1.400
Pakistán	2.300	Perú	1.400
Ucrania	2.300	Venezuela	1.400

Fuente: INE

Migraciones exteriores (emigración) en el 3º y 4º trimestre de 2023.
Ámbito España.



Como se ve en la tabla de las diez nacionalidades principales, el saldo migratorio, la inmigración menos la emigración, lo que ha entrado menos lo que ha salido, es claramente positivo. Entra más gente de la que se marcha. Como ejemplo, las personas procedentes de Colombia. Entre el 3º y el 4º trimestre entraron 76.600 personas nacionales de ese país. En el mismo período se marcharon 10.300. Se quedaron 66.300. Y lo mismo con los procedentes de Marruecos, o con los de Venezuela.

Población a 1 de abril de 2024

Total	48.692.804
Nacionalidad española	42.111.776
Extranjera	6.581.028
Nacidas en España	39.776.973
Nacidas en el extranjero	8.915.831

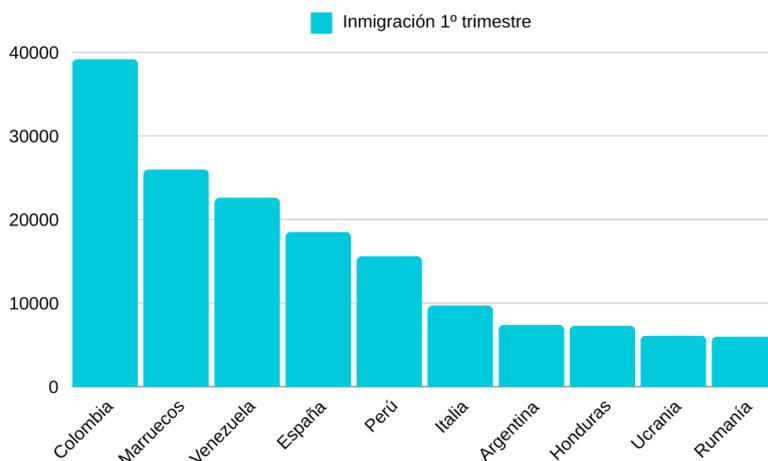
Migraciones exteriores en el 1º trimestre de 2024

Inmigración 1º trimestre

Principales nacionalidades

Colombia	39.200
Marruecos	26.000
Venezuela	22.600
España	18.500
Perú	15.600
Italia	9.700
Argentina	7.400
Honduras	7.300
Ucrania	6.100
Rumanía	6.000

Migraciones exteriores (inmigración) en el 1º trimestre de 2024.
Ámbito España.



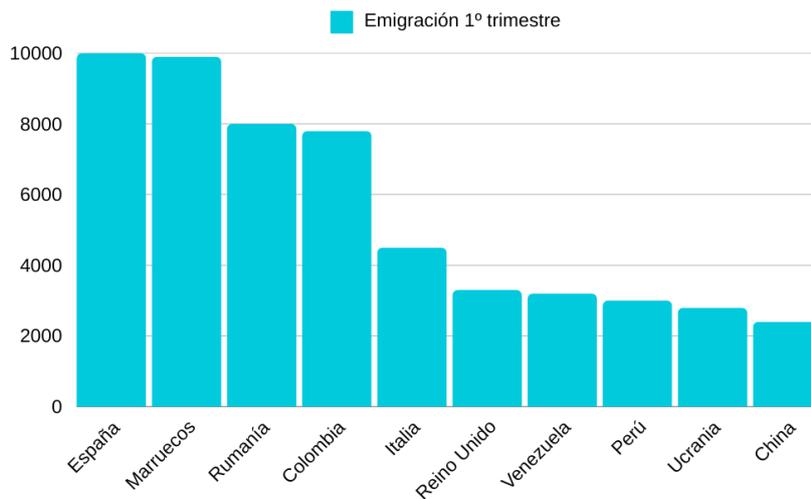
Emigración 1º trimestre

Principales nacionalidades

España	10.000
Marruecos	9.900
Rumanía	8.000
Colombia	7.800
Italia	4.500
Reino Unido	3.300
Venezuela	3.200
Perú	3.000
Ucrania	2.800
China	2.400

En el 1º trimestre de 2024 la población aumento en 82.346 personas.

Migraciones exteriores (emigración) en el 1º trimestre de 2024.
Ámbito España.



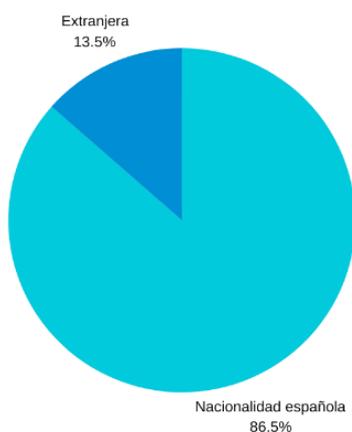
Ese crecimiento de la población se debió en su casi totalidad al incremento de personas nacidas en el extranjero.

El número de extranjeros, es decir las personas que no son titulares de nacionalidad española, aumentó en 85.684, hasta llegar a 6.581.028. Al mismo tiempo, la población de nacionalidad española disminuyó en 3.338 personas.

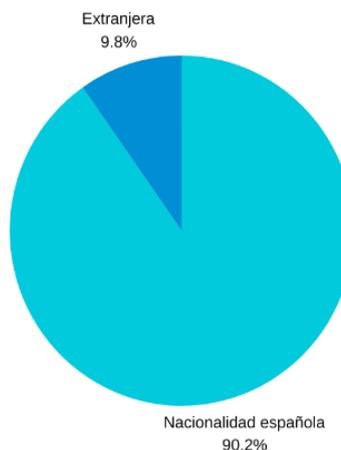
Población por procedencias en España, la CAPV y Gipuzkoa a 1 de abril de 2024

	España	CAPV	Gipuzkoa
Total	48.692.804	2.229.924	730.061
Nac. española	42.111.776	2.012.287	658.649
Extranjera	6.581.028	217.637	71.412

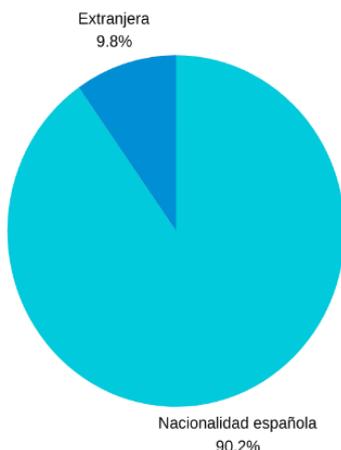
Población por procedencias en España a 1 de abril de 2024.



Población por procedencias en la CAPV a 1 de abril de 2024.



Población por procedencias en Gipuzkoa a 1 de abril de 2024.

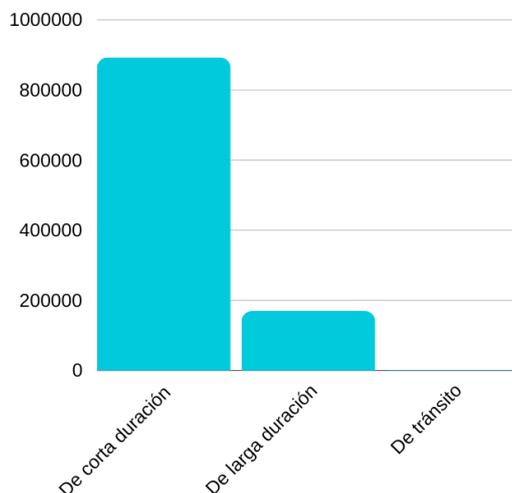


A 1 de abril de 2024, los extranjeros representaban en España el 13,51% de la población total. En la CAPV representaban el 9,75%. Y en Gipuzkoa el 9,78%. Tanto en la CAPV como en Gipuzkoa seguimos estando, en cuanto al número de extranjeros residentes, por debajo de la media estatal.

Visados concedidos por las autoridades consulares españolas en el año 2023

De corta duración	892.545
De larga duración	169.781
De tránsito	765
Total	1.063.091

Visados concedidos por las autoridades consulares españolas en el año 2023.



868.551 visados fueron expedidos en el país de nacionalidad de solicitantes

75.794 fueron expedidos en otro país del mismo continente

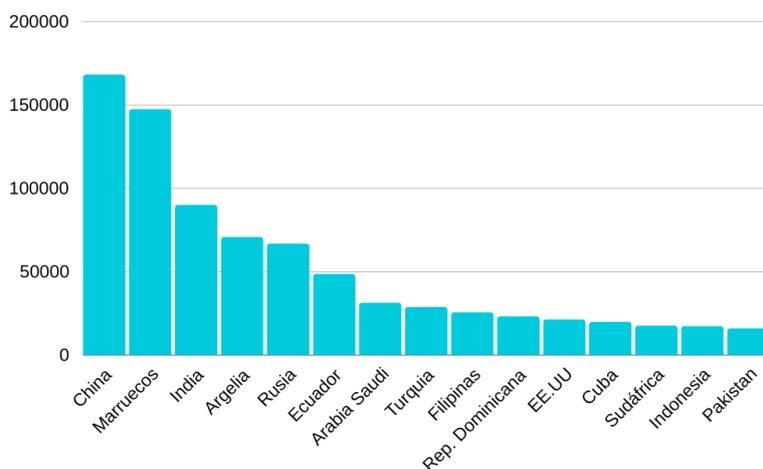
118.388 fueron expedidos en otro continente

358 no consta

Principales países de origen de las personas que obtuvieron un visado

China	168.301
Marruecos	147.555
India	90.159
Argelia	70.836
Rusia	66.979
Ecuador	48.741
Arabia Saudí	31.411
Turquía	28.931
Filipinas	25.751
Rep. Dominicana	23.261
Estados Unidos	21.416
Cuba	19.955
Sudáfrica	17.721
Indonesia	17.384
Pakistán	16.023

Principales países de origen de las personas que obtuvieron un visado.



De los 892.545 visados de corta duración expedidos

- 593.404 fueron para turismo y estancia
- 239.765 para entradas múltiples
- 24.664 para familiares de ciudadanos comunitarios
- 476 para trabajo

De los 169.781 visados de larga duración expedidos

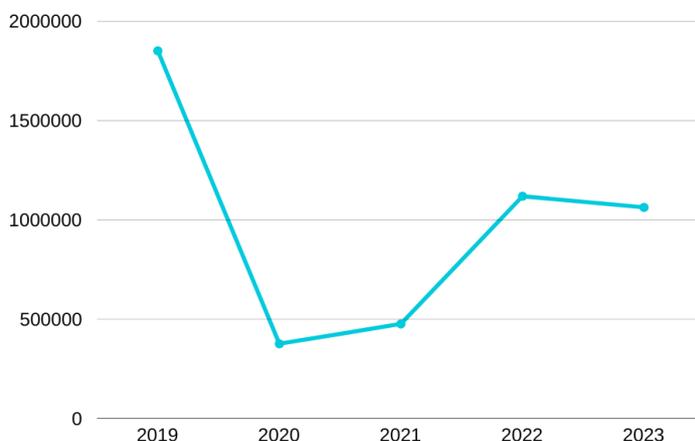
- 68.313 lo fueron para estudios
- 42.865 por motivos familiares
- 35.075 para trabajar y residir
- 20.036 para trabajar

Visados concedidos en los últimos cinco años

2023	1.063.091
2022	1.119.149
2021	475.928
2020	375.923
2019	1.851.898

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Visados concedidos en los últimos cinco años.



Todavía no se han recuperado las cantidades de visados concedidas en los años anteriores a la pandemia. En los años 2021 y 2020 se produjo una gran caída, que se remontó en 2022 y ha bajado algo en 2023. Habrá que ver qué pasa en 2024.

De los quince países más importantes en el número de visados concedidos, siete corresponden a Asia (China, India, Arabia Saudí, Turquía, Filipinas, Indonesia y Pakistán). Tres corresponden a África (Marruecos, Argelia y Sudáfrica). Tres corresponden a Sudamérica (Ecuador, Rep. Dominicana y Cuba). Uno corresponde a América del Norte (Estados Unidos) y otro a Europa (Rusia)

Viaje a Mauritania de Pedro Sánchez y Ursula von der Leyen

Si el año pasado Ursula von der Leyen acompañó a Giorgia Meloni en su viaje a Túnez con el objetivo de llegar a un acuerdo con su Gobierno para, entre otras cosas, reducir el número de salidas de emigrantes con destino a Lampedusa, ahora ha acompañado a Pedro Sánchez con el mismo objetivo de fondo: llegar a un acuerdo con el Gobierno mauritano para que controle la salida de emigrantes que intentan llegar a las islas Canarias.

Muchos de los emigrantes que salen de Mauritania provienen de Senegal, país que atraviesa una grave crisis política y social. El que hasta ahora era el país de la parte oeste de África políticamente más estable, ha dejado de serlo. La decisión tomada por el presidente Macki Sall de atrasar las elecciones generales, a falta de tres semanas para su celebración, provocaron grandes manifestaciones en el país, que está sumido en una crisis política e institucional sin precedentes.

Pedro Sánchez y Ursula von der Leyen se reunieron con el presidente de Mauritania Mohamed Ould Cheikh El Ghazouani el 8 de febrero, y publicaron un comunicado sobre el resultado de esas conversaciones.

El fondo del asunto, lo hiciera Angela Merkel en 2015, Giorgia Meloni en 2023 o Pedro Sánchez en 2024, es el mismo: cómo reducimos la afluencia de emigrantes, cómo hacemos para que se queden en sus países respectivos, o en otros cercanos, y no se lancen al mar para llegar a las costas de Grecia, de Italia o de España y, a partir de ahí, a otros países de la Unión Europea.

En el caso de este por ahora último viaje, se les han ofrecido a las autoridades de Mauritania:

- *Inversiones en el campo del hidrógeno verde.* Acordaron que en marzo se desplazaría a Mauritania una delegación de empresas europeas para explorar las posibilidades de inversión.
- Como Mauritania está muy interesada en generar la electricidad necesaria para el desarrollo socioeconómico del país, le ofrecieron un *programa de electrificación rural.*
- Y ayuda financiera para la construcción de la línea de alta tensión entre Nouakchott y Nema.
- España estudiará las posibilidades de financiación conjunta de *nuevos proyectos de desarrollo en Mauritania*, comprometiéndose a facilitar la financiación de las empresas que deseen invertir en Mauritania.
- *Reforzar la cooperación de la UE y España en materia de paz y seguridad en la región del Sahel.* Apoyo de la UE a las fuerzas de defensa y seguridad mauritanas, especialmente mediante equipamiento para un nuevo batallón mauritano de lucha contra el terrorismo. Y continuidad de las actividades de la Escuela de Defensa G5 del Sahel.
- Pedro Sánchez anunció su intención de *duplicar la ayuda humanitaria a los refugiados en 2024.* Mauritania acoge a unas 150.000 personas desplazadas, y con tendencia a aumentar

En el ámbito migratorio:

- Reforzar la cooperación para dismantelar las redes de tráfico y trata de seres humanos y luchar contra la migración irregular.
- Garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes, de los solicitantes de asilo y los refugiados.
- Reforzar la migración circular entre España y Mauritania.
- Ayuda a las fuerzas de seguridad mauritanas en su lucha contra el tráfico de migrantes.
- Ayuda a Mauritania en materia de gestión de la migración, desplazamientos forzados, seguridad y desarrollo, proporcionando apoyo financiero y apoyo de Frontex.

Y seguirán en contacto.

Acuerdo de colaboración en materia de inmigración entre la Unión Europea y Mauritania

Se firmó el 7 de marzo. Por parte de la Unión Europea la Comisaria de asuntos de interior Ylva Johansson, y por parte de Mauritania el ministro de interior y descentralización Mohamed Ahmed Ould Mohamed Lamine.

Habrà un próximo viaje a Mauritania, a la capital Nouakchott de una delegación de la UE, de lo que se viene denominando como “equipo Europa”, compuesta por la Comisaria Ylva Johansson, el ministro de interior español Grande Marlaska y la secretaria de Estado de asuntos de asilo y migración de Bélgica, Nicole de Moor. Se entrevistarán con el presidente de Mauritania Mohamed Ould Ghazouani.

Este acuerdo es la consecuencia de la visita de Ursula von del Leyen y Pedro Sánchez a Mauritania el mes de febrero. Se concede a Mauritania la cantidad de 210 millones de euros para que vaya funcionando el plan de colaboración.

El plan de colaboración reposa sobre cinco pilares

- *Creación de perspectivas de empleo* y formación profesional para la mejora de la aptitudes y competencias de la juventud de Mauritania, poniendo especial acento en las mujeres.
- *Protección y asilo*. Apoyar a Mauritania para que acoja a los refugiados, empezando por mejorar su capacidad de acogida, especialmente para las personas más vulnerables.
- *Promoción de la emigración legal*, sobre todo la de los estudiantes, los investigadores y los emprendedores. Mejorar la movilidad circular y el acceso al empleo de los mauritanos que se encuentran en Europa y reforzar su integración
- *Reforzar la cooperación para atajar la migración irregular*. Luchar contra el tráfico de emigrantes y la trata de seres humanos. Reforzar la seguridad y la cooperación operacional. Reforzar la cooperación en materia de retornos y de readmisiones en lo que concierne a los mauritanos que se encuentran de forma irregular en la UE.
- *Reforzar la gestión y el control de las fronteras*. Intensificar las operaciones de salvamento y reforzar las capacidades de las autoridades mauritanas encargadas de la gestión de las fronteras. Cooperación reforzada con Frontex, sobre todo en materia de formación y equipamiento.

Para la UE este plan de colaboración con Mauritania tiene un carácter estratégico. Y, además de las cuestiones migratorias, hay inversiones y desarrollo de relaciones económicas y comerciales.

Como decimos en el apartado anterior, este plan sigue el modelo de acuerdo suscrito entre la UE y Túnez. Los dos países, Túnez y Mauritania son, en estos momentos, claves en la salida de emigrantes africanos hacia Europa.

Acuerdo de la Unión Europea con Egipto

Se hizo público el 17 de marzo. En la rueda de prensa participaron, además del presidente de Egipto El-Sissi, una nutrida representación de la Unión Europea: la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen, el Canciller de Austria Nehammer, el Primer Ministro belga De Croo, el presidente de Chipre Christodoulides, el Primer Ministro griego Mitsotakis y la Primera Ministra de Italia Meloni. La UE invertirá 7.400 millones de euros en Egipto en los próximos cuatro años

Firmaron una declaración conjunta, que se sustenta en seis pilares:

- *Intensificación del diálogo político*. Se organizará una cumbre cada dos años, que se sumará a la anual del Consejo de asociación.
- *Estabilidad económica*. Apoyo financiero a los esfuerzos de reforma en Egipto.
- *Inversiones en comercio*: energías renovables, numerización y conectividad, sector agrícola, gestión del agua, interconexión eléctrica entre Grecia y Egipto, hidrógeno verde

- *Las políticas migratorias y la movilidad.* Existe ya una estrecha cooperación, que hay que reforzar. La UE invertirá 200 millones de euros en esta materia para reforzar esa cooperación.: facilitar la migración legal, atraer talento, control de la migración ilegal, gestión de fronteras, lucha contra el tráfico de migrantes y retornos.
- *Seguridad y aplicación de las leyes.* Reforzar la cooperación de lucha contra el terrorismo.
- *Personas, competencias e investigación.* Intercambio de estudiantes y acceso por parte de Egipto a otros programas, como son Europa creativa y Horizonte Europa. Ampliar las relaciones entre las personas de Egipto y de la UE.

El acuerdo es muy relevante. Sigue a los de Túnez y Mauritania. Y no será el último. El siguiente, muy probablemente, será con Marruecos. Y nos plantea las mismas cuestiones que en informes anteriores nos planteábamos con respecto a Túnez, pues el Gobierno de El Sissi en Egipto es tanto o más autoritario que el de Túnez. Como decía Andrea Rizzi en un artículo publicado en El País del 23 de marzo, *“Los líderes europeos parecen asustadísimos por el impacto electoral de la inmigración irregular. Por el camino, abrazan una política que tiene mucho de lavarse las manos de ciertos derechos, y mucho también de genuflexión interesada ante países norteafricanos”*

La inmigración, las políticas migratorias no es el único pilar del acuerdo, pero si es uno de los principales.

La propia representación de la UE mostraba que, por parte europea, se considera un acuerdo muy importante. Y, como se dice en la propia declaración, *“Estos tiempos difíciles han mostrado el valor y la fuerza de nuestra cooperación y de nuestras relaciones bilaterales. Es, por tanto, natural que intensifiquemos esa colaboración. Tenemos un interés mutuo en hacerlo”*.

Poco a poco, el Pacto por la Inmigración y el Asilo se va concretando, va cogiendo forma.

Cuarto viaje de Giorgia Meloni para consolidar la colaboración de Italia con Túnez

Efectuó ese viaje el 17 de abril, con encuentro con el presidente de Túnez Kais Saïed. Giorgia Meloni encabezó una importante delegación ministerial italiana, y anunció la firma de diversos protocolos de colaboración:

- 50 millones de euros para sostener y apoyar al Gobierno de Túnez para mejorar la eficacia energética y las energías renovables.
- Crédito de 55 millones de euros para apoyar a las pequeñas y medianas empresas tunecinas.
- Acuerdo de colaboración en el ámbito universitario

En línea con lo que viene proponiendo la Comisión Europea en los acuerdos con los países de origen de migrantes y de tránsito, el Gobierno italiano plantea que *“no podemos tratar la cuestión migratoria de manera aislada con nuestros colaboradores africanos. Tiene que situarse en una colaboración global y tomar como base las exigencias de los países de origen y de tránsito”*. De hecho, lo que está haciendo Giorgia Meloni con Túnez, se parece como dos gotas de agua a lo hecho por Pedro Sánchez con Mauritania.

Para el Instituto Affari Internazionali, “Túnez es el país en el que la política africana del Gobierno se está poniendo en marcha gracias a la relación personal entre la presidenta del Consejo (Giorgia Meloni) y Kaïs Saïed”.

Por su parte, Kaïs Saïed, saludó esta nueva visita y expresó su deseo de que se refuercen y diversifiquen los temas de cooperación entre los dos países.

Italia está muy interesada en esta colaboración con Túnez. La red eléctrica entre los dos países debería estar operativa en 2025. Esa red abre la puerta a la explotación de energías renovables en el sur de Túnez, solar y eólica. Túnez es, a su vez, el país por el que transita el gas argelino que va a Italia. Y en Túnez hay, en estos momentos, unas 900 empresas italianas. Y, sobre la cuestión migratoria, el Gobierno tunecino ha endurecido el control de la población extranjera y reforzado el control de la frontera marítima.

Las autoridades italianas esperan que eso será suficiente, pero podrían darse situaciones como las que ocurrieron en septiembre de 2023, dado que en las zonas costeras de Túnez hay miles de personas que intentan dar el salto a Lampedusa. Delegar el control migratorio a Gobiernos autoritarios, vista la experiencia, y más allá de los problemas morales que ello plantea, no suele dar garantías plenas de cumplimiento de lo que se acuerda.

Y el Gobierno encabezado por Kaïs Saïed lleva una deriva autoritaria cada vez más acusada, con múltiples detenciones de personas críticas con su gobierno, de abogados que defienden a represaliados, o militantes de organizaciones antirracistas y defensores de los derechos humanos.

Balance de la Comisión Europea en materia de migración y asilo, para la reunión del Consejo del mes de marzo de 2024

La Comisión lo presentó el 12 de marzo. El 21 y 22 de marzo se reunía el Consejo, y la Comisión adelantaba el balance.

El Pacto sobre la migración y el asilo echó a andar, se empezó a mover por la Comisión en 2020. Cuatro años más tarde, el Consejo y el Parlamento llegaron a un acuerdo político sobre 11 legislaciones relacionadas.

¿Qué garantizará el Pacto, según la Comisión?

- *Fronteras exteriores seguras.* Todos los inmigrantes en situación irregular serán registrados y pasarán por un filtro sustentado en la identidad, la seguridad y la salud. Posteriormente se iniciará un procedimiento obligatorio en la frontera para las personas que no parezcan susceptibles de necesitar protección, que representen un riesgo para la seguridad o que induzcan al error a las autoridades. Los menores no acompañados serán dispensados del procedimiento en la frontera, salvo que representen un riesgo para la seguridad.
- *Procedimientos de asilo y de retorno rápidos y eficientes.* Nuevas reglas que harán que los procedimientos de asilo sean más eficaces, con plazos más cortos y reglas más estrictas para las demandas abusivas.

Como contrapartida, garantías en favor de los derechos de las personas, tales como asistencia jurídica a lo largo del procedimiento, poniendo especial atención en los grupos vulnerables. Nuevas reglas a escala europea en materia de condiciones de acogida y armonización de las condiciones y derechos que se apliquen a los beneficiarios de una protección internacional.

- *Sistema de solidaridad y de responsabilidad equitativo y más eficaz.* Por primera vez se podrá en marcha un mecanismo de solidaridad permanente entre los Estados. Ningún Estado miembro será dejado de lado, y que se las arregle como pueda, si es sometido a presiones. Al mismo tiempo, cada Estado miembro contribuirá de forma flexible a los esfuerzos de solidaridad, y podrá elegir entre acoger a las personas que estén en otro Estado, o pagar. Se reforzará la detección y la prevención de los denominados movimientos secundarios.

Responder a objetivos seleccionados. En los últimos cuatro años, los trabajos se han concentrado en:

- *Tener en cuenta el conjunto de la ruta migratoria,* colaborando con los países de origen y de tránsito. La UE ha desarrollado cuatro planes: ruta de los Balkanes occidentales; Mediterráneo central; Mediterráneo occidental y ruta del Atlántico; y Mediterráneo oriental. Reforzamiento del apoyo de la UE a los Estados miembro.
- *Reforzamiento de la gestión de las fronteras.* Medios tecnológicos avanzados y puesta al día del sistema europeo de vigilancia de las fronteras: Plan de preparación y gestión de posibles crisis en materia de inmigración y revisión de los sistemas de información sobre visados.
- *Especial atención a las redes criminales especializadas en el tráfico de migrantes.* Más del 90% de las personas que entran de forma irregular en la UE lo hacen utilizando los servicios de pasadores y traficantes. Reactualización del marco jurídico y reforzamiento de papel de la UE en la lucha contra el tráfico de migrantes. Se ha conformado una Alianza Mundial de lucha contra el tráfico de migrantes.
- *Intensificación de los retornos.* Los retornos de las personas que no tienen derecho a permanecer legalmente en la UE representan una parte importante de una política migratoria eficaz. Se reforzará la ayuda a los Estados miembros para que puedan acelerar los retornos y facilitar la reintegración en sus países. Reconocimiento mutuo de las decisiones de retorno para reforzar su efectividad.
- *Respuesta a las necesidades en caso de crisis agudas.* Combinar la ayuda de las Agencias de la UE, con el apoyo financiero y operacional. La UE ha probado que puede responder con rapidez ante situaciones específicas. Mantenerse fuertes y unidos para proteger las fronteras exteriores contra la instrumentalización de las personas por los regímenes bielorruso y ruso (los llamados ataques híbridos o guerra híbrida, en la que los movimientos migratorios se utilizan como un arma de desestabilización) y proteger a quienes huyen de la guerra impulsada por Rusia contra Ucrania.

Colaboración con los países con los que se han firmado acuerdos. La migración es una realidad mundial, que forma parte de las relaciones entre la UE y sus colaboradores en el mundo entero. Esas relaciones se basan en tener en cuenta las raíces de las migraciones, la lucha contra el tráfico de emigrantes y la promoción de las vías de acceso legales.

- *Colaboraciones globales, con diferentes países de origen y de tránsito*, como es el caso de Túnez, Mauritania y Egipto. La cuestión de la inmigración se inscribe en un cuadro global, que abarca la economía, el comercio, las inversiones en energía verde, la seguridad y las relaciones interpersonales. A tener en cuenta que la UE y los Estados miembros son el mayor sostén mundial en el apoyo a refugiados y los mayores donantes en ayuda al desarrollo.
- *Promoción de las vías de acceso legales*. Colaboraciones como “equipo Europa” en materia de talento. Atraer y retener talento, es decir inmigración cualificada.
- *Reforzamiento de la colaboración en materia de readmisiones*. El desarrollo de las migraciones legales tiene que ir acompañado de un reforzamiento de la cooperación en materia de retornos y readmisiones. Con el artículo 25 bis del código de visados, la Comisión evalúa de forma periódica y regular la cooperación de los países terceros en materia de readmisiones y retornos, e informa al Consejo.

La Comisión dirigirá los trabajos y presentará un plan común de puesta en marcha de lo acordado de aquí a junio de 2024. La Comisión continuará con el reforzamiento de las colaboraciones con países terceros. Así pues, habrá más acuerdos.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, sobre migración y asilo busca que la inmigración hacia la Unión Europea sea más ordenada, reforzar la inmigración legal, la inmigración regular con visados y autorizaciones de residencia y, al mismo tiempo, disminuir la inmigración que entra de forma irregular.

Una parte de esa inmigración que viene de forma irregular solicita asilo. La Unión Europea y todos los Estados de la Unión, lo digan de manera directa o indirecta, consideran que una parte importante de esas personas que solicitan protección internacional, en realidad, no tienen derecho a hacerlo. Y para ello, en el Pacto, se habla de que se pondrán en marcha nuevas reglas, nuevos procedimientos más eficaces y que se acortarán los plazos. ¿Qué es eso de un procedimiento eficaz? En general, delimitar con claridad y de forma rápida, quien va a continuar con el procedimiento de solicitud de asilo y quien no lo va a hacer, quien se va a quedar fuera.

Como, a pesar de todo, entrará gente de forma irregular y habrá más solicitantes de asilo en los países que conforman la frontera exterior de la Unión, se establece un mecanismo para que esas personas no se queden en los países de primera entrada, y repartirlos.

Hasta ahora, el mecanismo de reparto era voluntario, y funcionaba muy mal. La tendencia práctica de quienes decían que “yo solidario”, era, cuando llegaba el caso, la de mirar para otro lado. Y esto cabreaba a los países de primera entrada, a Italia, Grecia, España, Chipre... Ahora se establece un sistema obligatorio, pero, como casi todo en la Unión Europea, con matices. Porque se podrá optar por acoger efectivamente a las personas que ya están en Italia, en Grecia o en España, o, pagar a esos países 20.000 euros por cada persona que no acojan y ayudarles en otros aspectos. Está por ver cómo funcionará. La experiencia anterior, la de la solidaridad voluntaria, no funcionó, o funcionó de manera bastante deficiente, lo que refuerza la duda sobre si el nuevo sistema funcionará de verdad. Ya veremos.

La Unión Europea considera que las redes de transporte y de tráfico de inmigrantes son un problema muy grave. Que los movimientos irregulares de las personas migrantes se hacen porque esas redes criminales les ayudan a moverse. La Comisión Europea calcula que el 90% de las entradas irregulares se hacen con el concurso de esas redes. Y, por ello, el Pacto apela a dos cosas. Por un lado, dice que son los Estados y no los traficantes de personas quienes tienen que decidir quién entra y quién no entra, cosa que parece lógica. Y que, para ello, hay que combatir contra esas redes de forma decidida y eficaz. ¿Cómo? Se dice que rompiendo el sistema de negocio de esas redes, y que, para ello, hay que ajustar y actualizar las legislaciones represivas.

Las migraciones irregulares hacia la Unión Europea tienen un origen y pasan por diferentes países antes de llegar a la UE. La UE quiere hacer acuerdos con los países de origen y de tránsito más importantes, para que eso disminuya y se entorpezca lo más posible. Y propone que eso hay que hacerlo en forma de pacto, de acuerdo global, que abarque las migraciones, como es obvio, pero que, a su vez, vaya más lejos: inversiones, comercio, transición energética, etc Ya se han firmado tres, Túnez, Mauritania y Egipto. Probablemente el siguiente será con Marruecos. En 2016 se firmó con Turquía, a partir de los movimientos migratorios (2015 y 2016) que se produjeron como consecuencia de la guerra de Siria

El parlamento europeo aprueba el Pacto por la Migración y el Asilo

Lo hicieron el miércoles 10 de abril. Se trata de un conjunto de textos legislativos: nueve Reglamentos y una Directiva. Las negociaciones sobre ese Pacto han durado más de tres años.

Los han aprobado dos meses antes de celebrar las elecciones al Parlamento Europeo: no se podía dejar esta cuestión, que, muy probablemente, será uno de los temas importantes de la campaña electoral, sin aprobar, para que lo hiciese la siguiente legislatura. Todo el mundo era consciente de que la no aprobación hubiese supuesto una gran baza electoral para los partidos de derecha extrema, nacional populistas y nacional conservadores, que en algunos países de la Unión encabezan las encuestas de intención de voto.

El primer proyecto se puso en marcha en el año 2020, el 23 de septiembre. A finales de 2023, los representantes de los Estados y el Parlamento llegaron a un acuerdo, que ha culminado con la adopción de los Reglamentos y la Directiva el 10 de abril de 2024. A partir de aquí, lo acordado se tiene que ratificar por los Estados y, posteriormente, se tendrá que llevar a la práctica. Y ahí surgirán nuevas cuestiones y problemas.

Pero bueno, podemos decir que la Unión Europea se ha dotado de una base común sobre política migratoria y asilo. El Pacto fue aprobado por los diputados del Partido Socialista Europeo, del Partido Popular Europeo y por los centristas y liberales. Votaron en contra los grupos en los que se encuadran los partidos de derecha extrema, que consideraban que se quedaba corto en el endurecimiento de ciertos temas; y los partidos que se sitúan a la izquierda de la socialdemocracia y los ecologistas, que consideraban que endurecía demasiado la legislación. Entre los grupos que votaron a favor, que son los principales de la Cámara, también hubo ciertas disidencias personales, fundamentalmente en el grupo socialista.

Cuestiones a destacar del Pacto.

Destacaría 8 puntos. Como en otras ocasiones, para ello sigo las intervenciones sobre esta cuestión hechas por la presidenta de la Comisión, Ursula von del Leyen.

1- Fronteras exteriores más seguras

- Saber quién entra en el territorio de la UE
- Registro y control de cada persona

2- Procedimiento de asilo más rápido y eficaz

- A quien no tenga derecho al asilo no se le autorizará a entrar en el territorio de la UE y, en consecuencia, a quedarse.
- Los que huyen de las guerras y de persecuciones serán protegidos
- Equilibrio entre reglas más estrictas y protección de las personas más vulnerables
- Acabar con los abusos que se hacen de los sistemas de asilo

3- Mayor solidaridad de los Estados miembros de la UE con quienes conforman la frontera exterior (Grecia, Italia, España, Chipre...)

- Todos tienen que participar en el esfuerzo solidario
- Pero esa participación será más o menos a la carta: reasentando refugiados que están en los países de primera entrada; o sustituyendo el reasentamiento por el pago de una cantidad a esos países (20.000 euros por cada persona no reasentada) y otras formas de solidaridad.

4- Los llamados movimientos secundarios en el seno de la Unión Europea no pueden ser autorizados

- Colaboración entre los Estados miembros para acabar con los denominados movimientos secundarios (en nuestro caso concreto, la frontera entre Irún y Hendaya).

5- Son las autoridades de cada Estado de la Unión quienes tienen que decidir quién entra y quién no entra en el país.

- Son los Estados, las autoridades de los diferentes Estados que conforman la Unión, las que deciden quien entra y quien no, ateniéndose a las circunstancias concretas.
- No puede ser que quienes decidan sean los pasadores y los traficantes de emigrantes

6- Con este Pacto se dispone ya de un cuadro, de un conjunto jurídico

- Se trata de un primer paso, de un primer soporte
- Se supone, por tanto, que habrá otros en el futuro

7- El segundo soporte será el apoyo que los órganos de la UE proporcionarán a los Estados miembros

- Lucha contra los pasadores y los traficantes de migrantes
- Enfrentar las crisis que van a seguir dándose, como la de Lampedusa, la frontera finlandesa con Rusia, las islas Canarias, Chipre...
- Acuerdos de colaboración con países de origen de la inmigración y los de tránsito (Túnez, Mauritania, Egipto, Turquía...)
- Combatir, conjuntamente con esos países, las causas profundas de las migraciones

8- Con el Pacto se ha encontrado una solución europea, lo que en la Comisión suelen denominar “equipo Europa”

- El trabajo no ha hecho más que empezar.
- Hay que continuarlo para que efectivamente sea un éxito

Se supone que después de la aprobación de los textos, Reglamentos y Directiva, viene el trabajo de su puesta en práctica. Eso será en la siguiente legislatura, con un nuevo Parlamento y con una nueva Comisión.

Inevitablemente surgirán nuevos problemas. Uno de los objetivos del Pacto es tomar decisiones rápidas sobre quién puede entrar y quién no puede entrar, y lo mismo si al llegar pide protección internacional, asilo. Pero no todas las situaciones van a ser iguales. ¿Qué pasará con los solicitantes de asilo que provienen de países que están exentos de la obligación de disponer de un visado para entrar en el espacio Schengen? Esas personas no llegan en patera, en cayuco o en un barco de salvamento. Suelen llegar en avión y, una vez que han entrado, tienen el derecho de permanecer durante noventa días. Su irregularidad administrativa empieza a partir del día noventa y uno. ¿Se va a establecer el mismo tipo de control y se hará el mismo tipo de selección en todos los casos?

Parece que, en el sistema de selección rápida, tú te quedas fuera y tú puedes entrar y presentar tu dossier, tu solicitud, va a tener mucho peso la estadística. Es decir, que, si alguien proviene de un país que tiene un alto porcentaje de denegaciones de las peticiones de asilo, tendrá muchos boletos para que le manden al grupo de los que no entran, salvo que, efectivamente, y de manera rápida, pueda demostrar lo contrario. Las más directamente concernidas serán las personas que provengan de un país cuya tasa de reconocimiento en materia de asilo sea inferior al 20% (hay bastantes países en esa situación, con denegaciones superiores al 80%), a lo que se añadirán reglas específicas en caso de situación de crisis.

Unos datos básicos

Población de la Unión Europea a 1 de enero de 2023, redondeando, 449 millones de habitantes

A 1 de enero de 2023, en la UE residían unos 60 millones de extranjeros, el 13,5% de la población total. De ellos, unos 42,5 millones eran no comunitarios, aproximadamente el 9,5% de la población total de la UE.

A 1 de enero de 2024 residían en la UE unos 4,3 millones de ucranianos.

Durante 2023, casi 1.100.000 personas fueron primo-solicitantes de asilo en la UE. Es una cantidad muy cercana a la de 2016, en plena crisis siria.

Cada año entran en la UE unos 3,5 millones de personas con autorizaciones de residencia iniciales: para trabajar, para estudiar, por motivos familiares, por razones humanitarias.

En 2023, según los datos de Frontex, unas 390.000 personas entraron en la UE atravesando las fronteras de forma irregular. Obviamente, los que han entrado de forma irregular se suman a los que entran de forma regular y a los primo-solicitantes de asilo.

En el año 2023, Los diferentes Estados miembros de la UE concedieron más de 10 millones de visados de estancia, de corta, de larga duración o de entradas múltiples. Se ha vuelto a las cantidades anteriores a la pandemia.

Dinamarca organiza una Conferencia internacional sobre políticas migratorias

Se desarrolló en Copenhague el 6 de mayo. El tema central de discusión: las formas de colaboración con países terceros para disminuir la inmigración hacia Europa. Organizada por el Gobierno danés, dirigido por la socialdemócrata Mette Frederiksen.

Participaron más de 250 responsables políticos de diferentes países de la Unión Europea y de Organizaciones internacionales, como el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, Europol. Estuvieron los ministros de Interior de Austria, Rep. Checa, Países Bajos, Italia, y los secretarios de Estado de Interior de Alemania, Bélgica y Suecia. También participó la Comisaria europea de asuntos de Interior y Migraciones, Ylva Johansson.

La primera ministra danesa Mette Frederiksen constató en la apertura de la Conferencia “*que el sistema actual de inmigración y de asilo se había derrumbado...que el número de entradas en Europa era ya comparable a las del año 2015. El Pacto europeo sobre la inmigración y el asilo es una base sólida sobre la que podemos apoyarnos. Pero tenemos necesidad de colaboraciones más amplias y más igualitarias, que proporcionen soluciones duraderas a largo plazo*”.

También se discutió sobre la ley, adoptada el 23 de abril por el Parlamento británico, que permite al Gobierno la expulsión de demandantes de asilo a Ruanda. Hay que tener en cuenta que ese modelo lo propuso con anterioridad, en el año 2021, la propia Dinamarca; que firmó un acuerdo de colaboración con el Gobierno ruandés en septiembre de 2022 y que lo suspendió temporalmente en enero de 2023.

El Gobierno danés no ha renunciado a ese acuerdo. De hecho, sus representantes lo siguen defendiendo, y consideran que una cooperación europea común con uno o varios países terceros reduciría la incitación a venir a Europa. También consideran que un sistema de ese tipo sería más humano y más justo, pues reduciría el poder de los traficantes de inmigrantes y permitiría que el asilo se concediese a quienes verdaderamente lo necesitan.

Por lo tanto, toda esta cuestión, no es un invento o una obsesión de los “brexiter”, de los conservadores británicos o de las derechas extremas, como a veces se dicen en algunos medios de comunicación, incluido esos que se les suele denominar de “referencia”. Es una cuestión que forma parte de las discusiones de Gobiernos de la Unión Europea, con un gran peso de la socialdemocracia. Principalmente la danesa, pero no solo, pues abarca a todos los países escandinavos.

El mismo día 6 de mayo, el Ministro danés de Inmigración e Integración, Kaare Dybvad Bek y el profesor de la Universidad de Copenhague Peter Nedergaard, publicaban un artículo en el diario

francés Le Monde en el que decían que, *“Pero cuando miramos de cerca las cifras migratorias de 2023, es necesario constatar que ese Pacto (se referían al Pacto recién aprobado) está lejos de ser la panacea...Esas cifras nos dicen mucho sobre la crisis profunda en la que se encuentra el sistema europeo de migración y de asilo...Seamos honestos: ¿ese nuevo Pacto sobre la migración y el asilo puede garantizarnos que se conseguirá, en 2024, controlar ese flujo mortífero de inmigración hacia Europa? La respuesta es no. ¿Ese mismo Pacto permitirá obtener la victoria del humanismo sobre la ley del más fuerte en materia de política europea de asilo e inmigración? La respuesta vuelve a ser no. Tiene, ciertamente, medidas razonables, pero que están lejos de ser suficientes... Se trata de ir más lejos”*.

Como hemos dicho más arriba, el 10 de abril el Parlamento Europeo dio el visto bueno al Pacto. Tres semanas más tarde, ya había ministros de Gobiernos de países miembros que decían que bien, pero que había que ir más lejos. Y quienes dicen eso no son militantes del Rassemblement National o de Fratelli d'Italia. Son representantes del Partido Socialdemócrata de Dinamarca. Partido y Gobierno que no están solos en esa postura. Antes de que el Pacto eche a andar, ya hay Gobiernos de la UE que dicen que hay que ir más lejos, que se queda corto.

De esa Conferencia salieron una serie de ideas y propuestas. Encabezados por Dinamarca, quince países de la Unión Europea (Dinamarca, Rep. Checa, Bulgaria, Finlandia, Estonia, Grecia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia y Rumanía) proponen “buscar nuevas soluciones” para transferir inmigrantes a países no comunitarios, incluyendo a los inmigrantes socorridos en el mar.

Piden que la UE *“identifique, elabore y proponga nuevos medios y nuevas soluciones para prevenir la inmigración irregular hacia la UE. Detectar, interceptar y, en caso de necesidad, socorrer a los inmigrantes en alta mar y llevarlos a un lugar seguro de un país que colabore con la UE, y buscar soluciones duraderas para esos inmigrantes”*

También piden que se reexamine el concepto de tercer país seguro y manifiestan que *“quieren establecer acuerdos globales, mutuamente beneficiosos y duraderos con los principales colaboradores situados a lo largo de las rutas migratorias”*

Volvemos a insistir. En menos de un mes desde la aprobación del Pacto, 15 de los 27 países que conforman la UE están pidiendo que hay que ir más lejos que lo plasmado en los diversos textos que conforman el Pacto. Y sin decirlo de forma neta, abren la puerta a que se mande a la gente a países terceros. Esa solución está hoy discutida y contemplada como posible por una mayoría de Estados de la Unión. El acuerdo suscrito entre Italia y Albania es visto como modelo a seguir. Y, aunque lo de deportar a Ruanda chirría un tanto, lo cierto es que los conservadores británicos no están solos, ni mucho menos.

Lo más fácil es despejar el problema al córner y decir, como hacen algunos medios, que todo está inspirado por la extrema derecha y que hay que leer lo que está pasando en clave electoral (en función de las elecciones europeas del 9 de junio). Creo que si tenemos en cuenta la secuencia concreta (discusión del Pacto, aprobación de los Reglamentos y la Directiva, conferencia de Copenhague, toma de posición pública de representantes del Gobierno danés y otros gobiernos) y que, si echamos la vista atrás, a las elecciones ganadas por la socialdemocracia danesa, esa visión es demasiado interesada y reduccionista.

¿O acaso creen esos editorialistas que lo firmado con Mauritania (con participación directa de Pedro Sánchez) es fundamentalmente diferente a lo firmado con Egipto o con Túnez?

Presentación del Plan Común de Ejecución del Pacto sobre Migración y Asilo

Se presentó el 12 de junio en Bruselas. En él se establecen los puntos clave para que los Estados adopten las medidas jurídicas y operativas necesarias para ponerlo en marcha de aquí a mediados de 2026.

Diez puntos básicos

- Un sistema común de información sobre migración y asilo (Eurodac). Apoyo a los Estados miembros en la determinación de la responsabilidad y el seguimiento de los movimientos secundarios. Eurodac almacenará y tratará los datos de los solicitantes de asilo. Es un tema fundamental para aplicar los demás temas del Pacto.
- Un nuevo sistema para gestionar la migración en las fronteras exteriores de la UE. Gestión de las llegadas irregulares de nacionales de terceros países, establecimiento de procedimientos rápidos para el asilo y el retorno. El Reglamento sobre el procedimiento de asilo y el Reglamento sobre el procedimiento de retorno tienen que ir armonizados. Todos los migrantes irregulares serán registrados e identificados y se verá si suponen o no un riesgo para la seguridad, vulnerabilidad o la salud. A las personas que no necesiten protección internacional o presenten un riesgo para la seguridad se les aplicará un procedimiento fronterizo obligatorio.
- Garantizar a los solicitantes un nivel de vida adecuado. A los de protección internacional, facilitando el acceso al mercado de trabajo, asistencia sanitaria física y mental y mejorar la protección de las familias, los niños y los solicitantes vulnerables. La Directiva sobre Condiciones de Acogida cuenta con nuevas herramientas para mejorar los sistemas de acogida y prevenir los movimientos secundarios. Se podrán asignar a los solicitantes a alojamientos y zonas geográficas. Las prestaciones y las condiciones de acogida estarán supeditadas a la residencia efectiva en el alojamiento asignado o a una zona específica
- Procedimientos de asilo justos, eficientes y convergentes. El Reglamento sobre los procedimientos de asilo y el Reglamento sobre reconocimiento se supone que racionalizarán el proceso de evaluación y toma de decisiones sobre asilo en toda Europa.
- Procedimientos de retorno eficientes y justos. La política migratoria solo será sostenible si quienes no tienen derecho a quedarse en la UE son efectivamente retornados. Habrá un coordinador de retornos. Se tiene que mejorar la planificación conjunta de los vuelos y las misiones de identificación, que contarán con el apoyo de Frontex. Se intercambiarán experiencias y prácticas sobre emisión conjunta de decisiones negativas de asilo y decisiones de retorno, y reforzando la cooperación en materia de retorno de personas que supongan una amenaza para la seguridad.
- Hacer que las normas sobre responsabilidad funcionen. Establecer un reparto de responsabilidades efectivo y estable en toda la UE. Reducir los incentivos para que haya movimientos secundarios. Nuevas normas para evitar que en las solicitudes de asilo se abuse de las normas, reforzando la efectiva obligatoriedad de que la solicitud se materialice en el primer país de entrada.

- Hacer que la solidaridad funcione. Por primera vez la UE dispondrá de un mecanismo de reparto permanente, jurídicamente vinculante, para que ninguno de los Estados de primera entrada se quede solo y bajo presión.
- Preparación, planificación de contingencias y respuesta a las situaciones de crisis. Aumentar la solidaridad frente a las situaciones de crisis migratorias y reducir sus riesgos.
- Salvaguardias para los solicitantes de asilo y las personas vulnerables. Garantizar procedimientos eficaces, proteger la dignidad de las personas y garantizar que habrá un derecho de asilo genuino y efectivo que incluya a los más vulnerables, como los niños
- Reasentamiento, inclusión e integración. Intensificar los esfuerzos para reasentar a más personas. Reforzar las políticas de integración e inclusión de los inmigrantes.

El Plan Común se presentará a los Estados miembros en el Consejo de Asuntos de Interior. El Plan Común será la base para preparar los planes nacionales de los Estados miembros. Plazo previsto, 12 de diciembre de 2024.

Los instrumentos jurídicos del Pacto sobre Migración y Asilo empezaron su andadura el 11 de junio de 2024 y entrarán plenamente en vigor a partir del 12 de junio de 2026, excepto el Reglamento Marco de Reasentamiento y Admisión Humanitaria que ya es aplicable en la actualidad

Cursos formativos e irregularidad administrativa

El 14 de febrero Lanbide publicaba una nota, según la cual, “El Consejo de Administración del Servicio Público de Empleo-Lanbide ha resuelto en su reunión de febrero varias medidas excepcionales que garanticen que las personas en situación administrativa irregular puedan completar, como hasta ahora, sus programas formativos completos y obtener el certificado de profesionalidad”

La decisión estaba producida por *“la entrada en vigor de la nueva normativa sobre exigencia de cotización de prácticas no remuneradas”*, medida que, en este caso concreto, se convertía en un obstáculo para la continuidad de los programas formativos en los que pudieren estar incursos los trabajadores extranjeros en situación administrativa irregular.

En efecto, la Ley 2/2023 preveía que los alumnos que realicen prácticas formativas tenían que estar incluidos en la Seguridad Social, es decir, en alta.

Por lo tanto, *“Como medida general se ampliará el plazo de realización de prácticas cuando las personas extranjeras hayan iniciado el trámite de autorización de residencia o su prórroga o cualquier otro proceso que le permita residir legalmente en España y puedan completar su regularización en ese plazo accediendo al módulo de prácticas en las empresas con alta en la Seguridad Social.*

En segundo lugar, solo cuando la medida general no se aplicable y para evitar perjuicios a las personas extranjeras sin permiso de residencia, se va a posibilitar la realización del módulo de prácticas en el centro de formación y obtener el certificado de profesionalidad completo, con plena cobertura en lo dispuesto en el R.D. 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación

del Sistema de Formación Profesional. Para ello los centros deberán disponer de aulas de prácticas donde se simule el entorno laboral donde realizar tareas propias del puesto de trabajo u ocupación relacionadas con el certificado de profesionalidad que se trate”

También se prevé que haya nuevas medidas adicionales para evitar que los centros de formación se vean perjudicados.

Acuerdo de trabajo entre Frontex y las autoridades británicas

Se firmó en Londres el 23 de febrero, por el director de Frontex Hans Leijtens y el director general de la Border Force, Phil Douglas. También participaron la Comisaria europea Ylva Johansson y el secretario James Cleverly.

El acuerdo de trabajo sienta las bases de una colaboración a largo plazo entre Frontex y las autoridades británicas, para luchar contra la migración ilegal y la criminalidad transfronteriza.

Aspectos operacionales: la gestión de las fronteras, conocimiento de la situación y análisis de riesgos, intercambio de información, formación y cooperación técnica y operacional que incluye la posibilidad de desplegar personal por una y otra parte. También se prevé intercambio de agentes de contacto.

En el corto plazo: conocimiento de las rutas migratorias y cooperación en la lucha contra el fraude en las documentaciones.

Nuevas acusaciones de practicar el rechazo y las devoluciones de inmigrantes a Bulgaria y Grecia

Diversos medios de comunicación europeos se hicieron eco, a finales de febrero, de que el órgano de vigilancia de los derechos humanos de Frontex, había documentado prácticas de devolución y malos tratos a inmigrantes por parte de las autoridades búlgaras: golpes, obligar a desnudarse, robos de efectos personales, agresiones verbales o heridas causadas por los perros que acompañan a los policías.

Esas prácticas fueron desveladas por la red Balkan Investigative Reporting Network y también fueron publicadas por el periódico francés Le Monde el 26 de febrero.

Como decíamos en el Informe correspondiente al 2º semestre de 2023, la Comisión Europea había dado el visto bueno a las modificaciones de los procedimientos de asilo en Bulgaria y Rumanía. El problema es que ese visto bueno se hacía prácticamente al mismo tiempo que las autoridades búlgaras practicaban las devoluciones, al mismo tiempo que la Agencia Frontex informaba a las autoridades comunitarias sobre esas prácticas desarrolladas en los últimos dieciocho meses. Cuando menos, resulta chocante que se den ese tipo de contradicciones.

En el caso de Grecia ha sido una sentencia pronunciada por la Corte Europea de los Derechos Humanos en enero de 2024. En ella se condena al Gobierno griego al abono de 80.000 euros a los familiares de un inmigrante sirio que murió víctima de un disparo de los guardacostas griegos.

Los hechos ocurrieron hace diez años, el 22 de septiembre de 2014, cerca de la isla griega de Psérimos. Un barco que transportaba 14 inmigrantes fue conminado a pararse por los guardacostas

griegos. Pero el barco no se paró y los guardacostas le dispararon veinte tiros, trece de los cuales sobre el motor. Dos de los inmigrantes que iban en el barco, de nacionalidad siria, resultaron heridos, uno de ellos en la cabeza. Fue conducido en helicóptero a un hospital de la isla de Rhodas.

Un año más tarde, en agosto de 2015 fue trasladado a Suecia, donde estaban su esposa y sus hijos. Fue hospitalizado en el hospital universitario de Estocolmo, donde falleció cuatro meses después.

Después de nueve años de pleitos, la Corte Europea de los Derechos Humanos ha condenado al Gobierno griego a indemnizar a sus familiares con 80.000 euros, porque las autoridades griegas no habían probado que el uso de la fuerza fuese absolutamente necesario. También se les condena por hacer una investigación superficial y defectuosa sobre los hechos. Esa investigación tenía múltiples lagunas, que habían llevado a que se perdiesen elementos probatorios.

No es la primera vez que las actuaciones de los guardacostas griegos son objeto de condena.

Bulgaria y Rumanía entran a formar parte del espacio Schengen.

Desde el 31 de marzo Bulgaria y Rumanía son miembros del espacio Schengen. Las reglas Schengen se aplicarán íntegramente, desde esa fecha, en esos dos países miembros de la UE, lo que incluye la concesión de los visados Schengen y que se levantarán los controles en las fronteras aéreas y marítimas.

Se supone que Rumanía y Bulgaria tendrán que contribuir al reforzamiento de la cooperación en materia de fronteras y migraciones, y en el esfuerzo común para garantizar la seguridad de la UE en las fronteras exteriores y ante los desafíos migratorios.

En lo que hace a las rutas migratorias de los Balkanes occidentales y del Mediterráneo oriental, se ha puesto en marcha una iniciativa regional de cooperación policial entre Bulgaria, Rumanía, Austria, Grecia, Hungría y Eslovaquia.

Todavía no se han levantado los controles de las fronteras terrestres entre los dos países. El Consejo fijará una fecha para hacerlo. Se espera que ello se haga en el transcurso del año 2024.

El espacio Schengen echó a andar en el año 1985, bajo la forma de un acuerdo intergubernamental entre cinco Estados miembros: Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos. Actualmente forman parte de ese espacio la mayoría de los países que componen la Unión Europea, 25 de los 27 Estados. No forman parte Irlanda y Chipre. Y si forman parte de ese espacio cuatro Estados no pertenecientes a la UE: Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, todos ellos pertenecientes a lo que se denomina Espacio Económico Europeo.

El que del acuerdo de entrada haya quedado excluida, por ahora, como señalamos en un párrafo más arriba, la libre circulación por la frontera terrestre de los dos países, crea tensiones en la parte de la población que más utiliza esas fronteras, los transportistas de los dos países. Protestan porque a veces tienen que esperar hasta diez horas en la frontera con Hungría, y hasta un día entre Rumanía y Bulgaria. Según los transportistas búlgaros, solo el 3% de las mercancías que van a Rumanía se transportan por vía aérea y marítima. Por lo tanto, hasta que la frontera terrestre no se incorpore al acuerdo, el 97% de las mercancías acumularán los mismos retrasos que ahora.

Esta exclusión de la frontera terrestre fue debido al veto que impuso Austria, que se espera que se levante en el transcurso del año 2024.

Entrada en vigor de la nueva Ley de inmigración en Francia

En el Informe del semestre pasado hicimos un resumen del texto elaborado por la Comisión Mixta Paritaria entre el Congreso y el Senado. Y decíamos que tenía que pasar por el Consejo Constitucional, órgano más o menos equivalente a nuestro Tribunal Constitucional.

Pues bien, como estaba previsto, el Consejo Constitucional enmendó una parte grande de la Ley. Era algo con lo que jugó el propio presidente Macron, aunque algunos medios de comunicación consideraron que la apuesta era demasiado arriesgada.

Fueron anulados 35 artículos, pero 32 de ellos lo fueron por una cuestión de forma, no de contenido. No porque fuesen inconstitucionales, sino por cómo habían sido elaborados. Es lo que llaman “caballeros legislativos”. Lo que el Consejo Constitucional reprocha a los legisladores es que al pasar el texto de la ley del Congreso al Senado, en las enmiendas que allí se hicieron, aprovecharon para meter cosas que no tenían o tenían poco que ver con el fondo del artículo enmendado. Y considera que es una técnica legislativa abusiva. La mayoría de esas enmiendas introducidas en el Senado se mantuvieron en el texto de la Comisión Mixta Paritaria.

En la práctica, al eliminar esos artículos, se ha vuelto al texto inicial presentado por el Gobierno, y que es el que se aprobó en el Congreso. De ahí que el Gobierno se diese por satisfecho con lo ocurrido. Para el periódico Le Monde, *“En vísperas de la campaña de las elecciones europeas, previstas para junio, este pequeño juego del jefe del Estado sobre la inmigración, se antoja como un gran regalo para las fuerzas que especulan con el debilitamiento del Estado de Derecho, el descrédito de las instituciones y la desconfianza contra los políticos”*.

En las semanas siguientes a la aprobación hubo manifestaciones contra la nueva Ley y diversas personalidades firmaron manifiestos que la criticaban. El domingo 21 de enero, a partir de un manifiesto firmado por 201 personalidades críticas con la Ley, se convocaron 160 manifestaciones en todo el territorio nacional.

Pero al poco tiempo empezaron las movilizaciones de los agricultores, y la cuestión de la nueva Ley de inmigración pasó a segundo o tercer plano. Probablemente vuelva a resurgir en el transcurso de la campaña electoral de las europeas, pero es otro contexto, el de la esgrima y la confrontación entre los partidos.

¿Hasta cuándo durará esta nueva Ley? Los partidos que impulsaron las enmiendas introducidas en el trámite del Senado y la Comisión Paritaria siguen defendiéndolas. Pero tampoco está claro que en el corto plazo vayan a presentar un nuevo texto, aunque amagan con ello. También es verdad que, en el país vecino, las leyes de inmigración duran poco. Desde la liberación, en 1945, hasta la actualidad, se han modificado 118 veces.

Acuerdo entre Serbia y la UE para reforzar la cooperación en materia de migraciones y gestión de las fronteras.

Se firmó en Belgrado el 25 de junio. Por parte de la UE la Comisaria de asuntos de interior Ylva Johansson. Por parte de Serbia el ministro de interior Ivica Dacic.

El acuerdo refuerza la cooperación entre Frontex y las autoridades serbias. Para la UE es esencial reforzar la gestión de las fronteras a todo lo largo de la ruta migratoria de los Balkanes, con el objetivo de reducir los flujos migratorios irregulares.

El acuerdo permite que Frontex desarrolle operaciones conjuntas con las autoridades serbias y despliegue un contingente permanente en territorio serbio, incluidas las fronteras con los países vecinos no miembros de la UE.

Actualmente hay 480 agentes de Frontex desplegados en los Balkanes occidentales, en el cuadro de operaciones conjuntas en las fronteras exteriores de la Unión Europea con Albania, Macedonia del Norte y Montenegro. En Serbia hay 111 agentes de Frontex desplegados en las fronteras con Hungría y Bulgaria.

Este es el quinto acuerdo firmado con los países que conforman los Balkanes occidentales. En marzo de 2022 se firmó con Moldavia. En octubre de 2022 con Macedonia del Norte. En mayo de 2023 con Montenegro. En septiembre de 2023 con Albania. Ahora con Serbia. Y el próximo será con Bosnia-Herzegovina.

En diciembre de 2022 la Comisión Europea presentó un plan sobre los Balkanes occidentales. El objetivo, reducir la presión migratoria y los movimientos secundarios en la ruta de los Balkanes occidentales. Todo ello se ha ido concretando en los diferentes acuerdos firmados con los países de esa zona de Europa.

Fronteras

Frontera franco-británica

El domingo 3 de marzo moría ahogado un niño de 7 años en la travesía del Canal de la Mancha. En la embarcación iban 16 personas, 10 de ellas menores, de edades comprendidas entre los 7 y los 13 años. Según la prefectura del Norte (Francia), la embarcación era demasiado pequeña para tanta gente, y se volcó a unos treinta kilómetros de la costa.

En los dos primeros meses de 2024 se han producido, por lo menos, otros tres hundimientos. El 28 de febrero murió una persona de nacionalidad turca y otros dos desaparecieron. En la noche del 13-14 de enero murieron cinco inmigrantes, entre ellos un menor de 14 años.

En el año 2023 murieron 12 en el intento de atravesar el Canal, Atravesaron el Canal y llegaron a Gran Bretaña 29.437 personas. En el año 2022 fueron 45.774, la mayoría afganos, iraníes, turcos, eritreos e irakíes.

El 21 de febrero fueron detenidas 19 personas acusadas de ser organizadores de las travesías. La mayoría lo fueron en Alemania, pero también hubo detenidos en Francia y en Bélgica. Las redes van adquiriendo un carácter cada vez más internacional.

Entre los días 22 y 23 de abril, a la noche, 5 personas (tres hombres, una mujer y una niña) murieron en el intento de llegar a las costas británicas atravesando el canal de la Mancha. La embarcación había salido de la playa de Wimereux (Pas de Calais) con 112 personas a bordo, la mayoría sirios e iraquíes.

A varios cientos de metros de la playa el motor dejó de funcionar, y varias personas cayeron al agua. Los servicios de salvamento las rescataron, pero no pudieron reanimar a cinco personas. El agua estaba a menos de 10 grados. Una parte de los supervivientes fueron trasladados a Boulogne-sur Mer.

Desde enero hasta el fin del mes de abril murieron 15 personas. El mismo día 22 de abril el Parlamento británico aprobaba la nueva ley para deportar a Ruanda a los migrantes que lleguen a Gran Bretaña de forma irregular.

Colaboración entre las autoridades policiales de diversos países del norte de Europa.

Gran Bretaña y Francia anunciaron el 4 de marzo que ponían en marcha un nuevo sistema de colaboración aduanera con el objetivo de romper el modelo económico de los pasadores de inmigrantes. A la reunión, que se hizo en Bruselas, invitaron a las autoridades policiales de Bélgica, Alemania y Países Bajos,. También estuvo una representación de la Comisión Europea y de sus Agencias.

El objetivo es trabajar conjuntamente para romper la cadena de aprovisionamiento e impedir la salida de las pequeñas embarcaciones, que se utilizan cada vez más. Para las autoridades británicas es una prioridad. Durante los dos primeros meses de 2024 llegaron a Gran Bretaña, atravesando el Canal de la Mancha, algo más de 2.000 personas.

La cooperación franco-británica tiene problemas

No es la primera vez que eso ocurre, pero lo cierto es que vuelven a manifestarse tensiones entre los dos países.

En el primer trimestre del año 2024 fallecieron 10 personas que intentaban llegar a Gran Bretaña, según la Prefectura del Norte de Francia.

La relación entre los dos países sobre la cuestión migratoria tiene una historia de Tratados. En el año 2000 se firmó el de Sangatte. En el año 2003 el de Touquet. En el año 2018 el de Sandhurstn 2018. Esos Tratados delegan en las fuerzas del orden francesas la tarea de vigilancia de la frontera con Gran Bretaña, que es el canal de la Mancha. En 2023 llegaron al acuerdo de que Gran Bretaña pagaría a Francia 543 millones de euros para que hiciese esa tarea. Actualmente hay 700 gendarmes haciendo esa tarea.

Las autoridades francesas se quejan del intrusismo de los policías británicos, de que no les dejan trabajar como ellos consideran que tienen que hacer.

El problema es que, mediante los Tratados antes señalados, Francia asume la función de gendarme, lo mismo que en su día se hizo con el acuerdo suscrito con Turquía o con los acuerdos suscritos con Libia y Túnez. Esa función fue denunciada en el año 2023 por la Comisión Nacional Consultativa de los Derechos Humanos del país galo, que consideraba que Francia se convertía en el brazo policial de la política migratoria británica.

La experiencia muestra que la lucha contra el tráfico de personas es complicada, que la red es extensa y se distribuye en países diferentes, como han mostrado las últimas detenciones, con ramificaciones en Alemania y otros países. Y la travesía del canal es peligrosa y periódicamente hay muertos. Y todo ello es una contradicción con patas: los gendarmes franceses tienen que impedir que unas personas migrantes, que no quieren quedarse en Francia, no se marchen a donde efectivamente quieren ir. Y que se queden allí donde no lo quieren hacer.

El 25 de mayo acostaron 288 migrantes en las costas británicas, procedentes de Francia. Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 25 de mayo habían llegado 10.170, la mayoría de ellos originarios de Afganistán, Irán y Turquía, un 35% más que en el mismo período de tiempo del año anterior.

El 6 de junio 80 emigrantes fueron socorridos por las autoridades británicas tras atravesar el canal de la Mancha. En la actividad de salvamento movilizaron dos helicópteros.

A pesar de la amenaza de ser trasladados a Ruanda, siguen llegando a las costas británicas en embarcaciones de fortuna que salen desde playas francesas. Desde el 1 de enero al 6 de junio, habían llegado a las costas británicas, según las autoridades de ese país 10.779 emigrantes.

El primer ministro británico, el conservador Rishi Sunak seguía insistiendo en que el plan de traslado a Ruanda estaba vigente, y que los primeros vuelos se producirían el mes de julio.

Pero el 4 de julio se celebrarán elecciones generales, y todo apunta a que serán ganadas por los laboristas y con mucha diferencia. Y estos han prometido que cuando formen gobierno abolirán ese plan. Lo que ocurra lo comentaremos en el Informe correspondiente al segundo semestre de 2024.

Frontera de Estados Unidos y México

El 4 de junio, el presidente de los Estados Unidos Joe Biden adoptó un Decreto por el que se restringía de forma inmediata la aplicación del derecho de asilo. La frontera con México se cerrará cuando el número de personas que intentan atravesar la frontera de forma irregular supera las 2.500 a la semana. Quienes intenten solicitar protección internacional serán expulsados sin que su dossier sea tenido en cuenta.

Si esa cifra de entradas irregulares se estabilizase en 1.500 a la semana, se volvería a la situación anterior.

Para el presidente Biden, existe una crisis migratoria mundial, y los Estados Unidos tienen que asegurar sus fronteras pues, lo demás, no habrá ningún límite a la llegada de personas. Y eso no puede ser.

Esta forma de suspensión temporal es una decisión que también crea muchos problemas. De entrada, en el propio Partido Demócrata, pues una parte, la corriente más izquierdista, la considera un recorte inaceptable. Pero otra parte del Partido pide más mano dura, principalmente los alcaldes de las grandes ciudades, confrontados a una afluencia de inmigrantes irregulares que no acaban de controlar. Y, por otro, con el Partido Republicano, que la considera demasiado corta y aboga por un cierre drástico y permanente.

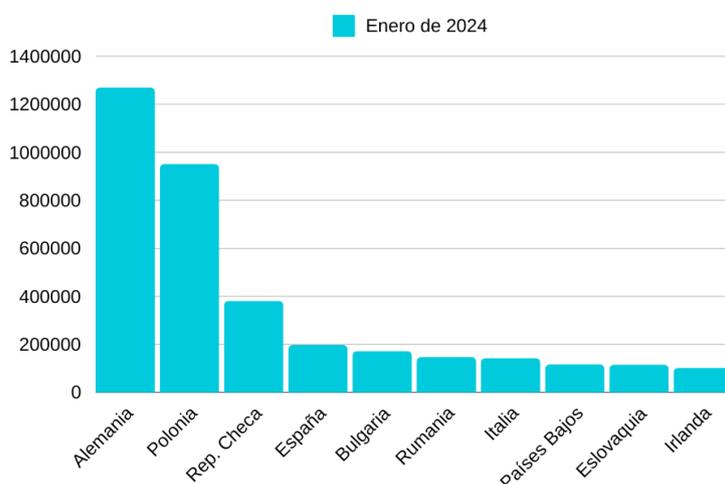
En las encuestas, la inmigración aparece como la segunda preocupación más importante del electorado norteamericano, detrás de la inflación y la carestía de la vida. Según el Migration Policy Institute, *“Joe Biden ha sido un presidente activo, que ha adoptado desde enero 535 medidas ejecutivas. Pero la mayoría de los americanos tienen la sensación de impotencia y de indecisión”*.

Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito Unión Europea

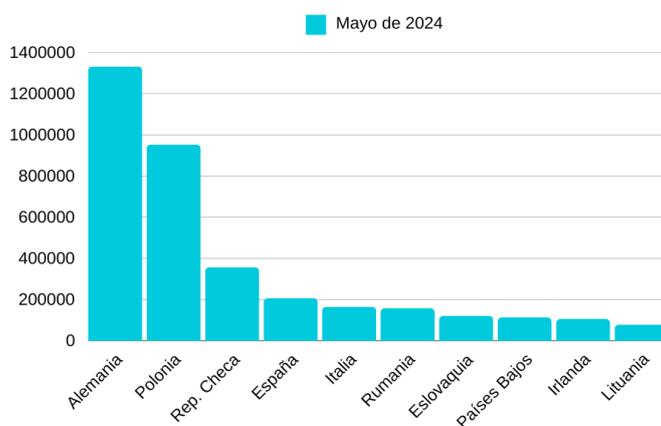
País	Enero de 2024	Mayo de 2024
Bélgica	75.760	79.560
Bulgaria	172.275	53.910
Rep. Checa	381.190	356.405
Dinamarca	30.635	33.005
Alemania	1.270.150	1.332.515
Estonia	35.720	33.615
Irlanda	102.800	105.620
Grecia	27.100	29.765
España	197.750	206.455
Francia	64.725	61.900
Croacia	23.180	24.250
Italia	143.250	165.130
Chipre	19.530	20.435
Letonia	44.135	44.945
Lituania	75.350	77.805
Luxemburgo	4.220	4.235
Hungría	34.250	36.045
Malta	1.985	2.035
Países Bajos	116.855	113.245
Austria	83.560	76.165
Polonia	951.560	953.255
Portugal	59.455	61.340
Rumanía	147.515	158.585
Eslovenia	8.830	9.190
Eslovaquia	116.005	121.155
Finlandia	64.950	62.435
Suecia	44.390	40.145
Total	4.303.115	4.273.145

Fuente: Eurostat

Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito Unión Europea.



Evolución de la población ucraniana con autorización de residencia en base a la Directiva de protección temporal. Ámbito Unión Europea.



Al cierre de este Informe, los datos correspondientes al mes de junio estaban incompletos. Por otro lado, hay ciertos desajustes en las fechas en las que los diferentes países proporcionan sus datos. En cualquier caso, el cuadro global del final del primer semestre es muy parecido al del inicio, con algo más de cuatro millones de personas con protección temporal. Veremos cómo evolucionan en el segundo semestre del año.

Población ucraniana acumulada con autorización de residencia en España en el 1º semestre de 2024

Mes de enero 2024

Con Directiva	191.531
Total	287.396

Mes de febrero

Con Directiva	193.978
Total	289.919

Mes de marzo

Con Directiva	198.537
Total	293.131

Mes de abril

Con Directiva	201.146
Total	295.186

Mes de mayo

Con Directiva	203.377
Total	297.456

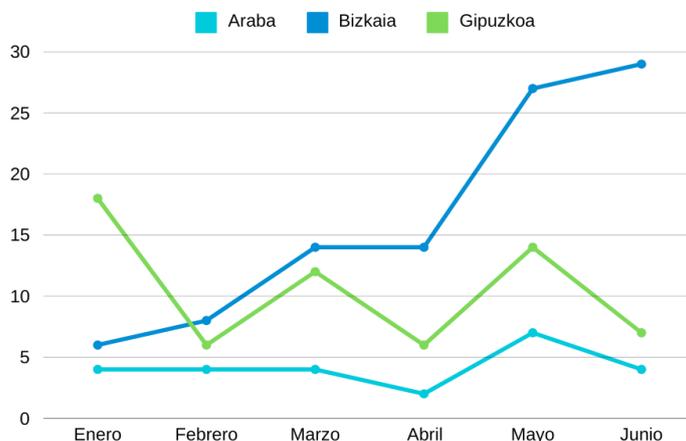
Mes de junio

Con Directiva	207.155
Total	301.140

Empadronamiento de ucranianos en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa en el 1º semestre de 2024

Mes	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Enero	4	6	18
Febrero	4	8	6
Marzo	4	14	12
Abril	2	14	6
Mayo	7	27	14
Junio	4	29	7
Total	25	98	63

Empadronamiento de ucranianos en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa en el 1º semestre de 2024.



3 Evolución de las políticas de asilo y refugio

Reasentamiento de refugiados

El 9 de enero de 2024 el Gobierno español aprobó el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados para 2024.

España se compromete a reasentar a 1.200 refugiados en 2024. Es la misma cantidad que en el año 2023, que solamente se cubrió en el 90%, con personas procedentes de Turquía, Líbano y Costa Rica fundamentalmente.

La cantidad es más bien magra. España no es de los países de la Unión que más reasienta. Los reasentamientos se suelen hacer de acuerdo con ACNUR. La Comisión Europea viene insistiendo en que los países de la Unión deberían utilizar más esa vía. Pero el entusiasmo es más bien limitado. Incluso la cifra global prevista por la UE, 61.000 en dos años, prácticamente repite lo que en los últimos años entra por ese concepto en la Unión. No hay variación.

Reasentamiento de refugiados en la UE en 2023

Primo-solicitudes de asilo en la Unión Europea en el año 2023

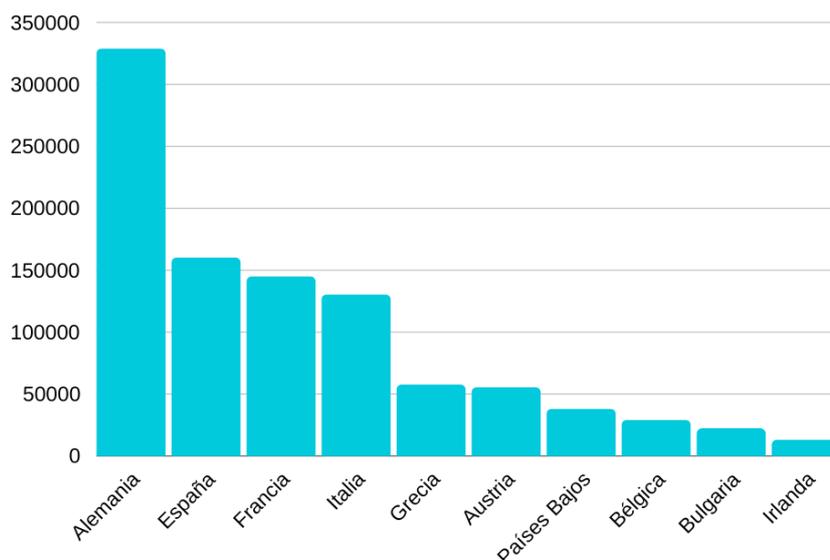
País	Primo-solicitantes
Bélgica	29.260
Bulgaria	22.390
Rep. Checa	1.130
Dinamarca	2.355
Alemania	329.035
Estonia	3.980

Irlanda	13.220
Grecia	57.895
España	160.460
Francia	145.095
Croacia	1.635
Italia	130.565
Chipre	11.660
Letonia	1.625
Lituania	510
Luxemburgo	2.615
Hungría	30
Malta	490
Países Bajos	38.185
Austria	55.605
Polonia	7.720
Portugal	2.600
Rumanía	9.875
Eslovenia	7.185
Eslovaquia	370
Finlandia	4.450
Suecia	8.945

Total primo-solicitudes 1.048.880

Fuente: Eurostat

Primo-solicitudes de asilo en la Unión Europea en el año 2023.



La mayoría de las primo-solicitudes se concentran en nueve países: Alemania, España, Francia, Italia, Grecia, Austria, Países Bajos, Bélgica y Bulgaria.

Las primo-solicitudes presentadas en Alemania, España, Francia e Italia representan el 73% del total de primo-solicitudes.

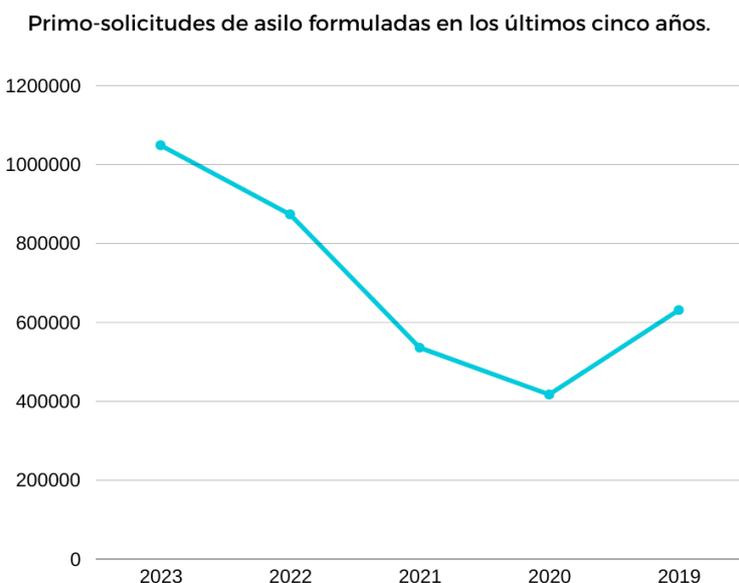
Los principales países de donde provienen los primo-solicitantes son: Siria (183.000, el 31%), Afganistán (100.900, el 10%), Turquía (90.000, el 9%), Venezuela (67.100, el 6%) y Colombia (62.000, el 5,9%)

Los afganos, sirios y turcos se concentran en Alemania. Venezolanos y colombianos en España. Egipcios en Italia. Guineanos y costamarfileños en Francia.

En el Informe del semestre anterior decíamos que el número de primo-solicitudes de asilo de 2023 se acercaría a las cifras del año 2016, en plena crisis de la guerra de Siria. Y así ha sido. La curva ascendente del número de primo-solicitudes es muy evidente. Veremos si esta tendencia se mantiene durante el año 2024.

Primo-solicitudes de asilo formuladas en los últimos cinco años

2023	1.048.880
2022	873.660
2021	535.985
2020	417.070
2019	631.285

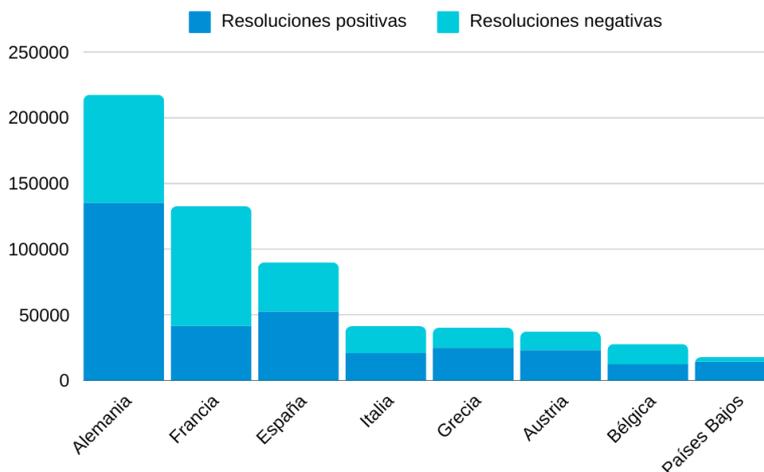


Resoluciones en primera instancia sobre las demandas de asilo en el año 2023, en la Unión Europea

País	Total resoluciones	Positivas	Negativas
Bélgica	27.855	12.455	15.400
Bulgaria	8.740	5.790	2.950
Rep. Checa	1.050	335	715
Dinamarca	1.570	990	580
Alemania	217.430	135.275	82.155
Estonia	3.990	3.880	155
Irlanda	3.845	3.200	645
Grecia	40.255	24.950	15.305
España	89.895	52.630	37.260
Francia	132.695	41.615	91.085
Croacia	140	45	90
Italia	41.415	20.785	20.625
Chipre	10.550	3.075	7.480
Letonia	270	120	150
Lituania	545	405	145
Luxemburgo	1.340	910	430
Hungría	35	25	10
Malta	1.110	325	785
Países Bajos	17.925	14.400	3.440
Austria	37.290	23.195	14.095
Polonia	6.520	4.535	1.880
Portugal	435	310	125
Rumanía	6.185	965	5.220
Eslovenia	295	130	165
Eslovaquia	165	75	90
Finlandia	2.350	1.275	1.075
Suecia	19.155	5.250	13.900
Total	673.050	357.145	315.905

Fuente: Eurostat

Resoluciones en primera instancia sobre las demandas de asilo en el año 2023, en la Unión Europea.



Esas resoluciones son en primera instancia. Luego suele haber recursos, pero se modifican poco las cantidades finales.

De las 357.145 resoluciones positivas en primera instancia, se concedió el asilo en 165.010 casos. El resto son protección subsidiaria y por razones humanitarias. Este último supuesto es el que se aplica muy mayoritariamente a los venezolanos en España, que conforman el tercer gran grupo de demandantes de protección internacional en la UE, por detrás de los sirios y los afganos.

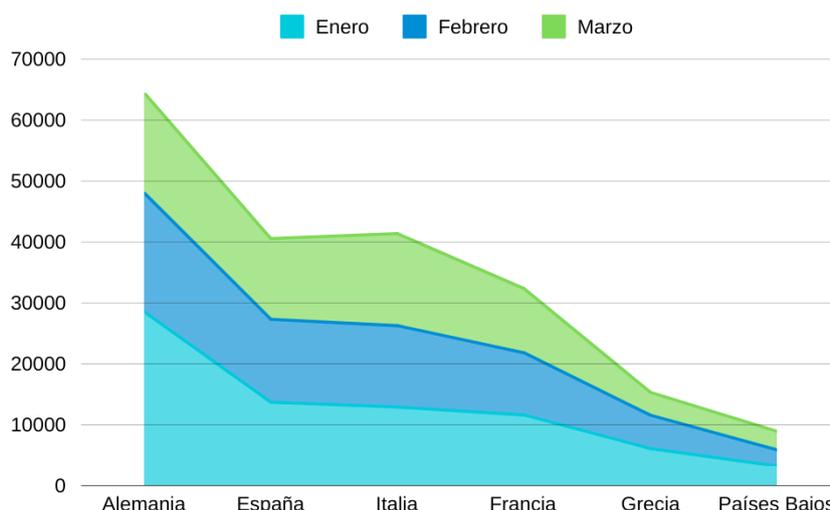
Primo solicitudes de asilo presentadas en el primer semestre de 2024. 'Ámbito Unión Europea

País	Enero	Febrero	Marzo
Bélgica	2.595	2.215	2.245
Bulgaria	755	545	695
Rep. Checa	80	110	65
Dinamarca	220	160	135
Alemania	28.535	19.490	16.430
Estonia	165	130	125
Irlanda	1.770	1.565	1.815
Grecia	6.110	5.470	3.750
España	13.705	13.600	13.255
Francia	11.620	10.205	10.540
Croacia	50	70	85
Italia	12.920	13.345	15.115
Chipre	975	800	1.140
Letonia	15	20	60
Lituania	40	35	35
Luxemburgo	170	170	160
Hungría	0	0	0
Malta	40	80	45

Países Bajos	3.230	2.665	3.040
Austria	1.980	1.845	2.185
Polonia	745	880	905
Portugal	470	420	225
Rumanía	285	---	235
Eslovenia	600	525	415
Eslovaquia	10	5	15
Finlandia	305	190	155
Suecia	620	640	565
Total	88.015	77.225	75.050

Fuente: Eurostat

Primo solicitudes de asilo presentadas en el primer semestre de 2024.
Ámbito Unión Europea.



En el momento de cerrar este Informe solo están completos los datos del primer trimestre de 2024.

En el mes de abril se materializaron 76.695 primo-solicitudes de asilo. Sirios 12.075, venezolanos 6.125, afganos 5.610. En Alemania se presentaron 15,585 primo-solicitudes, en España 15.430 y en Francia 10.505

También se presentaron 2.790 primo-solicitudes de menores no acompañados, 935 de menores sirios, 455 de menores afganos. De ellas 1.165 se presentaron en Alemania y 455 en los Países Bajos.

Las primo-solicitudes presentadas en el primer trimestre de 2024 nos muestran que también este año se rondará el millón de primo solicitudes, como el año pasado. Volvemos, por lo tanto, a las cifras anteriores a la pandemia. En el siguiente semestre comprobaremos de forma más precisa la tendencia.

El Parlamento británico aprueba la norma para enviar a Ruanda a migrantes y solicitantes de asilo que lleguen a Gran Bretaña de forma irregular

En la noche del 22 de abril el Parlamento aprobó la “Safety of Rwanda bill”, la ley con la que se pretende expulsar o deportar a ese país africano a los demandantes de asilo que lleguen a Gran Bretaña de forma irregular.

El acuerdo entre el Gobierno británico y el país africano se materializó en abril de 2022, con Boris Johnson como primer ministro. Ese acuerdo preveía trasladar a Ruanda a los extranjeros llegados a Gran Bretaña después del 1 de enero de 2022, que hubiesen entrado de forma irregular en el país y proviniesen de terceros países seguros.

El examen de las demandas de asilo de esas personas se haría por las autoridades ruandesas. En caso de aprobación serían autorizadas a residir en Ruanda. En caso de denegación, podrían demandar permanecer en Ruanda alegando otros motivos, o solicitar el traslado a un tercer país seguro. Sea cual fuere la resolución de las autoridades ruandesas, lo que no podrían hacer es volver a Gran Bretaña. Las demandas de asilo, de protección internacional, se harían según las leyes y normas ruandesas. No según las normas y leyes británicas. Una vez que estuviesen en Ruanda, el Gobierno británico no tendría nada que decir o hacer sobre las demandas de asilo presentadas.

Hace dos años, cuando por primera vez se negoció el acuerdo, las autoridades de Gran Bretaña tenían como objetivo disminuir drásticamente las demandas de asilo que se presentaban por parte de personas que entraban de forma irregular en el país. Se buscaba disuadir a los extranjeros que buscaban llegar a Gran Bretaña atravesando el canal de la Mancha. En 2022 hicieron esa travesía unas 45.000 personas, que bajaron a unas 30.000 en el año 2023. En el primer trimestre de 2024 han sido unas 6.200 personas.

La lucha contra la inmigración irregular fue una de las grandes banderas del Brexit, en el año 2016. A partir de ahí vino el acuerdo de 2022 y la ley aprobada en abril de 2024.

Según declaró el primer ministro británico Rishi Sunak, los traslados se empezarían a materializar en un plazo de diez o doce semanas, es decir a primeros o mediados del mes de julio.

Según la BBC, habría unos 52.000 solicitantes de asilo concernidos. El primer ministro concretó que tenían preparados varios vuelos para este verano, y que los aviones ya estaban reservados, y que habría unas 500 personas encargadas de escoltar a los expulsados.

El acuerdo firmado en abril de 2022 se topó con muchos problemas para su materialización. A mediados de noviembre de 2023, el Tribunal Supremo consideró que el proyecto era ilegal, que Ruanda no era un país seguro, y que no se podía deportar a las personas a un país que no era seguro.

El Gobierno británico volvió a negociar con Ruanda, definiendo a ese país africano como un país seguro. Esto se hizo en diciembre de 2023. El ala más derechista del Partido Conservador le pedía al Gobierno que se retirase de diversos tratados internacionales que disminuían las posibilidades de actuar del Gobierno, como la Convención europea de los Derechos Humanos. De momento no han dado ese paso.

También hubo conflicto entre la cámara de diputados y la de los lores. Esta última enmendó la norma en diversas ocasiones, pero esas enmiendas siempre fueron rechazadas por la cámara de los comunes.

En cualquier caso, y con toda seguridad, diversas organizaciones van a recurrir lo aprobado en la noche del 22 de abril. La batalla jurídica seguirá, y habrá que ver como se desarrolla, aunque parece, según las declaraciones del primer ministro, que están decididos a empezar a deportar. Consideran, según reiteradas declaraciones del primer ministro británico, que la ley está bien blindada y que los recursos que se interpongan contra ella no prosperarán.

De todas formas, la posibilidad de que haya recursos personales de las personas que vayan a ser deportadas, que pueden alegar razones diversas (motivos de salud, orientación sexual...) para intentar evitar el traslado, es también muy real, y ahí se podría abrir una brecha. Pero eso se verá a partir de que empiecen las deportaciones. El Gobierno británico se manifiesta confiado en que no impedirán los traslados, y ha establecido 150 jueces y 25 salas de justicia para examinar las demandas por procedimiento de urgencia.

El Gobierno británico ha concedido ya 256 millones de euros a Ruanda. También está acordado que entregará otros 150 millones de libras en los próximos años y otros 120 millones una vez que los primeros 300 deportados lleguen a Ruanda. A eso habría que añadir 20.000 libras suplementarias por cada persona enviada y 151.000 para los gastos de trámites.

Diversos organismos internacionales han pedido al Gobierno de Gran Bretaña que eche marcha atrás, como el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU y el Consejo de Europa.

El Gobierno británico las rechaza de plano. Todo apunta a que una parte de la ciudadanía de Gran Bretaña se mostraría favorable a la medida. Gran Bretaña sigue acogiendo a miles de migrantes cada año. En 2023 se han batido los récords de los últimos años. Y ahí es donde el Gobierno dice que están a favor de una inmigración que venga mediante procedimientos legales, de forma regular. Que están en contra de la irregularidad, no de la inmigración regular, que es mucho mayor que la irregular.

El 29 de abril se produjo el primer traslado a Ruanda. Fue una persona, de origen africano, a la que se le había denegado el asilo a finales del año 2023. El traslado fue de mutuo acuerdo. Se produjo en un vuelo comercial y, según el diario británico Sun, contó con el apoyo del Gobierno británico, que le abonó, en concepto de ayuda, 3.000 libras, unos 3.500 euros.

Aparece, por lo tanto, una nueva modalidad, la de un retorno indemnizado, asistido, con Ruanda como destino.

El 30 de abril, el Gobierno británico anunció que de aquí a fin de año esperaba poder trasladar o deportar a Ruanda a unas 5.700 personas, demandantes de asilo, llegados a Gran Bretaña entre enero de 2022 y junio de 2023.

Los laboristas británicos anuncian la presentación de su propio plan

Celebradas elecciones municipales parciales en Gran Bretaña, en las que los conservadores se pegaron un importante castañazo, los laboristas intensificaron las críticas contra el plan de deportación a Ruanda. Plantean que, si ganan las próximas elecciones generales, que se celebrarán el

jueves 4 de julio, acabarán con esa norma, y que no habrá deportaciones a Ruanda.

Que no deporten a Ruanda no quiere decir que estén por una política de acogimiento. Al contrario. Lo que discuten es la eficacia y el coste excesivo de esas deportaciones. Y lo que prometen es obtener los mismos resultados por otros medios, sin deportar a un país tercero.

Su apuesta pasa por:

- reforzar los controles policiales
- crear un nuevo mando de seguridad de las fronteras, utilizando las capacidades que para ello les proporciona la legislación antiterrorista.
- reforzar la lucha contra los pasadores y traficantes de inmigrantes, utilizando los mecanismos que les proporciona la legislación antiterrorista: detener a personas sospechosas sin una orden judicial previa; ordenar el embargo de cuentas; restringir la libertad de movimiento; intervenir los teléfonos...

Para los laboristas, se está ante una inmigración ilegal, y el Gobierno se tiene que enfrentar a una actividad criminal. Para los laboristas el plan de deportaciones a Ruanda es poco serio y demasiado caro. Ellos prometen obtener los mismos resultados (que entren menos emigrantes de forma irregular, expulsar rápidamente a quienes entren, luchar contra los traficantes echando mano de la legislación antiterrorista) por otros procedimientos, descartando la deportación.

Seguro que en próximos Informes tendremos que hablar de la aplicación de la Safety of Rwanda Bill, o de la derogación de esa norma, y de lo que propongan o construyan los laboristas

El Gobierno ruandés critica a ACNUR

El 12 de junio el gobierno ruandés acusó al Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de mentir sobre la situación y las acciones del gobierno de Ruanda.

Según las autoridades ruandesas, el ACNUR había afirmado que los demandantes de asilo que fuesen deportados a Ruanda desde Gran Bretaña podrían, a su vez, ser trasladados a otros países donde podrían ser perseguidos.

Estas afirmaciones fueron hechas por los abogados del ACNUR ante el tribunal de Londres en el que se celebraba el juicio sobre el acuerdo suscrito entre Gran Bretaña y Ruanda por el que los demandantes de asilo que hubiesen entrado en Gran Bretaña de forma irregular podían ser deportados a Ruanda, acuerdo que hemos comentado en vario Informes semestrales.

Esas declaraciones, aunque fueron hechas en el marco de un proceso judicial, indignaron a las autoridades ruandesas, que acusaron a ACNUR de mentir. Según Ruanda, “*el ACNUR miente...ha hecho una serie de alegaciones totalmente infundadas...Parece que quiere presentar falsas alegaciones ante los tribunales británicos sobre la manera como Ruanda trata a los demandantes de asilo*”. La audiencia tuvo lugar el 10 de junio.

ACNUR contestó por medio de un comunicado genérico sobre los riesgos que podrían existir. Pero lo que dice el gobierno ruandés no es genérico, dice, lisa y llanamente, que ese órgano de las Naciones Unidas miente. Es una afirmación contundente, que no debería ser contestada con una nota genérica, si se quiere que los órganos y agencias de las Naciones Unidas sean creíbles, que no se degrade su credibilidad.

Australia vuelve a deportar a la isla de Nauru a los demandantes de asilo

Esas deportaciones a los solicitantes de asilo empezaron en el año 2012. Pero en los últimos años habían bajado considerablemente. En junio de 2023 no quedaba nadie deportado de Australia en esa isla del Pacífico Sur.

Pero el mes de septiembre de 2023 volvieron a producirse deportaciones. Deportaron a 11 personas que habían llegado en un barco, de forma irregular, a las costas australianas. Y, a partir de ahí, la cosa continuó.

No se conoce el número exacto de personas deportadas. Las autoridades australianas no dan cifras. La Asociación de ayuda a refugiados Asylun Seeker Centre, estimaba, a mediados de junio de 2024, que las autoridades australianas habían deportado a la isla de Nauru a 101 potenciales solicitantes de asilo desde septiembre de 2023.

Estas nuevas deportaciones han sido promovidas por el Gobierno laborista de Australia, encabezado por Anthony Albanese. Si en 2013 fueron los conservadores quienes pusieron en marcha este sistema de externalización de las demandas de asilo, actualmente son los laboristas quienes han cogido el relevo.

Este sistema, que luego lo han intentado copiar los británicos, cuenta con un importante apoyo popular en Australia. Prevé que toda persona interceptada en el mar o acostando en aguas australianas sea expedido a un centro de retención fuera de Australia. Donde se analizarán sus peticiones. También prevé que el intento de llegar de forma irregular al país le imposibilita la obtención de una autorización de residencia. Entre 2010 y 2013 llegaban unos 200 barcos de media cada año.

Este sistema fue declarado cruel, inhumano y degradante por la Corte Penal Internacional.

Para el portavoz de la asociación Refugee Action Coalition, *“volvemos a empezar de cero. Es como una película de horror político”*.

Ni los británicos ni los daneses han inventado nada. El procedimiento de externalización, de retención offshore, llevaba años funcionando en Australia. Y después de un período de bajón, lo retoman donde lo dejaron. Y ahora son los socialdemócratas quienes lo hacen.

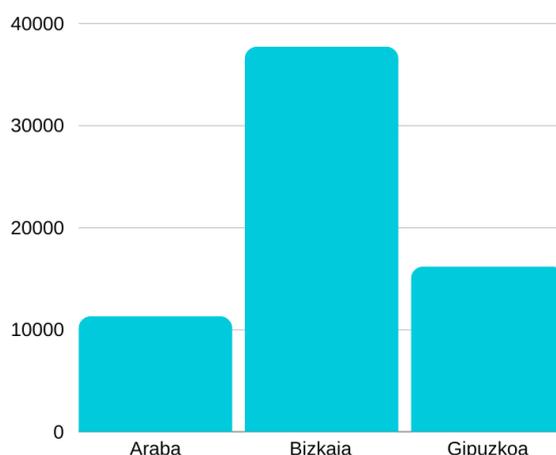
4 Inmigración, pobreza y prestaciones sociales

Flujo de prestaciones RGI durante 2023.

Titulares de prestaciones de Garantía de Ingresos durante el año 2023

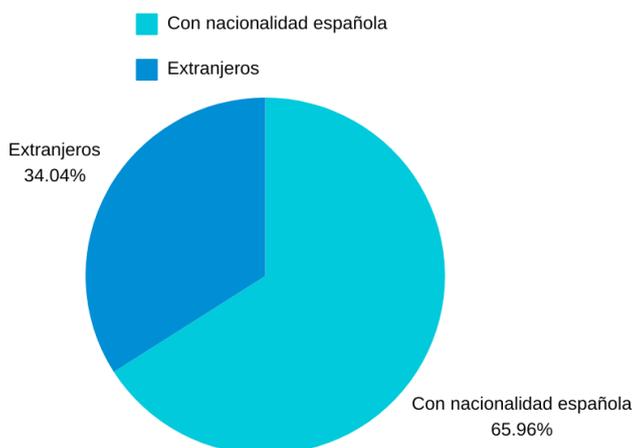
Araba	11.322
Bizkaia	37.738
Gipuzkoa	16.186
Total CAPV	65.246

Titulares de prestaciones de Garantía de Ingresos durante el año 2023.



Con nacionalidad española	43.035 (65,96%)
Extranjeros	22.211 (34,04%)

Titulares de prestaciones de Garantía de Ingresos durante el año 2023.
Con nacionalidad española y extranjeros.



Por zonas de nacimientos

	Renta Básica	Com. trabajo
Apátridas	20	18
Unión Europea	1.776	1.476
Resto Europa	1.278	980
Magreb	9.448	7.539
África Subsahara	5.339	4.316
Asia	1.199	783
América Norte	24	19
América Sur	12.141	7.998
Oceanía	12	11
España	34.009	29.183

Fuente: Departamento de empleo del Gobierno Vasco

De los 65.246 titulares de la prestación de Renta de Garantía de Ingresos, 34.009 son nacidos en España, el 52,12%. Los titulares nacidos en el extranjero son 31.237, el 47,88%

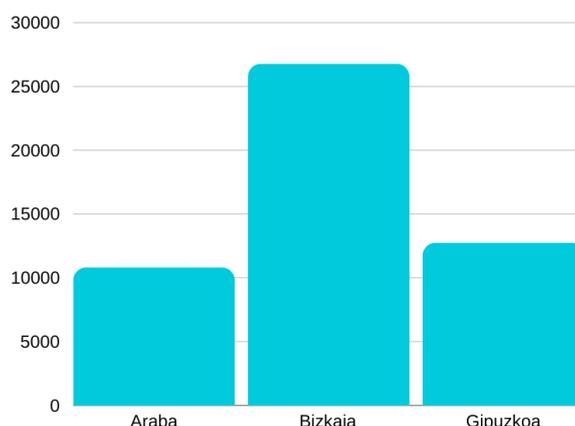
Los nacidos en el extranjero son más que las personas que tienen una nacionalidad extranjera (31.237-22.211 = 9.026)., lo que nos muestra que una parte de los nacidos en el extranjero tienen doble nacionalidad.

Por otro lado, de las 65.246 personas titulares de la prestación, 11.454 llevan menos de 1 año percibiendo la prestación, 16.025 entre 1 y 2 años, 13.169 entre 3 y 5 años, 12.413 entre 6 y 10 años y 12.185 once o más años

En cuanto al número de personas beneficiarias (hijos, cónyuge...), no titulares, tenemos

Araba	10.807
Bizkaia	26.780
Gipuzkoa	12.753
Total CAPV	50.340

En cuanto al número de personas beneficiarias, no titulares.



Por lugar de nacimiento de las personas beneficiarias, no titulares

Apátridas	14
Unión Europea	871
Resto Europa	828
Magreb	5.241
África Subsahara	1.665
Asia	1.298
América norte	28
América Sur	8.838
Oceanía	5
España	31.552

El número de personas beneficiarias nacidas en el extranjero asciende a 18.788 y representan el 37,32% del total.

Fuente: Departamento de empleo del Gobierno Vasco

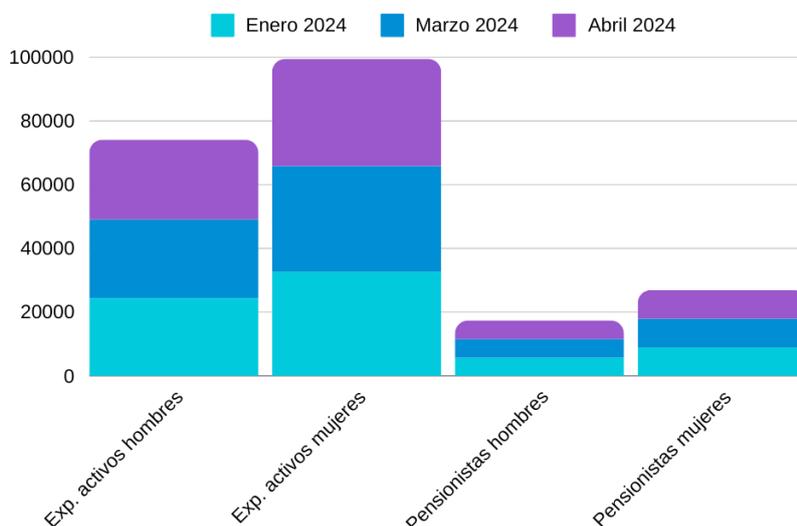
Expedientes activos de RGI en el 1º semestre de 2024 en la CAPV y en Gipuzkoa

<i>Ámbito CAPV</i>	Enero 2024	Marzo 2024	Abril 2024
Expedientes activos	57.065	57.935	58.613
Hombres	24.411	24.704	25.001
Mujeres	32.654	33.231	33.612
Pensionistas	14.548	14.940	14.810
Hombres	5.703	5.858	5.817
Mujeres	8.845	9.082	8.993
 <i>Ámbito Gipuzkoa</i>			
Expedientes activos	13.868	14.107	14.310
Hombres	5.959	6.035	6.137
Mujeres	7.909	8.072	8.173
Pensionistas	4.134	4.240	4.223
Hombres	1.675	1.729	1.724
Mujeres	2.459	2.511	2.499

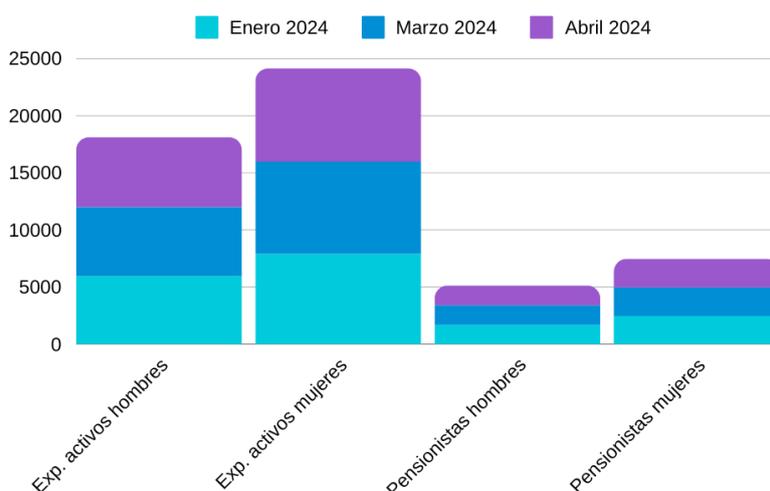
Fuente: Lanbide

Nota: al cierre del Informe, Lanbide solo había publicado los datos de los cuatro primeros meses del año.

Expedientes activos de RGI en el 1º semestre de 2024 en la CAPV.



Expedientes activos de RGI en el 1º semestre de 2024 en Gipuzkoa.



Empezamos el semestre con un aumento del número de expedientes activos con respecto al mes anterior, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa. En el caso de la CAPV 921 expedientes más y en el caso de Gipuzkoa 195.

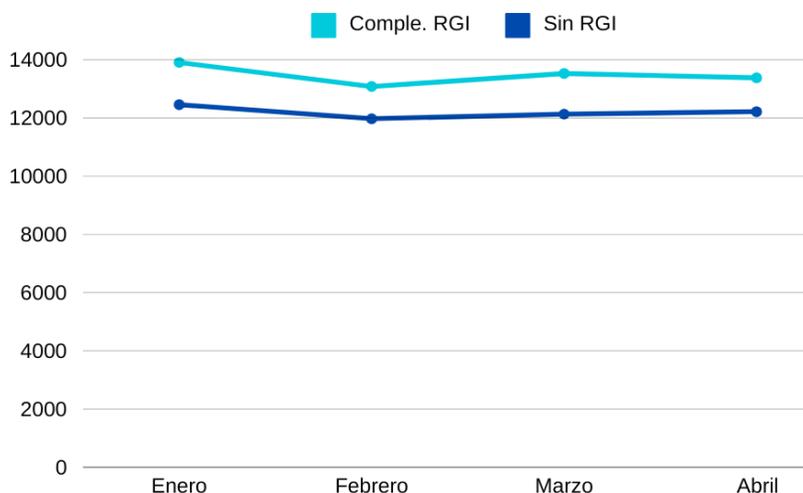
Y durante los cuatro primeros meses del año también se ha producido un aumento del número de expedientes activos, en los dos ámbitos, la CAPV y Gipuzkoa. La tabla nos muestra una fuerte progresión en el número de expedientes activos, especialmente de mujeres (mil expedientes más entre enero y abril) en el ámbito de la CAPV.

En el ámbito de Gipuzkoa se da una progresión menor que en la CAPV, y más equilibrada entre mujeres y hombres.

Evolución del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en la CAPV en el 1º semestre de 2024

Mes	Comple. RGI	Sin RGI	Total
Enero	13.905	12.454	26.539
Febrero	13.078	11.972	25.050
Marzo	13.527	12.131	25.658
Abril	13.376	12.215	25.991

Evolución del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en la CAPV en el 1º semestre de 2024.



La media de titulares viene a ser de unos 25.800 expedientes, de los que 13.600 percibían complemento de RGI y 12.200 sin RGI

Población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2023

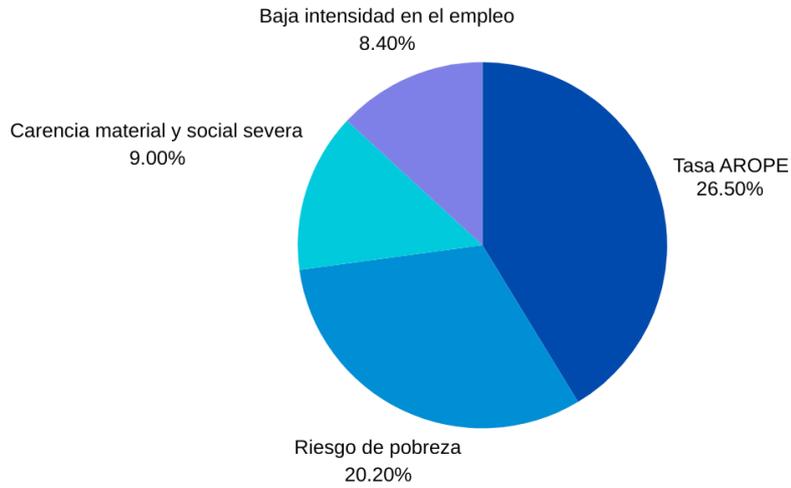
La Encuesta de Condiciones de Vida la publicó el INE el 26 de febrero de 2024

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se situó en España en el 26,5% de la población residente, frente al 26% del año 2022.

Año 2023

Tasa AROPE	26,5%
Riesgo de pobreza	20,2%
Carencia material y social severa	9,0%
Baja intensidad en el empleo	8,4%

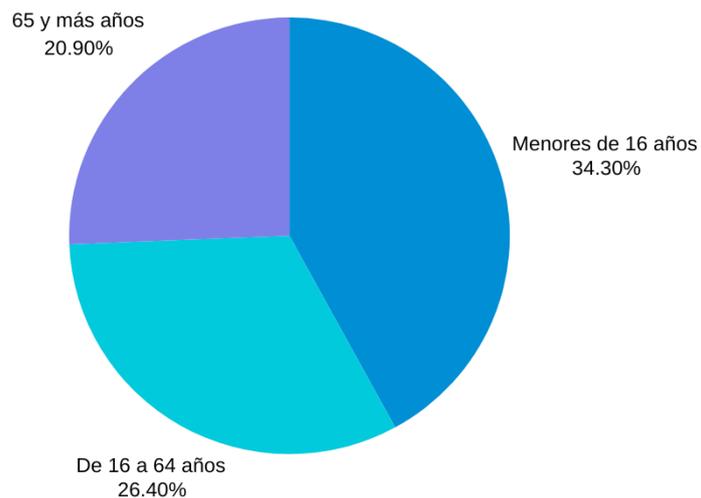
Población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2023.



Por edades

Total	26,5%
Menores de 16 años	34,3%
De 16 a 64 años	26,4%
65 y más años	20,9%

Población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2023.
Por edades.

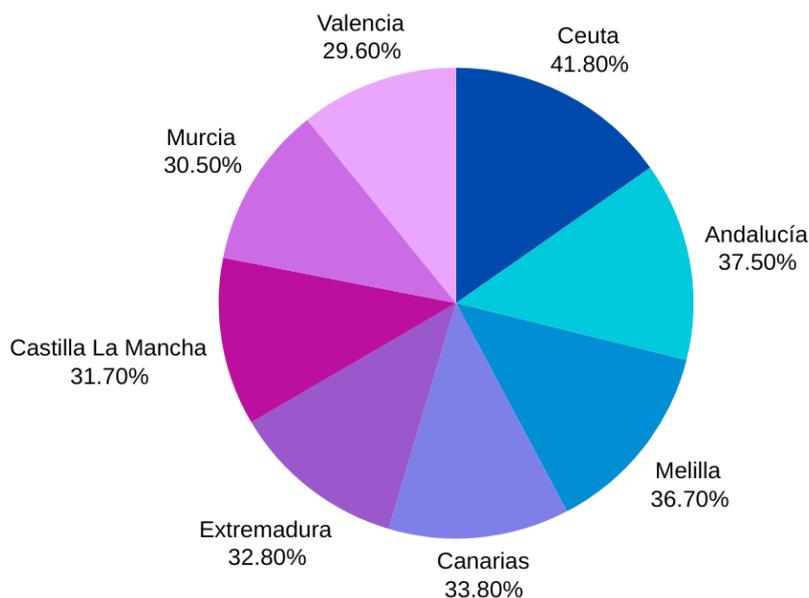


Por Comunidades Autónomas

Total	26,5%
Andalucía	37,5%
Aragón	20,4%
Asturias	25,0%
Baleares	20,6%
Canarias	33,8%
Cantabria	22,0%
Castilla y León	22,4%
Castilla La Mancha	31,7%
Cataluña	21,2%
Valencia	29,6%
Extremadura	32,8%
Galicia	25,5%
Madrid	19,4%
Murcia	30,5%
Navarra	17,2%
País Vasco	15,5%
La Rioja	21,8%
Ceuta	41,8%
Melilla	36,7%

Fuente: INE

Población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2023.
Por Comunidades Autónomas.



Más de un cuarto de la población española se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.

Por Comunidades Autónomas, la CAPV es la que tiene la tasa menor, el 15,5%. En el otro extremo están Andalucía con el 37,5%, Canarias con el 33,8%, Castilla La Mancha con 31,7% o Murcia con el 30,5%. Y Ceuta con el 41,8% y Melilla con el 36,7%.

Por edades, el riesgo de pobreza más alto lo tiene la población menor de 16 años, el 34,3%. La población de más de 65 años tiene el porcentaje menor, el 20,9%

5 Derechas extremas, autoritarias, iliberales en Europa

Partidos de derecha extrema en los diferentes países de la Unión Europea y elecciones al Parlamento Europeo

Las derechas extremas, en sus diferentes corrientes, tienen un peso electoral creciente en el ámbito de la UE. Diferentes encuestas sobre intención de voto para las elecciones del 6-9 de junio, mostraban una tendencia al alza en diferentes países que, globalmente, acabó plasmándose en las votaciones de los diferentes países.

Hacemos un repaso de los partidos de derecha extrema, nacional populistas o nacional conservadores, con una presencia electoral significativa en el ámbito de la UE, bien sea en el ámbito de la Unión o en su propio país.

Hay que hablar de derechas extremas. Es una familia política que hay que conjugarla en plural, por más que haya puntos comunes entre diferentes corrientes, muy particularmente sobre la cuestión de las políticas migratorias, Estados fuertes y rechazo de las sociedades multiétnicas y multicomunitarias. Hay también diferencias de calado. Hay partidos abiertamente pro putinistas, y otros muy alineados con las posiciones a favor de Ucrania defendidas por los órganos de la Unión Europea, por ejemplo.

*Las derechas extremas **antes** de las elecciones del 9 de junio*

Alemania: AfD, Alternativa por Alemania. En el Parlamento Europeo se encuadra dentro del grupo Identidad y Democracia (10 eurodiputados)

Austria: FPÖ. En el Parlamento se encuadra dentro del grupo Identidad y Democracia (3 eurodiputados)

Bélgica: Vlaams Belang. Actúa en la parte flamenca de Bélgica. Reclama la independencia de Flandes y el desmantelamiento de Bélgica. En el Parlamento Europeo forma parte del grupo Identidad y Democracia (3 eurodiputados)

Bulgaria: Renacimiento. Partido nacionalista prorruso. No tiene representación en el Parlamento europeo.

Chipre: ELAM Frente Popular Nacional. Es la cuarta fuerza en la isla. No tiene representación en el Parlamento europeo



Balance 1º Semestre 2024

Oficina de Información y Denuncia Gipuzkoa

Croacia: Movimiento Patriótico. Tercer partido en las legislativas del mes de abril. No tiene representación en el Parlamento Europeo.

Dinamarca: Demócratas de Dinamarca. Creado en 2022. Su dirigente más conocida proviene del Partido Liberal. No tiene representación en el Parlamento europeo.

Partido Popular Danés. Es el partido tradicional de la derecha extrema. Actualmente en horas bajas. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (1 eurodiputado)

España: Vox. Es la tercera fuerza en el Parlamento del Estado. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (3 eurodiputados)

Eslovaquia: Partido Nacional Eslovaco. Nacido en 1989, a la caída del comunismo. Obtuvo 5% de los votos en las legislativas de 2023. Forma parte del Gobierno dirigido por Robert Fico.

Partido Popular Nuestra Eslovaquia. De corte neofascista. No sacaron diputados en las elecciones de 2023. Pero si tiene representación en el Parlamento Europeo, en el grupo No inscritos (2 eurodiputados)

Estonia: EKRE, Partido Popular Conservador de Estonia. Segundo partido en las legislativas de 2023. En el Parlamento europeo se encuadra en el grupo Identidad y Democracia (1 eurodiputado)

Finlandia: Partido de los Finlandeses. Forma parte del Gobierno de coalición en su país. En el Parlamento europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (2 eurodiputados)

Francia. Rassemblement National. En las presidenciales de 2022 se confrontó directamente con Macron. En las legislativas obtuvieron 89 diputados, conformando el mayor grupo parlamentario de partido. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Identidad y Democracia (22 eurodiputados)

Reconquète, Reconquista: El partido dirigido por Eric Zemmour. No tiene representación en el parlamento francés. En el Parlamento europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (1 eurodiputado)

Grecia: Solución Griega. Tiene doce diputados en el parlamento griego. En el Parlamento europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (1 eurodiputado)

Espartiates. Es el partido continuación de Alba Dorada. Tienen trece diputados en el Parlamento griego. No tienen representación en el europeo.

Hungría: Fidesz. El partido dirigido por Victor Orban y que gobierna en el país. En el Parlamento europeo está en el grupo de los no inscritos (12 eurodiputados). Antes estaban en el Partido Popular Europeo.

Italia: Fratelli d'Italia: Dirigido por Giorgia Meloni, que preside el Gobierno del país desde 2022. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (6 eurodiputados)

La Liga. Participa del Gobierno de Italia. Matteo Salvini es ministro de transporte. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Identidad y Democracia (28 eurodiputados)

Letonia: Partido Nacionalista. En el año 2022 fue el cuarto partido en las elecciones legislativas. Fuerte componente antisemita. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (2 eurodiputados)

Países Bajos: Partido por la Libertad, dirigido por Geert Wilders. En las elecciones habidas en 2024 fue el primer partido, con 37 diputados.

Forum por la Democracia, partido que descuella en 2016, pero que posteriormente ha ido perdiendo fuelle. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (3 eurodiputados)

Polonia: PiS, que presidió el Gobierno durante dos legislaturas. Partido muy conservador, católico, abiertamente iliberal y con gran peso electoral en el país, aunque perdió las últimas elecciones en 2023. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas

Confederación, más que un partido estructurado es un movimiento bastante diverso, que se formó en 2018. Hay libertarios, nacionalistas, complotistas, monárquicos. En las elecciones de 2023 tuvieron 7% de los votos.

Portugal: Chega. Partido que se creó en 2019. Actualmente tercera fuerza del país en número de diputados.

Rumanía: Alianza por la unidad de los rumanos. Fundada en 2019, pro ruso y anti ucraniano. Fuerte deriva complotista.

República Checa: Libertad y Democracia Directa. Fundado en el año 2015. Viene sacando alrededor de un 10% en las elecciones en la Rep Checa. Para las europeas va en coalición con el partido nacionalista Trikolora. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Identidad y Democracia (2 eurodiputados)

Suecia: Demócratas Suecos. En las elecciones de octubre de 2022 fueron el segundo partido del país. No forma parte del actual Gobierno conservador sueco, pero sí le apoya parlamentariamente. En el Parlamento Europeo se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas (3 eurodiputados)

El inicio de la campaña electoral fue, aquí, bastante chocante. Todos los partidos a la izquierda del PP, PSOE, Sumar, Podemos, Eh Bildu, el PNV...empezaron sus mítines con la denuncia de las derechas extremas, englobadas en un revoltijo en el concepto de “ultraderecha” y consideradas como el gran problema, el gran peligro que tiene la Unión Europea. En realidad, creo que esa especie de “unanimitad”, mostraba más bien que estábamos ante la construcción de un gran chivo expiatorio, y que su denuncia generalizada, sin matices, a bulto, era más una manera de no analizar los porqués del ascenso de esas corrientes en el ámbito europeo, por qué arramplan con una parte grande del voto popular, por qué ese voto popular se escapa de los partidos que antes eran sus receptores.

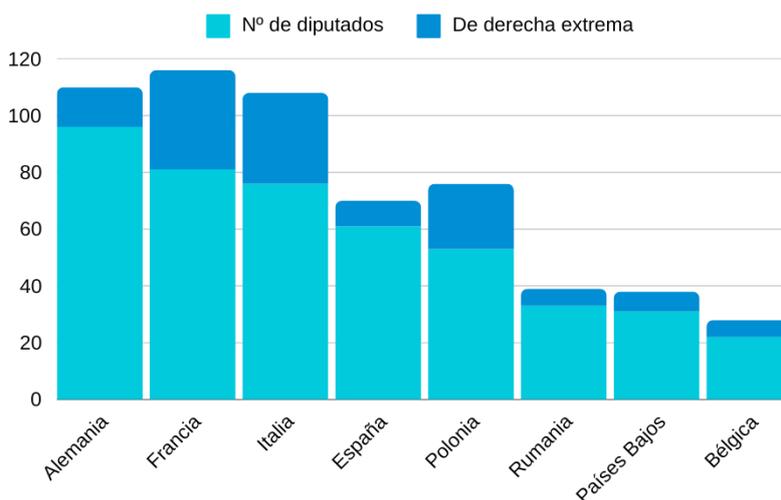
En una entrevista publicada en julio del año pasado, Jean-Yves Camus (codirector del Observatorio de las radicalidades políticas de la Fundación Jean Juarés, especialista sobre las derechas radicales y autor, junto con Nicolas Lebourg, entre otros libros de Les Droites extremes en Europe) a la pregunta que le hacía el periodista ¿Qué es lo que explica la actual progresión de esos partidos de derecha?, decía: “Más que ante una nueva ola de partidos populistas, yo insistiría sobre dos fenómenos extremadamente importantes: la persistente incapacidad de la izquierda socialdemócrata para recuperar a los electores que se marcharon hacia los partidos populistas o xenófobos. Esta ruptura parece que está consumada (...) En segundo lugar, las derechas conservadoras tradicionales nunca han estado tan amenazadas como actualmente en Europa. A fuerza de no ser más que derechas europeístas, liberales en el plano económico y conservadoras en materia de costumbres, pero cuyo balance gubernamental está muy lejos de lo que puede esperarse de los Republicanos de los Estados Unidos, por ejemplo, los partidos de derecha han provocado una desafección de una parte importante de su electorado, que creo que es duradera. Ese electorado les plantea a esos partidos la siguiente cuestión: ¿por qué decís que sois de derechas, cuando en la práctica sois unos liberales? (Jean-Yves Camus, 5-7-2023. Los subrayados son míos)

Los partidos iliberales, autoritarios y de derecha extrema en el actual Parlamento europeo después de las elecciones del 6-9 de junio

País	Nº de diputados	De derecha extrema
Alemania	96	14
Austria	20	6
Bélgica	22	6
Bulgaria	17	4
Rep. Checa	21	15
Chipre	6	1
Croacia	12	1
Dinamarca	15	2
Eslovaquia	15	1
Eslovenia	9	---
España	61	9
Estonia	7	1
Finlandia	15	1
Francia	81	35
Grecia	21	3
Hungría	21	12
Irlanda	14	---
Italia	76	32
Letonia	9	4
Lituania	11	3
Luxemburgo	6	1
Malta	6	---
Países Bajos	31	7
Polonia	53	23
Portugal	21	2
Rumanía	33	6
Suecia	21	3

Fuente: Parlamento Europeo

Los partidos iliberales, autoritarios y de derecha extrema en el actual Parlamento europeo después de las elecciones del 6-9 de junio.



Las cantidades consignadas pueden variar. No hemos incluido los No Inscritos, salvo en el caso de España. En otros países está por ver como se encuadran. En el Informe del semestre que viene, una vez que conozcamos la organización de los grupos parlamentarios, haremos los ajustes necesarios.

Los diferentes partidos o grupos de derecha extrema, con todas las diferencias y matices que hay entre ellos, provienen de 24 de los 27 Estados de la Unión. No han conseguido representación en Eslovenia, Irlanda y Malta. En algunos países son, incluso, el grupo de diputados mayoritario, como en la Rep. Checa, en Hungría, en Austria, en Francia, el Polonia, en Italia, en los Países Bajos. Pero en otros se han estancado o han bajado.

Francia

Fabrice Leggeri, ex director de la Agencia Frontex de la UE, irá en la lista de Rassemblement National en las elecciones europeas del 9 de junio

Fabrice Leggeri dimitió de su cargo en la Agencia Frontex, que se encarga del control de las fronteras exteriores de la Unión Europea, en el año 2022. Fue director de Frontex entre noviembre de 2014 y abril de 2022.

El 18 de febrero los periódicos franceses publicaban la noticia de que engrosaría las listas de Rassemblement National. Para el partido dirigido por Marine Le Pen y Jordan Bardella es un fichaje importante. Al día siguiente, el 19 de febrero, Jordan Bardella y Fabrice Leggeri se desplazaron a Saint Laurent du Var y luego a Menton, en la frontera francoitaliana, lugar simbólico.

Según Fabrice Leggeri, *“RN se distingue por su coraje y su lucidez e identifica correctamente los problemas y propone soluciones adecuadas (...) Nuestro objetivo es retomar el control de las fronteras, tanto las de la Unión Europea como las de Francia. RN tiene un plan concreto y la capacidad de realizarlo. Estamos determinados a combatir la submersión migratoria, que la Comisión Europea y los eurócratas no la consideran como un problema, sino más bien como un proyecto, y puedo dar fe de ello (...) Las elecciones europeas del 9 de junio representan una oportunidad única de volver a poner a Francia y a Europa en el buen camino”*.

Al conocerse la noticia, mediante una entrevista en el periódico la Journal Du Dimanche de París, Rassemblement National, cuya lista la encabezará Jordan Bardella, iba a la cabeza de las intenciones de voto en diferentes encuestas, alrededor del 31% y 27 diputados. Contar con el que durante siete años fue un alto funcionario de la Unión Europea y en una Agencia tan importante como Frontex, muestra que el partido puede acceder a expertos y altos funcionarios, lo que le hace ganar en credibilidad, y en un tema de gran importancia para ellos, como es el de las políticas migratorias.

Dos meses más tarde, el domingo 24 de marzo, la ensayista Malika Sorel-Sutter, nacida en Francia de padres argelinos, anunciaba que sería la segunda en la lista de RN, encabezada por Jordan Bardella, para las elecciones europeas. En declaraciones hechas al periódico Le Figaro, decía que “...apoyando a Marine Le Pen y siendo la número dos de la lista conducida por Jordan Bardella, deseo participar en la recomposición francesa (...) He trabajado con Dominique Villepin, Nicolas Sarkozy y François Fillon. Ahora, estimo que Rassemblement National es el único partido que defiende los intereses superiores de Francia y del pueblo francés”

Es otra incorporación de una persona que hasta ahora estaba fuera de RN.

Marine Le Pen en la ceremonia de entrada en el Panteón de los restos de los resistentes Missak Manouchian y su esposa Mélinée Manouchian, el 21 de febrero.

Su presencia en la ceremonia de entrada en el Panteón fue objeto de polémica desde días antes de la ceremonia.

Missak Manouchian, militante comunista de origen armenio, inmigrante en Francia, y al que las autoridades de ese país le habían denegado el acceso a la nacionalidad por dos veces, era el responsable de un grupo de partisanos de las FTP-MOI. Las FTP (Franco Tiradores y Partisanos) fue el grupo armado de los comunistas franceses durante la resistencia contra el nazismo. Las FTP-MOI (Mano de Obra Inmigrada), eran la sección de la FTP compuesta por inmigrantes, por comunistas extranjeros que por muy diversas circunstancias vivían en Francia cuando se produjo la ocupación alemana. Había armenios, polacos, rumanos, italianos, españoles, checos, alemanes, bastantes de ellos judíos.

Missak Manouchian, junto con otros 22 militantes fueron fusilados el 21 de febrero de 1944 en el Mont Valerien, cerca de París. La rumana Olga Bancic (la única mujer del grupo) fue trasladada a Alemania y ejecutada el 10 de mayo. Fue guillotizada.

Era la primera vez que inmigrantes, que extranjeros que no tenían la nacionalidad francesa, pero habían dado su vida por ese país luchando contra la ocupación alemana, entraban en el Panteón, en ese templo laico dedicado a las personas ilustres que, de una manera u otra, representan a la República y sus valores.

Missak Manouchian y Mélinée Manouchian y el resto de compañeros (otros 23 entraron en el Panteón de forma simbólica, con sus fotografías) representaban lo contrario de lo que el Front National fue desde su nacimiento, a su disolución y conversión en Rassemblement National. Eran inmigrantes, eran extranjeros, eran militantes comunistas. Y de ahí la polémica.

Es cierto que la entrada en el Panteón es un acto republicano, en el que se invita a toda la representación parlamentaria de la República. Y Rassemblement National es un partido legal, que forma parte de la representación popular en el Parlamento y que, con su presencia, hace un público reconocimiento republicano a esos militantes inmigrantes, extranjeros, comunistas.

En la ceremonia, en la que Marine Le Pen tomó parte junto a otro diputado de su partido, declaró: *“Que extranjeros han venido a lo largo de nuestra historia a luchar por nuestro país es una evidencia. A través de la personalidad de Missak Manouchian se rinde homenaje a toda la resistencia”*

Guste más o menos hay, de facto, un reconocimiento de esa resistencia y del papel que en ella jugaron muchas personas extranjeras. Y, a su vez, es un paso más en la dirección de la desdibujación de su partido, de convertirlo en un partido “normal”. O, como decía Jean-Yves Camus, uno de los más importantes investigadores sobre las derechas extremas europeas, *“no se vencerá a RN excluyéndolo de las ceremonias”*.

Otra cosa es que su participación en determinadas ceremonias crea conflictos y controversias. Para la periodista y militante feminista y laica Caroline Fourest, *“RN ha llevado su insolencia hasta incrustarse en la panteonización de Missak Manouchian, fusilado por los alemanes, haciendo creer que existía relación entre un partido nacionalista xenófobo fundado por colaboracionistas y los resistentes extranjeros...”*

Rassemblement National y la precampaña de las elecciones europeas de 9 de junio

Como otros partidos del arco parlamentario francés, Rassemblement National está lanzado en la precampaña desde que empezó el año 2024.

A finales de enero, las encuestas de intención de voto les daban un 31% y 27 diputados. De confirmarse esos números, serían el partido más votado y el que obtuviese mayor cantidad de diputados.

En el Parlamento Europeo se han producido cambios relevantes que hay que tener en cuenta. Entre 2009 y 2014, el Partido Popular Europeo (PPE) y los Socialistas eran el 61% de los parlamentarios. De 2014 a 2019, ese porcentaje había bajado al 54%. Y en la legislatura que se acaba, 2019-2024, representaban el 45%.

Otra cuestión a tener en cuenta, que diferentes partidos liberales y de derecha extrema han tenido buenos resultados electorales en los últimos años en sus países respectivos: en los Países Bajos, en Italia, en Alemania, en Francia, en Suecia, en Austria, en Rumanía; en Polonia, en Hungría. Puede haber, por lo tanto, una importante representación de esa familia política, que, a su vez, es muy heterogénea, diversa y atravesada por diferentes contradicciones.

En esa fase de precampaña, RN insistió en que era necesario “*un nuevo tratado para los países europeos*”, para conseguir “*la Europa de las naciones, de la cooperación y de los proyectos*”

Insistía en varias ideas

- No a la amenaza federalista
- La UE no está bien adaptada para la actualidad: no a la ecología punitiva, a la competencia desleal, y a la submersión migratoria.

La solución, a su juicio, pasa por “*la Europa de las naciones, libres y soberanas*”. Lo que implicaría que las principales competencias de la UE deberían ser renacionalizadas y se tendría que reforzar la autonomía de los Estados.

Esa renacionalización tendría que darse, de forma clara, en el ámbito de las políticas migratorias y de asilo. Son los Estados que componen la Unión quienes deben decidir de esas políticas, del control de las fronteras, quien entra, quien se queda y quien se va, y no las instancias de la UE.

Tercera encuesta sobre las elecciones europeas realizada por Ipsos para Le Monde, Cevipof, la Fundación Jean Jaurés y el Instituto Montaigne

Rassemblement National (RN) tiene, en esa encuesta, publicada el 10 de marzo, una intención de voto del 31%. Sería el partido más votado, y está 13 puntos por encima de la lista macronista. Faltan tres meses para las elecciones y las cosas pueden variar. Pero ese alto porcentaje en las intenciones de voto se viene manteniendo desde hace meses.

Para el director general delegado de Ipsos, Brice Teinturier, el voto en favor de la lista encabezada por Jordan Bardella, se caracteriza por:

- Reforzar su base sociológica tradicional
- Ampliar esa base.

Simultanear esas dos cuestiones es lo que le da su fuerza. Por un lado, los bastiones tradicionales siguen siéndolo de forma espectacular: 58% de obreros y 43% de empleados que manifiestan su decisión de votar RN. En las elecciones presidenciales de 2022, en esas dos categorías eran el 36%. Los trabajadores independientes, 31% y las profesiones intermedias 28%. En cuanto a los cuadros superiores, que es un sector que tradicionalmente vota menos a RN, el 19% manifiesta su voluntad de darles su voto. En 2022 fueron el 12%. Manifiestan su voluntad de votar a RN el 43% de las personas con un diploma de bachillerato. Ese porcentaje baja al 15% en los que tienen un diploma bachillerato +5. Pero sube el 30% en el caso de los que tienen bachillerato +2.

Cogiendo el nivel de ingresos, vemos que entre la población con unos salarios de entre 1.250 y 3.500 euros mensuales, la intención de voto manifestada es superior al 30%. RN es un partido cada vez más enraizado en los sectores populares, con intenciones de voto marcadamente superiores a los partidos de izquierda. Y amplía su influencia en una parte de las clases medias.

Es muy perceptible ese doble movimiento que hemos señalado al principio: consolida su base tradicional y la amplía a otros sectores. Y, a su vez, puede ser fuente de problemas. La ampliación de su base electoral hace que una parte del voto sea más volátil, menos estable. Al tiempo que muestra que llega a sectores donde antes no llegaba o era marginal.

Intenciones de voto de otros partidos en la encuesta citada: Place Public (socialista) 11,5%; Europe Ecologie -Les Verts 8,5%; Les Republicanains (derecha tradicional) 7%; La France Insoumise 7%.

Refiriéndose al creciente aumento del voto a favor de RN por parte de los agricultores, el politólogo e investigador de la evolución de las derechas extremas, Jean Yves Camus, decía en una entrevista: *“El avance del voto RN entre los agricultores parece inexorable: las elecciones europeas son un escrutinio tradicionalmente favorable a ese partido. Es un escrutinio con sistema proporcional, contrariamente a las legislativas (en Francia es mayoritario a dos vueltas). Por otro lado, es un escrutinio en el que pueden expresarse todas las frustraciones, todos los malestares. Es un escrutinio de listas proporcionales, que favorece naturalmente a un partido que, recordémoslo, entró por primera vez en un parlamento en 1984, en el Parlamento Europeo. Fue la primera vez que el Frente Nacional superó la barrera del 10%”*. (Entrevista con Jean-Yves Camus en France Bleu Occitanie, 12-3-2024)

Preguntado sobre si los agricultores asumen con naturalidad el voto a Rassemblement National, decía: *“Como en todas las categorías de la población, el voto Rassemblement National es cada vez menos oculto: ya no hay complejos, no hay vergüenza en declararse RN. Pero también hay una escisión, un descontento global con respecto a la sociedad, que parece querer marginar al mundo agrícola”*.

Cuarta encuesta Ipsos Cevipof, Institut Montaigne, Fondation Jean Jaurés y Le Monde, sobre intención de voto para las europeas de junio

Encuesta hecha entre el 19 y el 24 de abril, con 10.651 personas. Rassemblement National sigue siendo el primer partido del país en intención de voto, seguido de la macronía y del Partido Socialista-Place Publique.

Rassemblement National: 32%
Macronía (Renaissance, MoDen, Horizons y Udi): 17%
PS-Place Publique: 14%
La France Insoumise: 7%
Les Republicanains: 6,5%
Ecologistas: 6,5%
Reconquete: 5,5%
Partido Comunista: 2,5%

El partido dirigido por Marine Le Pen y que en las europeas encabeza Jordan Bardella, viene siendo, desde hace meses, el que encabeza las intenciones de voto de los franceses. Saca quince puntos al siguiente partido y dieciocho al tercero. Por ahora, su intención de voto se sitúa por encima de todos los partidos de izquierda juntos (Socialistas, Insumisos, Ecologistas, Comunistas)

Desde la publicación de esta encuesta, que corrobora las anteriores, faltaban seis semanas para las elecciones y, obviamente, pueden darse cambios. Pero da la impresión de que ese ir delante en las intenciones de voto es firme, y que puede ser el partido más votado, como ya lo fue en el año 2019, hecho que algunos medios de comunicación pasan muy a menudo por alto.

Quinta encuesta Ipsos Cevipof, Institut Montaigne, Fondation Jean Jaurés y Le Monde sobre intención de voto para las europeas del 9 de junio.

Publicada el 3 de junio, seis días antes de la votación.

RN sube al 33% en intención de voto.

La Macronía baja al 16%

El PS-Place Publique se estabiliza en el 14,5%

La France Insoumise 8%

Les Republicains 7%

Ecologistas 6%

Partido Comunista 2%

Aunque todavía había un porcentaje apreciable de indecisos, encuesta tras encuesta se ve que el suelo de intención de voto de Rassemblement National es firme, y que se encuentra a mucha distancia del segundo y del tercer candidato. Todo apunta a que será el partido ganador, el partido más votado y con mayor número de eurodiputados.

En la misma encuesta, la cuestión de la inmigración se situaba en segundo lugar de las preocupaciones de los electores franceses: carestía de la vida 47%; inmigración 38%; sistema sanitario 29%; medio ambiente 26%; seguridad y bienes de las personas 22%; el lugar de Francia en el mundo 20%; la amenaza terrorista 17%.

En otra encuesta realizada por Ipsos para France Télévisions el mes de mayo, la mayoría de las personas encuestadas consideraban que la cuestión de la inmigración debería ser la prioridad de la Unión Europea en los próximos años. Si en 2019 fue un tema importante, cinco años después se ha convertido en preponderante. Y en esa preponderancia se expresa la voluntad de que se apliquen, en el ámbito europeo, unas políticas más restrictivas que las actuales en esa materia.

Preguntados sobre la percepción que tenían sobre los temas que los diferentes candidatos más habían utilizado en la campaña: inmigración 57%; carestía de la vida 29%; la guerra de Ucrania 27%; el papel de Francia en el mundo 24%; la protección del medio ambiente 19%

Las elecciones del 9 de junio al Parlamento europeo

Victoria inapelable de Rassemblement National (Reagrupación Nacional). Gana en todas las franjas de edad, en todas las profesiones y entre los hombres y las mujeres.

Rassemblement National obtuvo el 31,4% de los votos, ocho puntos por encima del resultado que obtuvo en las anteriores elecciones europeas, en 2019. Con respecto a esas elecciones, ganancia de 2.479.000 votos.

RN subió en votos en todas las categorías de población. Y fue el primer partido en el 93% de los pueblos de Francia.

Edad: fue segundo partido en la franja 18-24 años, con un 30% de los votos. Primero en más de 70 años, con 26%. En la franja 50-59 años llegó al 40%. Primero en la franja 25-34 años, con 30%. Primero en la franja 35-49 años con 35%. Primero en la franja 60-69 años con 35%.

Mujeres-Hombres: 32% entre los hombres y 30% entre las mujeres.

Profesiones: Cuadros, 20%, Profesiones intermedias, 29%. Empleados, 39%. Obreros, 53%, Jubilados 29%

Territorio: 37% de los votos en los pueblos de hasta 2.000 habitantes. 38% en los pueblos de entre 2.000 y 9.999 habitantes. 33% en los pueblos de entre 10.000 y 49.999 habitantes. 32% en las ciudades de entre 50.000 y 199.999 habitantes. 25% en las ciudades de más de 200.000 habitantes.

Obtuvo el 44% de los votos entre las personas sin diploma de estudios

Un 50% entre las personas con un diploma

Un 33% entre las personas que habían acabado el bachillerato

Un 25% entre las personas que habían acabado un primer ciclo universitario

Un 15% entre las que habían acabado un segundo ciclo universitario

En la franja de edad 18 a 35 años

Diploma inferior a bachillerato, 59%

Bachillerato, 35%

1º ciclo universitario 22%

2º ciclo universitario, 14%

Media del conjunto, 28%

El Frente Nacional, antecedente del actual Reagrupación Nacional (Rassemblemen National), se presentó por primera vez a unas elecciones europeas en el año 1974, a los dos años de su fundación como partido. Hace ahora 50 años obtuvieron el 0,74% de los votos. Hoy, en 2024, son el partido mayoritario de Francia, con el 31,4% de los votos y más de 10 millones de votantes.

El voto RN es producto de una larga sedimentación, que abarca varios decenios alrededor de tres polos:

- La desconfianza hacia las políticas practicadas en los últimos cuarenta años. Hay una mezcla de decepción, de cabreo, de rechazo, de tristeza. Los políticos que han gobernado no han hecho sus deberes para mejorar las condiciones de vida de amplias capas de la población.
- Un miedo pánico al desclasamiento, al paro y al mañana precario
- La cuestión de la inseguridad, muchas veces emparejada con la inmigración, y esta con la identidad francesa.

En 1982, lo que antes era el Frente Nacional, llegó a obtener entre el 8-10% de los votos. Esos votos se concentraban en las zonas de fractura industrial, las zonas que más sufrieron las consecuencias de la mundialización. Esas fracturas desestructuraron la sociedad y la cultura de las fábricas y la cultura del hierro. Y a la creciente inseguridad en relación con el trabajo, se le sumaron inseguridades cotidianas, que pueden ser soportadas por los más ricos, pero no por quienes son económicamente frágiles.

En 1990 el sociólogo Pascal Perrineau, después de hacer un análisis profundo del voto FN, llegó a la conclusión de que era el primer Partido obrero de Francia. La izquierda manifestaba un gran desprecio de clase hacia esos electores, que provenían de esa clase obrera más machacada. Para Perrineau, desde 2011 es el primer partido de Francia, el partido con mayor anclaje en los medios populares.

En 2017 tenían 8 diputados en la Asamblea nacional. En 2022 tenían, ya como Rassemblement National, 89 diputados y eran el grupo parlamentario de partido más importante. Y en 2024 han obtenido 143 diputados, coaligados con una parte de la derecha tradicional. De Rassemblement National son 125, que vuelven a ser el mayor grupo parlamentario de partido de Francia. Pensemos lo que pensemos de ese partido, su progresión es espectacular. Son más de un tercio del electorado del país. Es el partido que tiene mayor apoyo electoral entre las clases trabajadoras, entre la gente del pueblo.

Eso es algo que no puede despejarse al córner mediante los exclusivos elementos electorales, las barreras que se construyen en la segunda vuelta del sistema mayoritario francés a dos vueltas. Hay algo bastante o mucho más profundo. Hay también algo de artificial en ese tipo de barreras, que impide prestar atención a los motivos por los que casi 11 millones de personas han votado a ese partido, al hecho de que elección tras elección gane en apoyos. Y es algo que va más allá de los análisis de los programas electorales.

Alemania

El 10 de enero de 2024, la revista de investigación Correctiv, publicaba un informe sobre una reunión que habían mantenido representantes de AfD, con donantes a ese partido y miembros de la nebulosa neonazi, en un hotel de Potsdam el 25 de noviembre de 2023. En esa reunión, según Correctiv se había discutido sobre un proyecto de reemigración de extranjeros de Alemania, en el supuesto de que la derecha extrema asumiese el poder político.

El plan de reemigración, es decir de expulsión, el envío a otro u otros países de extranjeros que se encontrasen residiendo legalmente en Alemania, fue presentado por Martin Seliner, fundador de la organización de los identitarios en Austria. La reemigración necesitaría sustentarse en leyes preparadas al efecto, afín de presionar a los ciudadanos que, aun residiendo legalmente en Alemania, no se hubiesen asimilado. Podrían ser desplazados a un Estado del norte de África, hasta dos millones de personas, entre las que se incluiría a personas que ayudan a los refugiados en Alemania.

Según la revista, los representantes de AfD presentes en la reunión no pusieron pegas a ese proyecto, aunque AfD, como tal partido, no propugna la reemigración, que es una de las banderas, desde muy antiguo, de la derecha extrema identitaria en diferentes partes de Europa.

En realidad, la reemigración, es una de las propuestas que las corrientes identitarias de diversos países de Europa vienen reivindicando desde hace muchos años. Pero parece que eso no había sido formulado así de claro hasta ahora en Alemania, y de ahí el impacto.

Esa revelación causó un gran impacto en la opinión pública alemana. A tener en cuenta que las encuestas sobre intención de voto le daban a la AfD 21%-23% en el ámbito nacional, que subía a 30% en los seis Lander del Este de Alemania, y al 35% en dos de ellos, en Thuringia y en Sajonia.

Así, el domingo 14 de febrero miles de personas se manifestaron en diferentes ciudades de Alemania contra semejante “proyecto”, y contra la AfD.

En Postdam, en la ciudad donde se tuvo la reunión donde se presentó ese proyecto, salieron a protestar unas 10.000 personas. En esa concentración se encontraban el primer ministro Olaf Scholf y la ministra de exteriores Annalena Baerbock. También en Berlín miles de personas se concentraron ante la Puerta de Brandeburgo.

El sábado 20 de enero se manifestaron en diferentes ciudades unas 250.000 personas. En Francfort lo hicieron unas 35.000. Un número similar desfiló en la ciudad de Hannover Y lo mismo en Dortmund y en Halle. También hubo manifestaciones en las ciudades de Braunschweig, Erfurt, o Kassel.

Desde el viernes 19 de enero y hasta el domingo 21, se calcula que 1,4 millones de personas salieron a la calle para protestar contra la derecha extrema, en múltiples ciudades de Alemania.

El domingo 3 de febrero volvieron los manifestantes a las calles, en unas 200 ciudades alemanas. En Berlín fueron unas 150.000 personas.

Además de las manifestaciones, han circulado diversos manifiestos para recoger firmas, solicitando la ilegalización de la AfD, bajo el lema “paren a los fascistas”. Con esas firmas se pedía al Gobierno federal que interpusiese una demanda ante el Tribunal Constitucional, para que le retirasen los derechos civiles al dirigente de la AfD Björn Höcke, la figura más conocida del ala más radical del partido. Höcke es dirigente del partido en el estado federado de Thuringia, donde se celebrarán elecciones legislativas en septiembre de 2024. Las encuestas de intención de voto le dan a la AfD en ese estado federado entre 34%-36%.

Por su parte, el 13 de febrero, el Gobierno federal, por boca de la ministra de interior, Nancy Faeser, anunciaba que querían atacar a las redes de las derechas extremas por el flanco de su financiación, privándoles de sus ingresos. También plantean desarmarlas, mediante la retirada de las posibles autorizaciones para llevar armar que pudiesen tener personas concretas.

Escisión en la CDU

La corriente más derechista de la CDU, el partido de la derecha conservadora tradicional en Alemania, dirigido durante años por Ángela Merkel, se ha escindido del partido.

Esa corriente, la Werte Union, dirigida por Hans-Georg Maassen, anunció el 20 de enero que se marchaban del partido. Su intención, convertirse, a su vez, en un partido político.

Esa corriente funcionaba en la CDU desde 2017. Agrupaba a los dirigentes y militantes más conservadores. Durante años se opusieron a Ángela Merkel, muy especialmente cuando adoptó la decisión de abrir las fronteras de Alemania en la crisis migratoria derivada de la guerra de Siria del año 2015.

Desde el principio del anuncio de su salida del partido, dijeron que su voluntad era hablar con todo el mundo, con todos los partidos políticos, lo que incluía a la AfD, lo que, hasta ahora, la CDU rechazaba.

Líos con el cabeza de lista de la AfD a las elecciones al Parlamento europeo

Maximilian Krah, eurodiputado saliente y cabeza de lista de la AfD para las elecciones del 9 de junio, se ha convertido en un problema para su partido y para otros partidos más o menos afines en otras partes de la UE, especialmente en Francia, y también en Italia y en los Países Bajos. El 22 de mayo la dirección de la AfD decidió sancionarle, prohibiéndole participar en los mítines y otras actividades públicas a partir de ese día.

El motivo, una serie de declaraciones hechas en una entrevista al periódico italiano La República y al británico The Financial Times, en la que para Krah, un SS no debía ser considerado automáticamente como un criminal.

Esas declaraciones motivaron que Rassemblement National, cuyo cabeza de lista en estas elecciones es Jordan Bardella, rompiese, el 21 de mayo, las relaciones con la AfD, y anunciase que no estarán en el mismo grupo parlamentario en el Parlamento europeo. RN, que se está jugando ser el partido más votado en Francia, y que tiene la mirada puesta en las presidenciales de 2027, no puede permitirse ni permitir que se juegue con esas cuestiones.

En cierto modo, esas declaraciones a los periódicos italiano y británico fueron las que colmaron el vaso, pues los líos venían de antes. A finales del mes de abril, uno de sus asistentes en el Parlamento europeo, Jian Guo, fue acusado de espiar a favor de China, y fue detenido. Por otro lado, Maximilian Krah está siendo investigado como sospechoso de haber recibido financiación de China y de Rusia.

Adoptada la decisión de apartarlo, M.Krah confirmó la decisión en un mensaje público, en el que anunciaba que renunciaba a participar en la campaña electoral y que dimitía de su condición de miembro de la dirección federal del partido. Consideraba que sus declaraciones estaban siendo utilizadas para atacar a su partido y que era partidario de mantener la unidad y, por tanto, veía necesario apartarse.

El 24 de mayo el Grupo parlamentario Identidad y Democracia decidía, de forma unánime, dejar fuera a los eurodiputados de la AfD.

Esto va a llevar, muy probablemente, a una reconfiguración de los grupos de derecha extrema en el próximo Parlamento europeo. Cómo se organicen los dos grupos actualmente existentes y los no Inscritos, lo conoceremos en el próximo semestre.

Volvemos a insistir una vez más. Las extremas derechas europeas son plurales. Tienen puntos comunes, pero también diferencias y contradicciones de importancia. Actualmente, diferentes medios de comunicación, escritos y hablados tienden a utilizar una expresión englobalotodo, “ultraderecha” que, a mi juicio, dificulta más que ayuda a entender de qué se está hablando.

El concepto de “ultraderecha” se utiliza, por parte de quienes estudian, investigan y hacen un seguimiento exhaustivo de las derechas extremas europeas, para designar a aquellos grupos que, dentro de las derechas extremas, son violentos o potencialmente violentos. Coger la parte por el todo lo único que hace es embrollar las cosas, y dificulta entender que es lo que está pasando realmente en los diferentes países de Europa: qué dicen, qué proponen, como se alían, como se separan eso partidos y organizaciones que metemos en ese amplio concepto de derechas extremas.

Italia

Elecciones regionales en los Abruzzos

Celebradas el 10 de marzo, y con victoria del que era presidente saliente, Marco Marsilio, de Fratelli d'Italia, el partido presidido por Giorgia Meloni.

Dos semanas antes (el recuento de los votos finalizó el 27 de febrero), el partido de Giorgia Meloni perdió la presidencia regional en las elecciones de Cerdeña. Por muy poca diferencia de votos, menos de 2.000, pero no revalidaron la presidencia. Ganó las elecciones Alessandra Todde, del partido 5 Estrellas, apoyada por el Partido Demócrata. Era la primera vez que Fratelli d'Italia perdían una votación desde que Giorgia Meloni dirige el Gobierno italiano. Probablemente las tensiones entre Fratelli d'Italia y la Liga dirigida por Matteo Salvini han tenido que ver en esta derrota.

Pero sí lo han hecho en los Abruzzos, región del centro de Italia. Marco Marsilio, fue el primer presidente de una región italiana, militante de los Fratelli d'Italia. Y ha conseguido serlo por segunda vez.

Fratelli d'Italia obtuvieron el 24,05% de los votos. El Partido Demócrata (izquierda) obtuvo el 20,39%. Forza Italia, el partido que fundó Silvio Berlusconi, 13,26%. La Liga de Matteo Salvini, que forma parte del Gobierno de Giorgia Meloni, 7,62%. Por tanto, neta victoria de la derecha, encabezada por un partido nacional conservador, de derecha extrema, los Fratelli d'Italia.

Giorgia Meloni encabeza el Gobierno italiano desde octubre de 2022. Las encuestas de intención de voto hechas en los primeros días de marzo, le siguen colocando a Fratelli d'Italia como el partido que obtendría más votos.

Las siguientes elecciones serán en la Región de Basilicata, el 21 y 22 de abril.

Fratelli d'Italia encabeza las encuestas sobre intención de voto en las elecciones europeas

El domingo 28 de abril, la Primera ministra, Giorgia Meloni, anunciaba que encabezaría las listas de Fratelli d'Italia para las elecciones europeas, que en Italia se celebrarán los días 8 y 9 de junio. Los anunció en la ciudad de Pescara, en los Abruzzos.

Según la encuesta hecha por el Instituto You Trend publicada el 26 de abril, la intención de voto a favor de Fratelli d'Italia sería del 27,5%.

Italia, así como Polonia y Bélgica no van a utilizar el sistema de lista única nacional para las elecciones al Parlamento Europeo. Los diferentes partidos pueden presentar cinco listas regionales que pueden, conjuntamente, estar encabezadas por el mismo o la misma candidata. Es lo que hará Giorgia Meloni en el caso de Fratelli d'Italia. Una vez elegida renunciará a su puesto, y seguirá siendo Primera ministra del Italia. Con ello, lo que consigue es personalizar las elecciones europeas y, de facto, convertirlas en un test sobre su gestión en el Gobierno del país.

Lo dejó claro en el mitin de Pescara. *"...quiero preguntar a los italianos si están satisfechos con el trabajo que hacemos en Italia y con el que hacemos en Europa"*, e insistió en sus raíces populares, en que es *"una persona a la que se le puede tutear sin formalismos, sin distancia"* a la que los palacios del poder no le han aislado de la realidades y vivencias de los ciudadanos.

A falta de seis semanas para las elecciones, las encuestas de intención de voto mostraban que, en Italia, el partido Fratelli d'Italia y su líder Giorgia Meloni pueden ganar las elecciones europeas

En el Parlamento Europeo, Fratelli d'Italia se encuadra en el grupo Conservadores y Reformistas. En las elecciones de 2019 obtuvieron 6 eurodiputados.

Países Bajos

El 15 de mayo, Geert Wilders, principal dirigente del partido de derecha extrema PVV, anunciaba que había llegado a un acuerdo para formar Gobierno con otros tres partidos. Después de seis meses de negociaciones, en las que participaron cinco facilitadores, se alcanzó un acuerdo. Del acuerdo forman parte, además del PVV, los liberales del Partido Popular por la Libertad y la Democracia (VVD), el Movimiento de agricultores-ciudadanos (BBB) y el partido centrista Nuevo Contrato Social (NSC)

El PVV había ganado las elecciones generales en noviembre de 2023 (ver el Informe correspondiente al segundo semestre de 2023), consiguiendo 37 escaños de los 150 que tiene el Parlamento. De todas formas, el acuerdo que han suscrito establece que no será primer Ministro del país, ninguno de los dirigentes máximos de cada uno de los partidos. Será otra persona.

El acuerdo se concretó en un documento de veinticinco páginas, que tiene que se aprobado por los diputados de cada partido. Hay, como suele ser costumbre en ese tipo de acuerdos, cuestiones muy generales. Donde si se concreta más, es en la política migratoria y de asilo que quieren impulsar (cuatro de las veinticinco páginas).

Una vez que se constituya el nuevo Gobierno (calculan que de aquí a un mes o mes y medio), anuncian que mandarán un escrito a la Comisión Europea, en el que pedirán que los países Bajos queden liberados de aplicar las reglas del Pacto para la Inmigración y el Asilo, que fue adoptado en abril por el Parlamento Europeo.

Esa petición a la Comisión tiene un problema gordo, pues para poder llevarla a la práctica se tendrían que revisar los tratados de la Unión, revisión que tendría que ser ratificada por la totalidad de los Estados miembros.

Es un imposible. Por lo tanto, más bien parece que esa petición será utilizada como bandera política, como reclamación de que en materia de política migratoria y asilo los Países Bajos pidan soberanía plena, no subordinación a los Reglamentos y Directivas de la Unión.

También proponen suspender durante dos años el examen de las demandas de asilo que se hagan en los Países Bajos. También plantean suspender el sistema actual de reparto obligatorio de demandantes de asilo en los municipios del país. Es una disposición que se adoptó por el anterior Gobierno, que buscaba rebajar las tensiones existentes en los centros de acogida de refugiados. Plantea que los extranjeros sin autorización de residencia puedan ser deportados, utilizando la fuerza si fuese necesario.

Todas las medidas que proponen van a causar tensiones, bien sea con los órganos de la UE o entre los diferentes municipios del país. El fondo de lo que proponen es claro: acabar con la actual política de asilo en los Países Bajos.

Otra cuestión a tomar en cuenta. Los Países Bajos son uno de los países fundadores de la Unión Europea. Y los centristas y liberales del país han pactado un Gobierno con la derecha extrema. Los cordones sanitarios, la exclusión de acuerdos con las derechas extremas están cada vez más cuestionados en la mayoría de países de la UE. Y lo estarán más en el futuro.

Portugal

Elecciones legislativas celebradas el domingo 10 de marzo

Fueron unas elecciones adelantadas, como consecuencia de la dimisión del Gobierno encabezado por el socialista Antonio Costa, a resultas de un asunto de posible tráfico de influencias.

Las elecciones, en lo que hace al voto en Portugal (hay una importante cantidad de voto emigrante que se contabiliza más tarde, hacia finales de abril), fueron ganadas, por muy poca diferencia, por la coalición Alianza Democrática, que representa a la derecha tradicional del país.

Alianza Democrática obtuvo el 29,5% de los votos y 79 diputados. El Partido Socialista obtuvo el 28,7% de los votos y 77 diputados.

Pero se podría decir que el ganador de estas elecciones, aunque haya quedado en tercer lugar en cuanto a votos y diputados, es el partido de derecha extrema Chega, que obtuvo 48 diputados, 36 más de los que tenía antes, con el 18% de los votos.

El parlamento está compuesto por 230 diputados, y ninguna coalición llega a la mayoría absoluta de 116 parlamentarios. Durante la campaña electoral, el cabeza de lista de la Alianza Democrática, Luis Montenegro, repitió una y otra vez que no gobernaría con la derecha extrema de Chega.

Si esa negativa se mantuviese, parece que Portugal estaría abocado a tener un Gobierno en minoría, dirigido por Luis Montenegro, representante político de la derecha tradicional lusa.

España

Resultados obtenidos por Vox en las elecciones autonómicas vascas, celebradas el 21 de abril

En la CAPV obtuvieron 21.396 votos, el 2,03%. Mantuvieron la diputada por Araba, donde obtuvieron 5.573 votos (839 votos más que en 2020), el 3,71%. En Bizkaia obtuvieron 10.651 votos, el 1,89%, y en Gipuzkoa 5.122, el 1,51%.

En Araba tienen un suelo electoral estable y es la segunda legislatura en la que obtienen una diputada. En Bizkaia, y sobre todo en Gipuzkoa, su presencia electoral es más marginal.

Municipios en los que obtuvieron más de 100 votos

En la CAPV hay 251 municipios, 51 en Araba, 112 en Bizkaia y 88 en Gipuzkoa

En Araba: Amurrio 110, Gasteiz 4.610, Laudio 217

En Bizkaia: Arrigorriaga 102, Baracaldo 1.133, Basauri 418, Bilbao 4.039, Durango 171, Erandio 213, Ermua 179, Etxebarri 157, Galdakao 263, Getxo 934, Lioa 358, Mungía 122, Portugalete 373, Santurtzi 382, Sestao 216, Trapagarán 119

En Gipuzkoa: Andoain 107, Donostia 1.896, Eibar 170, Errenteria 278, Hondarribia 100, Irun 1.050, Lasarte-Oria 204, Pasaia 110, Zarautz 103

Los temas principales de la campaña electoral de Vox fueron:

- La defensa de la unidad de España, contra los separatismos
- La denuncia de la inmigración masiva e ilegal
- El aumento de la inseguridad y la delincuencia, a su juicio, cuestión directamente relacionada con ese aumento de inmigración ilegal
- El acaparamiento de prestaciones sociales por esa inmigración masiva, lo que impide que esas prestaciones lleguen a los españoles que más lo necesitan.
- Ser el partido que dice las verdades que otros esconden o no quieren mentar.

Los resultados que obtuvo Vox en las elecciones europeas del 9 de junio los hemos analizado en la introducción.

Conferencia internacional organizada por Vox en Madrid los días 19 y 20 de mayo: Viva 24

Estuvieron presentes representantes de un abanico muy amplio de partidos iliberales y de derecha extrema, y de fundaciones y organizaciones de estudios y opinión, especialmente de Europa y de América Latina. Y también de Estados Unidos.

Algunos estuvieron presentes en los eventos y otros participaron por videoconferencia o mandaron vídeos de saludo y simpatía con lo organizado: el presidente de Argentina Javier Milei, el ensayista Agustín Laje, la presidenta del Consejo italiano Giorgia Meloni, el chileno José Antonio Kast, el Primer ministro húngaro Victor Orban, el antiguo Primer ministro de Polonia Mateusz Morawiecki, la francesa Marine Le Pen, el presidente del partido portugués Chega André Ventura, el presidente de la Unión Conservadora de los Estados Unidos Matt Schlapp, el Vice presidente de The Heritage Foundation Roger Severino, el Ministro israelí de la Diáspora Amichai Chikli, El Centro de derechos fundamentales del Fidesz de Hungría, La Red Política por lo valores del Partido Republicano de Chile, representantes del grupo parlamentario europeo Conservadores y Reformistas y del grupo Identidad y Democracia.

Vox, más allá del grado de representación que tiene en la política española, ha hecho un esfuerzo por internacionalizar su influencia y sus relaciones. Ha desarrollado una red que le ha permitido organizar una conferencia con gente que tiene elementos en común, pero también importantes diferencias y contradicciones. Pero también ha habido ausencias, como la Marion Marechal, que en 2020 abrió en Madrid una sucursal de su escuela de formación de cuadros ISSEP.

Para Jorge Buxadé, que encabezaba la lista de Vox a las elecciones europeas, la Conferencia había sido un éxito: “Tenemos con Milei, Meloni, Le Pen o Victor Orban un enemigo común...el socialismo globalista” Puede ser un punto mínimo en común, pero que les ha permitido agrupar e intercambiar opiniones entre una familia política que adquiere un cierto carácter global.

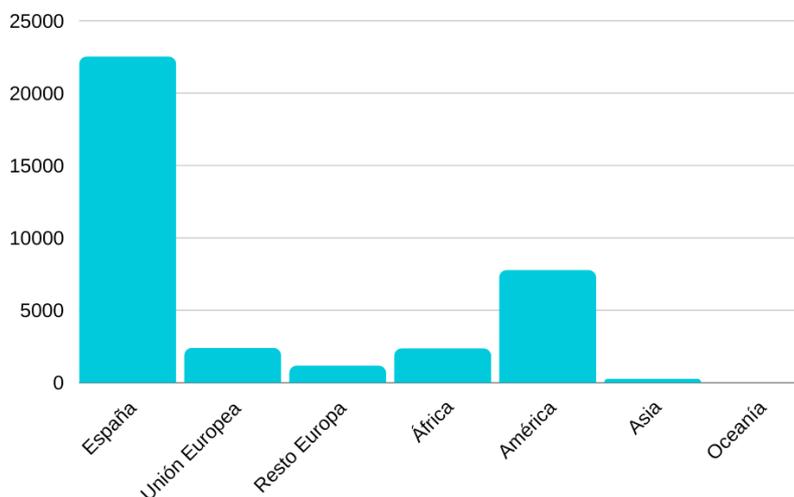
Lo que no obsta para que en otros espacios sigan divididos, como en el Parlamento Europeo, por coger un ejemplo cercano.

6 Violencia contra las mujeres

Balance de víctimas de violencia de género, con orden de protección o medidas cautelares en 2023, según su lugar de nacimiento. Ámbito España

		%
España	22.532	62,6
Unión Europea	2.407	6,5
Resto Europa	1.188	3,2
África	2.375	6,3
América	7.788	20,7
Asia	285	0,7
Oceanía	7	0,0
Total	36.582	

Balance de víctimas de violencia de género, con orden de protección o medidas cautelares en 2023, según su lugar de nacimiento. Ámbito España.



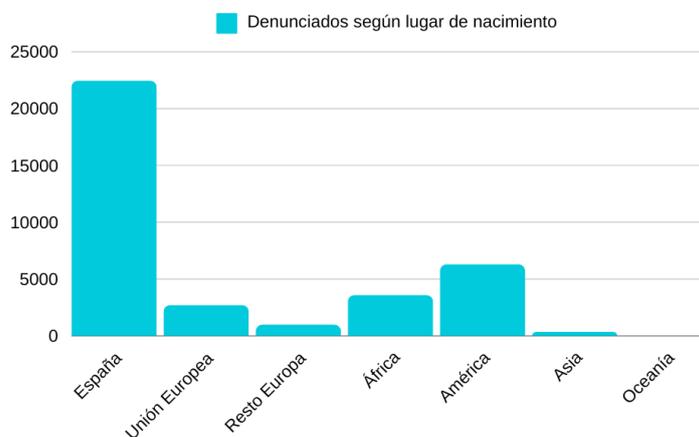
Denunciados según lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Número de denunciados	%
España	22.473	62,7
Unión Europea	2.717	7,3
Resto Europa	993	2,7
África	3.598	9,6
América	6.298	16,8
Asia	351	0,9
Oceanía	4	0,0

Total **36.434**

Fuente: INE

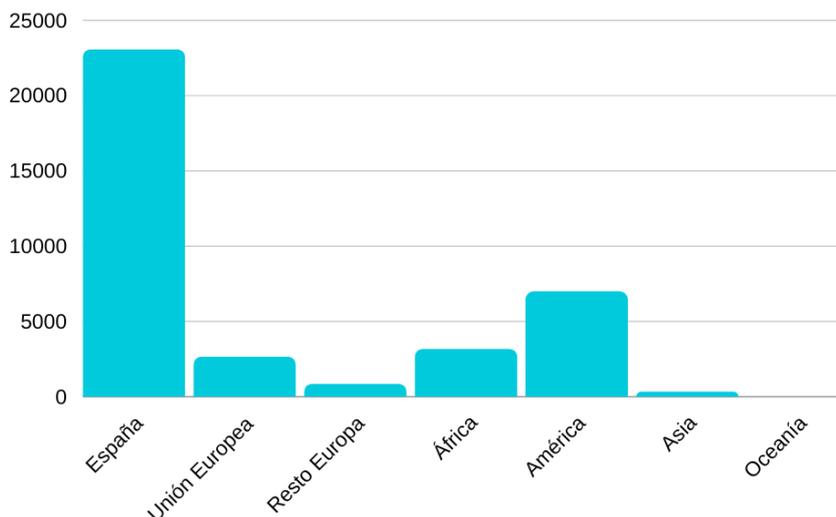
Balance de víctimas de violencia de género, con orden de protección o medidas cautelares en 2023, según su lugar de nacimiento. Ámbito España.



Condenados con sentencia firme, año 2023, según lugar de nacimiento. Ámbito España.

España	23.084
Unión Europea	2.661
Resto Europa	865
África	3.193
América	7.001
Asia	352
Oceanía	5
Total	37.161

Condenados con sentencia firme, año 2023, según lugar de nacimiento. Ámbito España.



Nota: son sentencias dictadas en 2023 correspondientes a asuntos con órdenes de protección o medidas cautelares e inscritas en el Registro

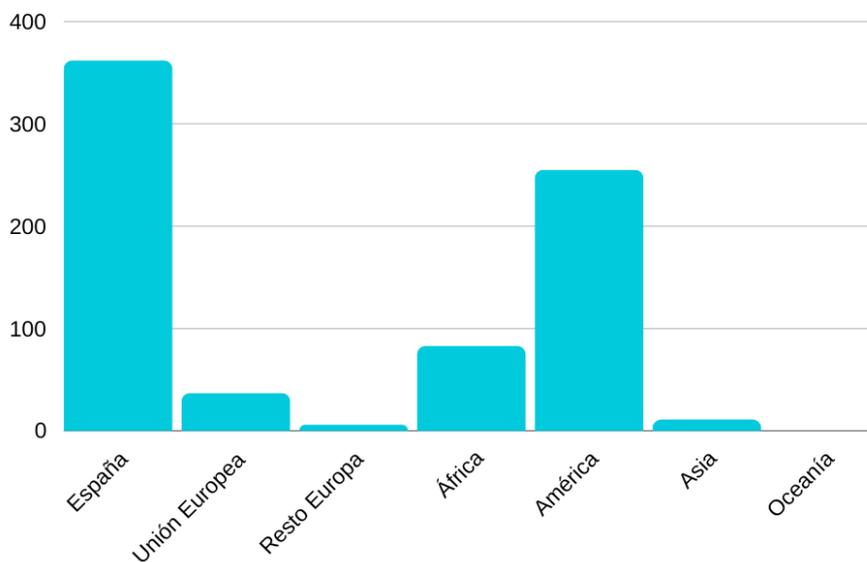
Resalta el número de mujeres víctimas nacidas en América, muy mayoritariamente en América Latina, así como el número de denunciados, es decir de agresores, nacidos en el ese mismo espacio. Lo que también se refleja en el número de condenados con sentencia firme.

En el año 2023, la tasa de mujeres víctimas de violencia de género fue de 1,7 por cada 1.000 mujeres con 14 y más años. Por otro lado, el número de mujeres víctimas de violencia de género aumento un 12% en el año 2023, con respecto al año anterior.

Víctimas de violencia de género en 2023, con orden de protección o medidas cautelares, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV

España	362
Unión Europea	37
Resto Europa	6
África	83
América	255
Asia	11
Oceanía	0
Total	754

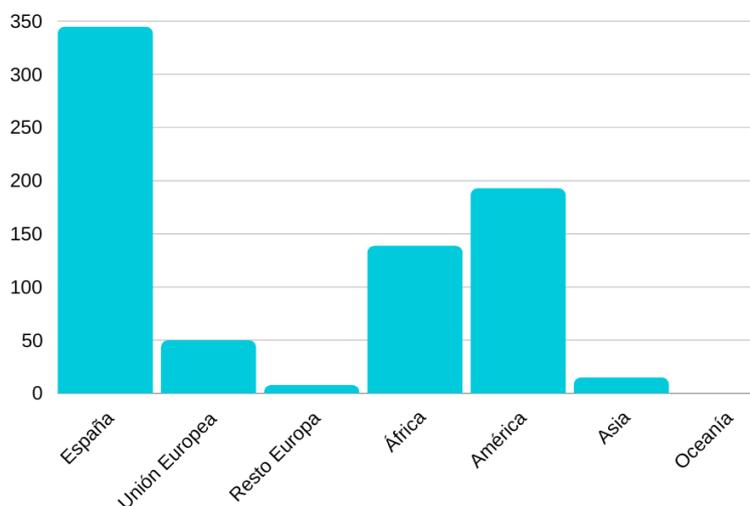
Víctimas de violencia de género en 2023, con orden de protección o medidas cautelares, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV.



Denunciados, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV

España	345
Unión Europea	50
Resto Europa	8
África	139
América	193
Asia	15
Oceanía	0
Total	750

Denunciados, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV.

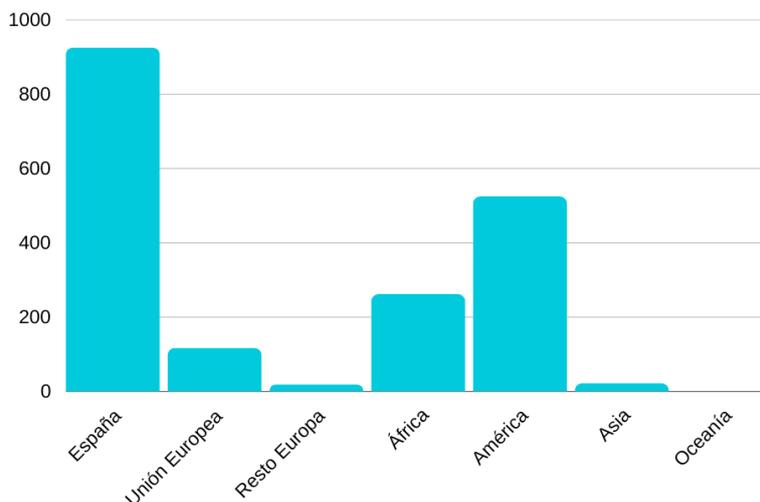


Condenados con sentencia firme., según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV

España	926
Unión Europea	117
Resto Europa	19
África	262
América	525
Asia	22
Oceanía	0
Total	1.871

Fuente: INE

Condenados con sentencia firme, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV.



Nota: son sentencias dictadas en 2023 correspondientes a asuntos con órdenes de protección o medidas cautelares e inscritas en el Registro.

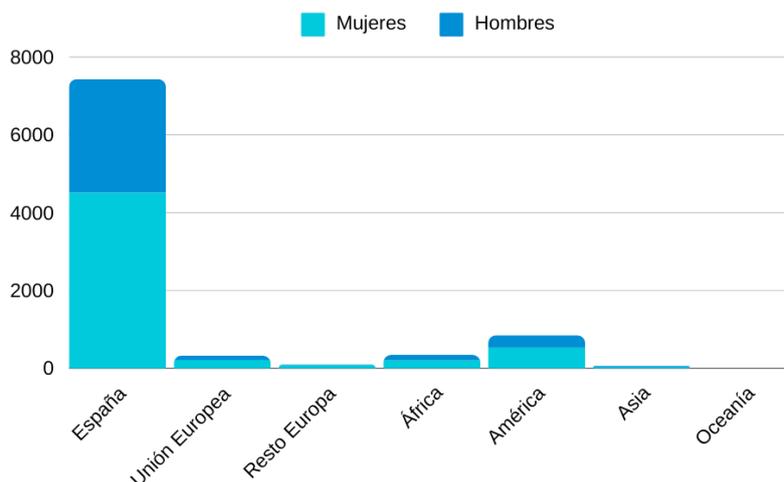
Lo mismo que en el caso del ámbito estatal, resalta el número de víctimas nacidas en América, así como el número de denunciados y de condenados con sentencia firme.

El País Vasco tiene la tasa más baja de mujeres víctimas de violencia de género por comunidades autónomas en el año 2023. Tasa por cada 1.000 mujeres de 14 y más años en la CAPV, 0,7

Víctimas de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, según lugar de nacimiento. Ámbito España

	Mujeres	Hombres	Total
España	4.518	2.914	7.432
Unión Europea	211	112	323
Resto Europa	78	17	37
África	205	139	344
América	527	322	849
Asia	36	26	62
Oceanía	0	1	1
Total	5.575	3.551	9.126

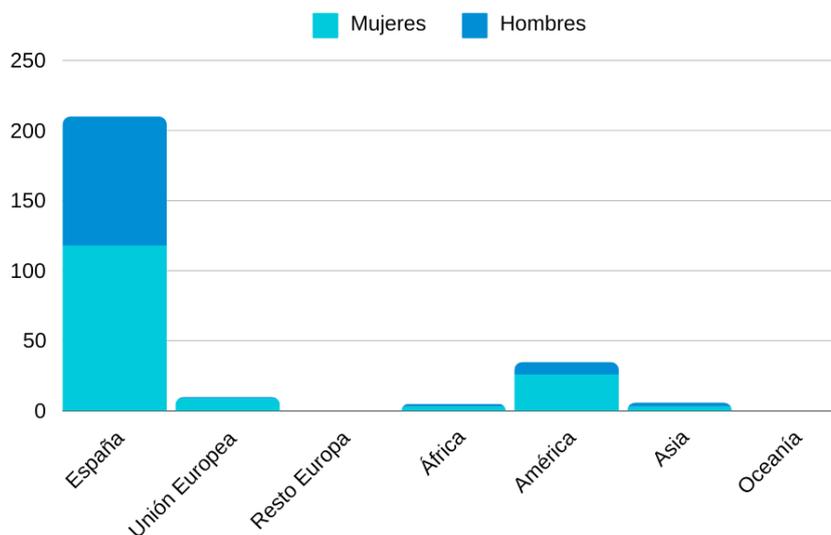
Víctimas de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, según lugar de nacimiento. Ámbito España.



Ámbito CAPV

España	118	92	210
Unión Europea	9	1	10
Resto Europa	0	0	0
África	3	2	5
América	26	9	35
Asia	3	3	6
Oceanía	0	0	0
Total	159	107	266

Víctimas de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, según lugar de nacimiento. Ámbito CAPV.



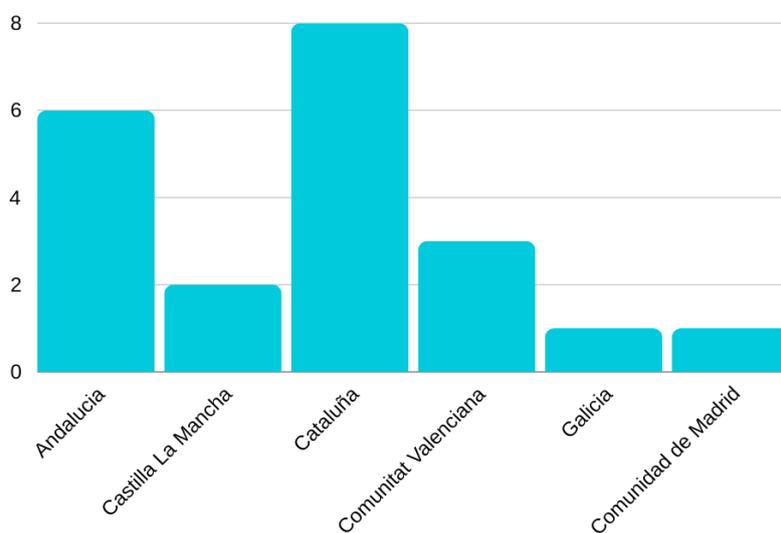
También en lo que hace a la violencia doméstica resalta la diferencia comparativa de las víctimas nacidas en América.

Mujeres víctimas mortales por violencia machista, 1º semestre de 2024

Comunidad autónoma

Andalucía	6
Castilla la Mancha	2
Cataluña	8
Comunitat Valenciana	3
Galicia	1
Comunidad de Madrid	1
Total	21

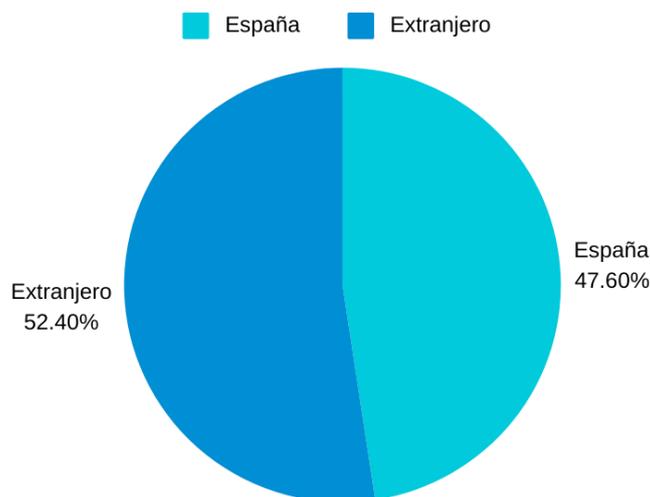
Mujeres víctimas mortales por violencia machista, 1º semestre de 2024.



Victimas, por lugar de nacimiento

España	10 (47,6%)
Extranjero	11 (52,4%)

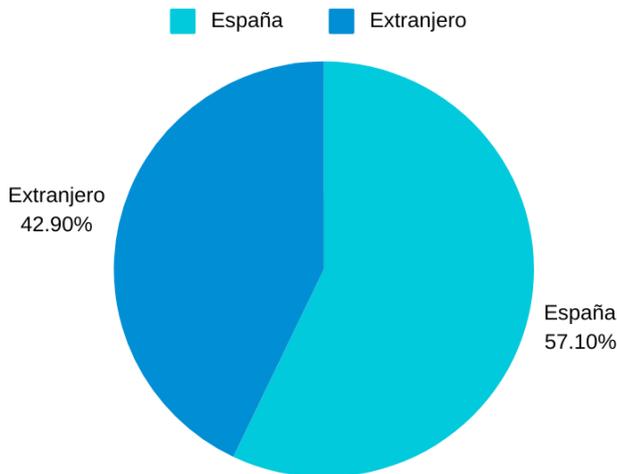
Victimas, por lugar de nacimiento.



Presuntos agresores, por lugar de nacimiento

España	12 (57,1%)
Extranjero	9 (42,9%)

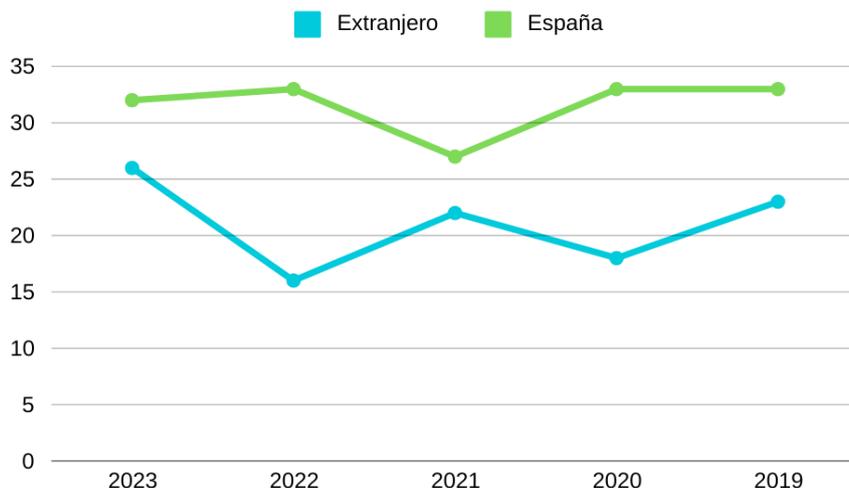
Presuntos agresores, por lugar de nacimiento.



Mujeres víctimas mortales, por lugar de nacimiento, en los últimos cinco años

Año	Total	España	Extranjero
2023	58	32	26
2022	49	33	16
2021	49	27	22
2020	51	33	18
2019	56	33	23

Mujeres víctimas mortales, por lugar de nacimiento, en los últimos cinco años.

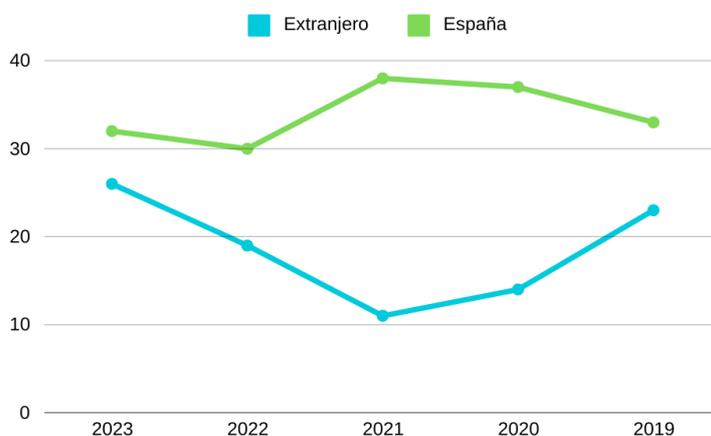


Agresores, por lugar de nacimiento, en los últimos cinco años

Año	Total	España	Extranjero
2023	58	32	26
2022	49	30	19
2021	49	38	11
2020	51	37	14
2019	56	33	23

Fuente: Observatorio estatal de violencia sobre la mujer

Agresores, por lugar de nacimiento, en los últimos cinco años.

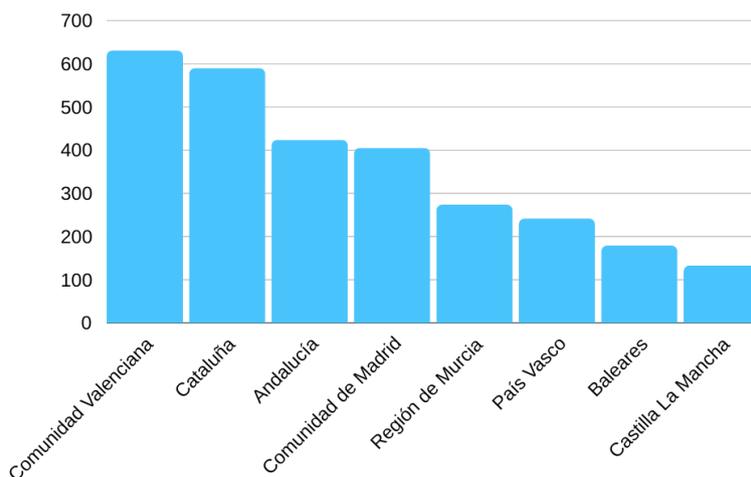


Concesiones de autorización de residencia y trabajo a mujeres víctimas de violencia de género, en el 1º semestre de 2024, por Comunidades Autónomas.

Andalucía	424
Aragón	81
Asturias	96
Baleares	179
Canarias	71
Cantabria	22
Castilla y León	73
Castilla La Mancha	133
Cataluña	590
Comunitat Valenciana	631
Extremadura	33
Galicia	126
Comunidad de Madrid	405
Región de Murcia	274
Navarra	42
País Vasco	242
La Rioja	27

Ceuta	6
Melilla	7
No consta	6
Total	3.468

Concesiones de autorización de residencia y trabajo a mujeres víctimas de violencia de género, en el 1º semestre de 2024, por Comunidades Autónomas.

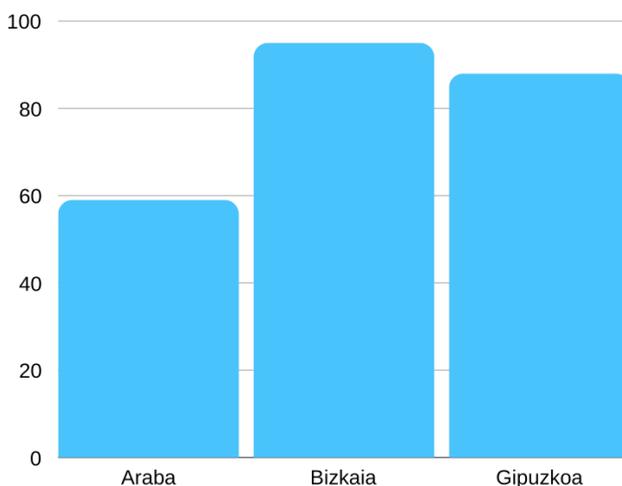


Las 242 concesiones del País Vasco se distribuyen en:

Araba	59
Bizkaia	95
Gipuzkoa	88

Fuente: Observatorio estatal de violencia sobre la mujer

Las 242 concesiones del País Vasco se distribuyen en:



La Unión Europea adopta su primera legislación sobre violencia contra las mujeres

Se adoptó el 7 de mayo. Es la primera legislación destinada a combatir las violencias contra las mujeres. Pero en el texto se excluye la violación, pues los diferentes países no se pusieron de acuerdo sobre una definición común.

La Directiva había obtenido el visto bueno del Parlamento el mes de abril.

¿Por qué no se incluye la violación? Porque había desacuerdo entre diversos países. Bélgica, Italia, Grecia, Luxemburgo o Suecia, por ejemplo, consideraban que la definición debía basarse en la ausencia de consentimiento. Pero otros países, como Francia, Alemania o Hungría, consideraban que en ese terreno concreto la UE no era competente, y que lo que aprobase sería revocado por la justicia europea, y que, por lo tanto, mejor no decir nada.

El texto aprobado criminaliza:

- las mutilaciones genitales femeninas
- los matrimonios forzados
- la difusión y el compartir imágenes íntimas
- el ciberacoso

Fija penas de entre 1 año y cinco años de cárcel, y prevé circunstancias agravantes cuando las víctimas son niñas/os de la pareja o ex pareja.

Los países de la UE tendrán tres años para transponer la Directiva en sus legislaciones respectivas.

7 Demografía, evolución de la población

Defunciones, nacimientos, saldos vegetativos de 2023. Ámbito España

El 21 de febrero el INE publicó los datos provisionales de 2023 sobre el número de nacimientos, defunciones y los saldos vegetativos, ámbito estatal y de las Comunidades Autónomas.

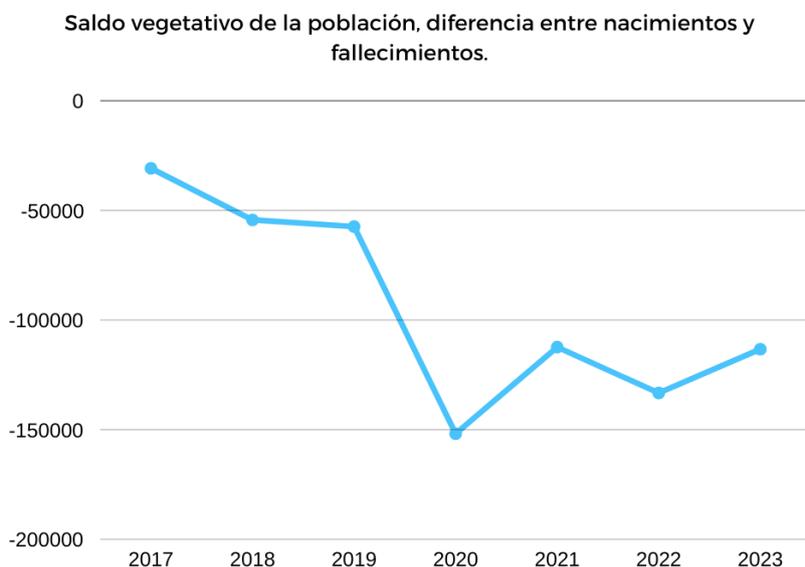
Durante 2023 se estima que hubo 322.075 nacimientos en España, lo que supone un descenso del 2% con respecto al año anterior.

El número de nacimientos continúa con su tendencia a la baja. Desde el año 2013, el número de nacimientos ha bajado un 24,1%.

Durante 2023 se estima que fallecieron 435.331 personas en España, un 5,8% menos que el año anterior.

Esto nos da un saldo vegetativo de la población (la diferencia entre nacimientos y fallecimientos) negativo en 113.256 personas. Desde el año 2017 los saldos vegetativos son negativos, es decir, que fallecen más personas de las que nacen:

2017	-30.772
2018	-54.326
2019	-57.355
2020	-151.812
2021	-112.326
2022	-133.250
2023	-113.256



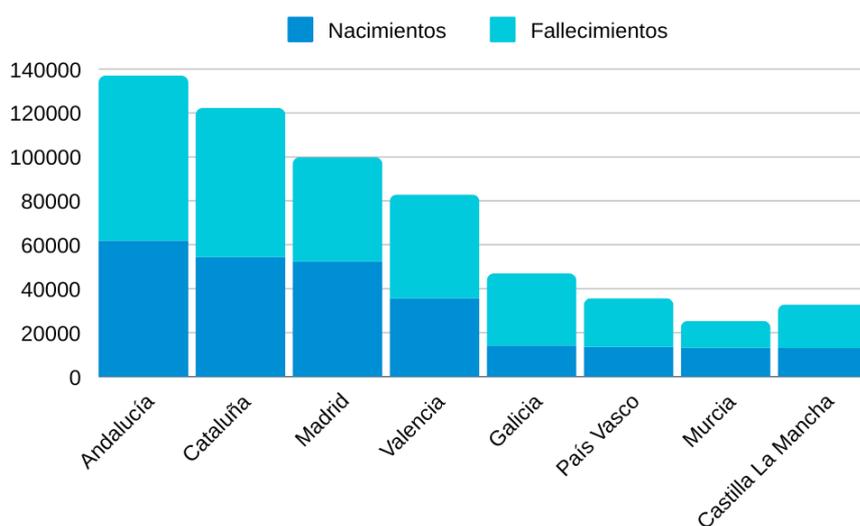
Nacimientos y fallecimientos por Comunidades Autónomas

	Nacimientos	Fallecimientos	Saldo
Andalucía	61.748	75.292	-13.544
Aragón	8.585	13.750	-5.165
Asturias	4.507	13.026	-6.419
Baleares	6.839	8.772	67
Canarias	11.854	17.846	-5.992
Cantabria	3.148	6.356	-3.208
Castilla y León	12.464	28.734	-16.270
Castilla La Mancha	12.963	19.888	-6.895
Cataluña	54.463	67.847	-13.384
Valencia	35.545	47.346	11.801
Extremadura	6.858	11.492	-4.634
Galicia	14.103	32.804	-18.701
Madrid	52.319	47.549	4.770

Murcia	13.034	12.305	729
Navarra	4.519	5.863	-1.334
País Vasco	13.467	22.167	-8.520
La Rioja	1.985	3.283	-1.298
Ceuta	642	548	94
Melilla	721	471	250

Fuente: INE

Nacimientos y fallecimientos por Comunidades Autónomas.



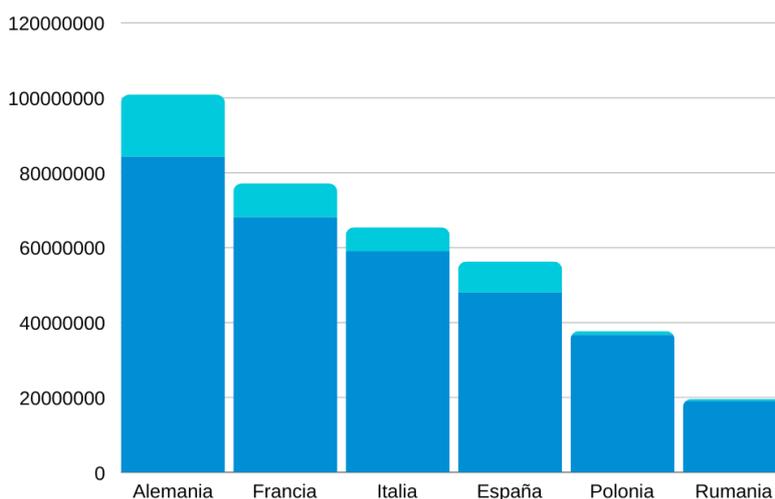
Población de la Unión Europea a 1 de enero de 2023

País	Población	Nacidos en el extranjero
Bélgica	11.742.796	2.246.910
Bulgaria	6.447.710	168.595
Rep. Checa	10.827.529	764.171
Dinamarca	5.932.654	804.061
Alemania	84.358.845	16.476.370
Estonia	1.365.884	234.743
Irlanda	5.271.395	1.150.590
Grecia	10.413.982	1.173.236
España	48.085.361	8.204.206
Francia	68.172.977	8.942.059
Croacia	3.850.894	490.555
Italia	58.997.201	6.417.206
Chipre	920.701	208.843
Letonia	1.883.008	241.096
Lituania	2.857.279	231.822
Luxemburgo	660.809	333.085
Hungría	9.599.744	644.496

Malta	542.051	153.361
Países Bajos	17.811.291	2.776.950
Austria	9.104.772	1.963.312
Polonia	36.753.736	933.108
Portugal	10.467.366	1.683.829
Rumanía	19.054.548	529.974
Eslovenia	2.116.972	309.289
Eslovaquia	5.426.792	213.178
Finlandia	5.563.970	461.205
Suecia	10.521.556	2.144.268
Total	448.753.823	59.901.586

Fuente: Eurostat

Población de la Unión Europea a 1 de enero de 2023.



Casi 60 millones de las personas que el 1 de enero de 2023 vivían en la Unión Europea, habían nacido en un país diferente al de su residencia. De ellas, 17.537.917, el 29,27% eran comunitarias, habían nacido en otro país de la Unión Europea. El 70,73% de las personas nacidas en el extranjero y que en esa fecha vivían en la Unión Europea, lo habían hecho en un país no comunitario, 42.363.699.

Como se ve en la tabla, Alemania es el país de la UE en el que viven más personas nacidas fuera del país, el 19,53%. En España es el 17,06%

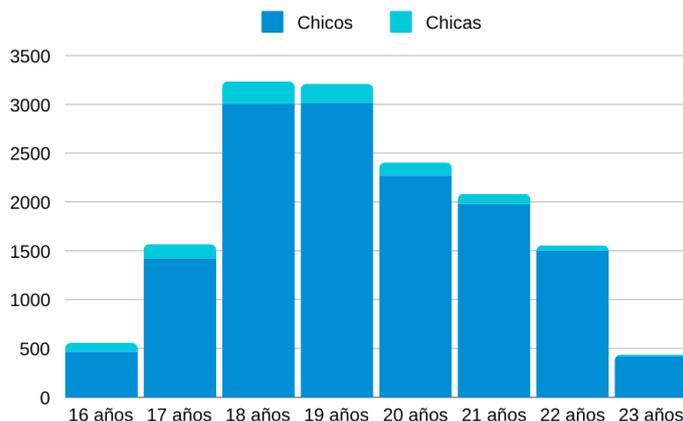
Hay países como la Rep. Checa, Estonia o Hungría donde no hay primo-solicitudes. Como ocurre con las demandas de asilo en general, es en Alemania donde los menores no acompañados más asilo solicitan, seguidos de los País Bajos, Austria y Bulgaria. En el caso de España, hay un aumento paulatino (en 2022 fueron 1.585 y en 2021 fueron 925)

Menores no acompañados y jóvenes extutelados con autorización de residencia a 31-12-2023, por franjas de edad. Ámbito España

Edad	Chicos	Chicas	Total
16 años	465	92	557
17 años	1.424	143	1.567
18 años	3.009	225	3.234
19 años	3.014	194	3.208
20 años	2.270	134	2.404
21 años	1.981	102	2.083
22 años	1.500	55	1.555
23 años	415	22	437
Total	14.078	967	15.043

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

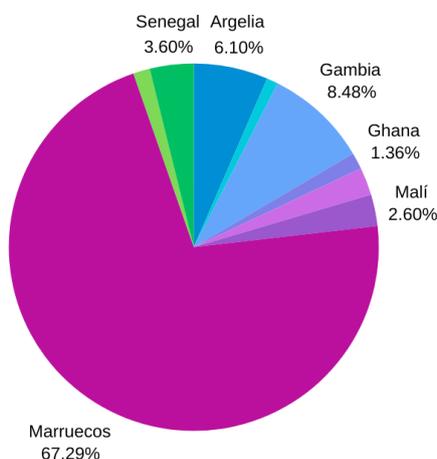
Menores no acompañados y jóvenes extutelados con autorización de residencia a 31-12-2023, por franjas de edad. Ámbito España.



Orígenes nacionales más importantes de esos jóvenes con autorización de residencia

Argelia	931 (6,10%)
Costa de Marfil	142 (0,94%)
Gambia	1.277 (8,48%)
Ghana	205 (1,36%)
Guinea	352 (2,30%)
Malí	390 (2,60%)
Marruecos	10.123 (67,29%)
Pakistán	209 (1,38%)
Senegal	551 (3,60%)

Orígenes nacionales más importantes de esos jóvenes con autorización de residencia.



De los 15.043 menores no acompañados y extutelados con autorización de residencia, 8.974 se encontraban trabajando y con alta laboral. De ellos, 6.026 de origen marroquí, que representaban el 67,14%. También 859 originarios de Gambia, 463 de Argelia, 160 de Ghana, 221 de Guinea, 204 de Malí, 153 de Pakistán, 385 de Senegal

Segunda sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal la devolución de menores no acompañados a Marruecos

Se dictó a finales de enero, y afectaba a 12 menores que fueron repatriados a Marruecos desde Ceuta, el 16 de agosto de 2021. Unos días antes, el 22 de enero, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Supremo había dictado la primera sentencia, que afectaba a 8 menores, en el mismo sentido. Esas repatriaciones se produjeron a partir de la entrada masiva que se produjo en Ceuta los días 16 y 17 de mayo de 2021.

La sentencia del Tribunal Supremo dice que “...el retorno de los menores no acompañados en situación ilegal en España no puede basarse únicamente en el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en materia de prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su vuelta concertada, de 6 de marzo de 2007”

El definitiva, que las repatriaciones debían también, de forma inexcusable, ajustarse a la legislación española en esa materia, especialmente en lo que hace a las garantías procedimentales y la protección de los intereses superiores del menor.

Según el diario El País de 27 de enero de 2024, los 8 menores repatriados, protagonistas de la primera sentencia, son ya adultos. Dos están en España y los 6 restantes en Marruecos. De los 12 afectados por la segunda sentencia, dos seguían siendo menores de edad. Uno de ellos se encontraba en Ceuta y el otro en Marruecos. Los diez restantes eran ya mayores de edad. Seis se encontraban en España cuando se dictó la sentencia.

Por otro lado, a finales del semestre, ya eran casi 6.000 los menores no acompañados que se encontraban en Canarias. Los 80 recursos de acogida con los que cuentan la islas estaban desbordados.

Los acuerdos alcanzados para el traslado a la península, el reparto en las diferentes Comunidades Autónomas y el proyecto de reformar en ese aspecto la Ley de Extranjería, los analizaremos en el Informe correspondiente al segundo semestre del año.

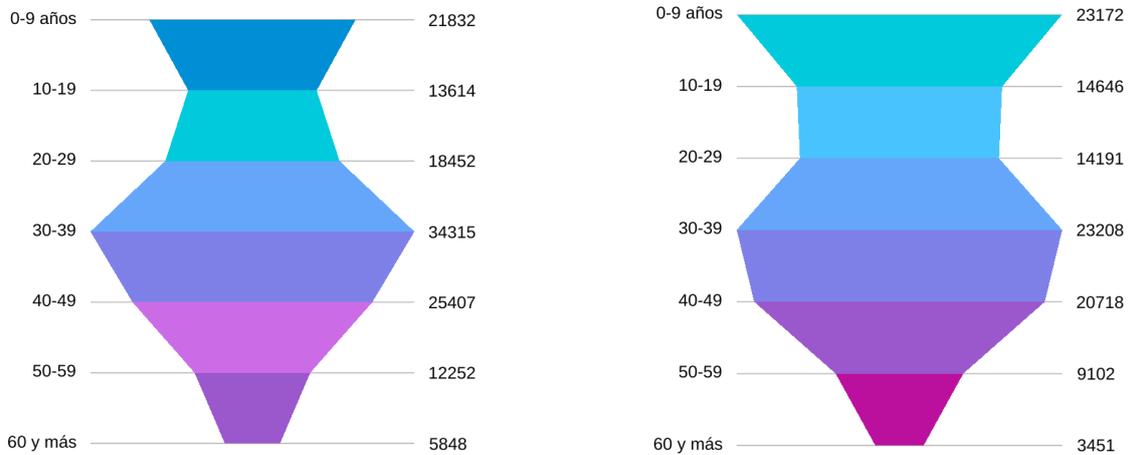
11 Adquisición de la nacionalidad española

En el año 2023 adquirieron la nacionalidad española 240.208 personas residentes, 131.720 mujeres y 108.488 hombres.

Por franjas de edad

		Hombres	Mujeres
0-9 años	45.004	23.172	21.832
10-19 años	28.260	14.646	13.614
20-29	32.643	14.191	18.452
30-39	57.523	23.208	34.315
40-49	46.125	20.718	25.407
50-59	21.354	9.102	12.252
60 y más	9.299	3.451	5.848
Total	240.208	108.488	131.720

Adquisición de la nacionalidad española. Por franjas de edad. Mujeres. Adquisición de la nacionalidad española. Por franjas de edad. Hombres.

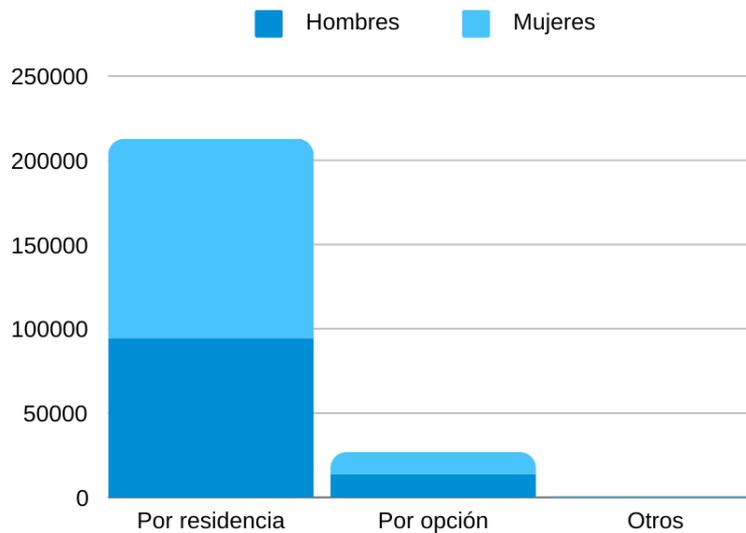


La diferencia de adquisición entre las mujeres y los hombres se da en todas las franjas de edad a partir de los 20 años y, especialmente en la franja 30-39 años, con una diferencia superior a las 11.00 adquisiciones.

En cuanto al modo de adquisición

	Total	Hombres	Mujeres
Por residencia	212.779	94.429	118.350
Por opción	26.844	13.778	13.066
Otros	585	281	304

En cuanto al modo de adquisición.



El modo mayoritario de adquisición es la residencia. Como norma general se exigen 10 años de residencia legal y continuada. Pero hay importantes excepciones, pues las personas provenientes de la totalidad de países de América Latina, de Portugal y de Guinea Ecuatorial la pueden adquirir a los 2 años de residencia legal y continuada. Las personas reconocidas como refugiadas pueden adquirirla a los cinco años de residencia legal. Y también se reduce el tiempo de residencia legal si se ha nacido en España, o si se ha casado con español o española

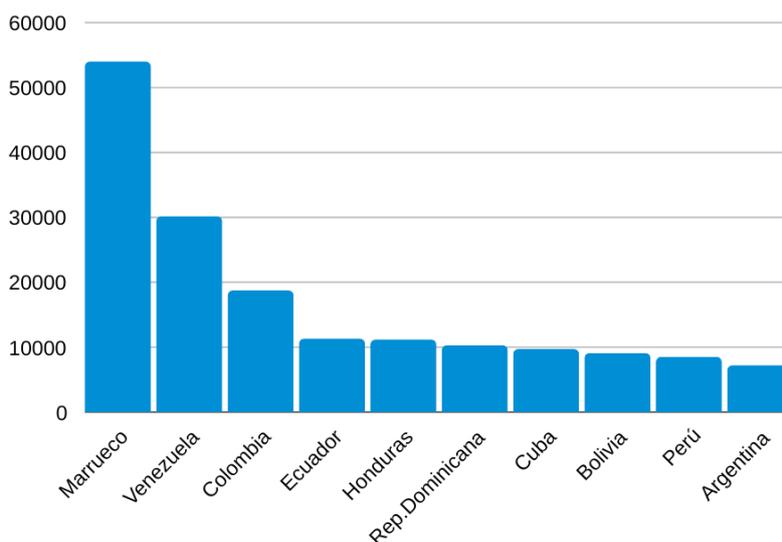
Pueden adquirir la nacionalidad española por opción las personas que hayan estado sujetas a la patria potestad de un español o las personas cuyo padre o madre fuese español de origen y hubiera nacido en España

En cuanto al apartado otros, que es minoritario, el más importante es la carta de naturaleza, que tiene un carácter graciable. Es la vía por la que se naturalizan algunos deportistas de renombre, por ejemplo.

En cuanto a las nacionalidades de origen de los adquirentes

Marruecos	54.027
Venezuela	30.154
Colombia	18.738
Ecuador	11.326
Honduras	11.189
Rep. Dominicana	10.275
Cuba	9.790
Bolivia	9.103
Perú	8.489
Argentina	7.208

En cuanto a las nacionalidades de origen de los adquirentes.



Como se ve en la tabla, de las diez nacionalidades de origen más importantes, nueve corresponde a América Latina, países que se benefician de la reducción a dos años de residencia legal y continuada, frente a los diez de la norma general.

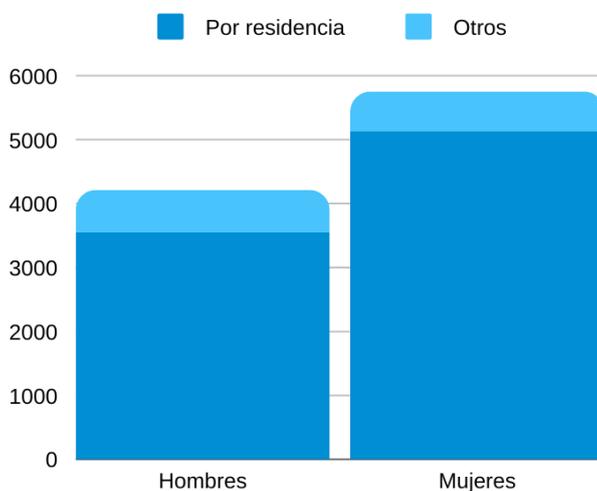
La otra gran procedencia es Marruecos, que es, junto con los procedentes de Rumanía, el grupo más numeroso de inmigrantes en España.

De las 54.027 personas de nacionalidad marroquí de origen que adquirieron la nacionalidad española, 24.078 habían nacido en Marruecos y 29.949 habían nacido en España.

Adquisiciones en la CAPV y en Gipuzkoa

	Por residencia	Otros
Hombres	3.548	665
Mujeres	5.129	624
Total	8,671	1.289

Adquisiciones en la CAPV y en Gipuzkoa.

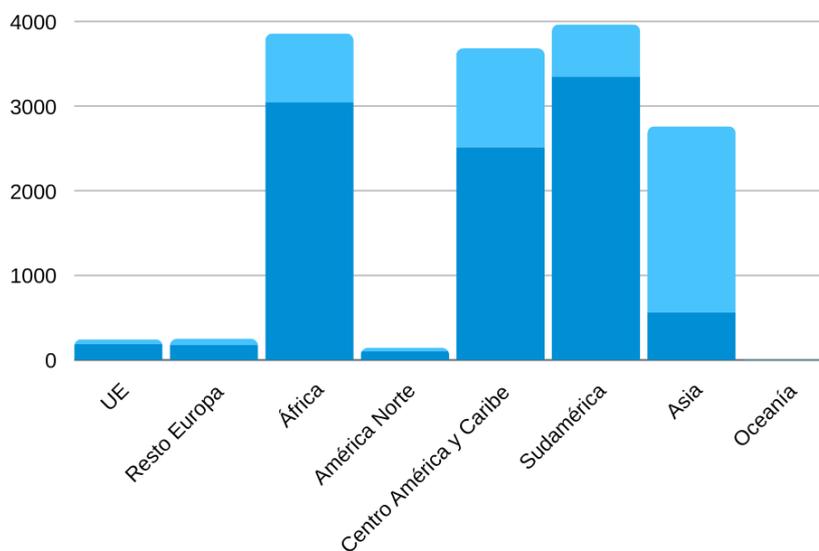


En total, 9.966 personas residentes en la CAPV adquirieron la nacionalidad española en el año 2023.
En Gipuzkoa fueron 3.000

Por procedencias	CAPV	Gipuzkoa
UE	186	58
Resto Europa	176	73
África	3.042	815
América Norte	102	42
Centro América y Caribe	2.515	1.167
Sudamérica	3.349	615
Asia	560	220
Oceanía	3	2
Apátridas	33	8

Fuente: INE

Adquisiciones en la CAPV y en Gipuzkoa. Por procedencias.



El INE da los datos de las adquisiciones de residentes.

De las 240.208 personas residentes que adquirieron la nacionalidad en 2023, 52.451 habían nacido en España, el 21,2%

Donostia, a 4 de agosto de 2024

Oficina de Información de SOS Racismo Gipuzkoa-Gipuzkoako SOS Arrazakeria